

EMILIANO JOS

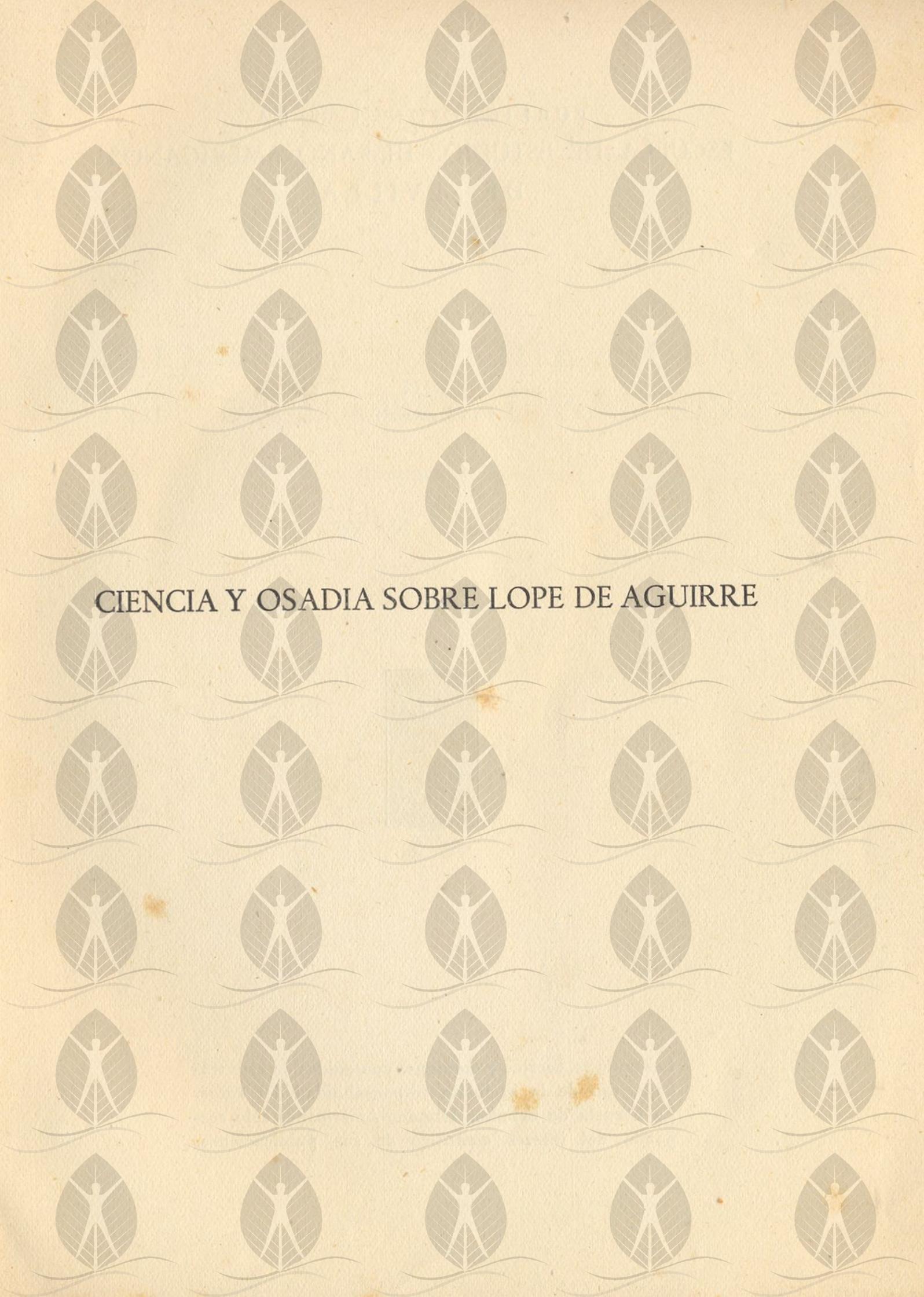
CIENCIA Y OSADIA
SOBRE LOPE DE ACUIRRE
EL PEREGRINO

CON DOCUMENTOS INEDITOS



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS





CIENCIA Y OSADIA SOBRE LOPE DE AGUIRRE

PUBLICACIONES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
DE SEVILLA

LIII
(N.º general)

Serie 2.^a: N.º 17



Las noticias, asertos y opiniones contenidas en este trabajo, son de la exclusiva responsabilidad del autor. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos solo responde del interés científico de sus publicaciones.

EMILIANO JOS

CIENCIA Y OSADIA SOBRE
LOPE DE AGUIRRE EL PEREGRINO

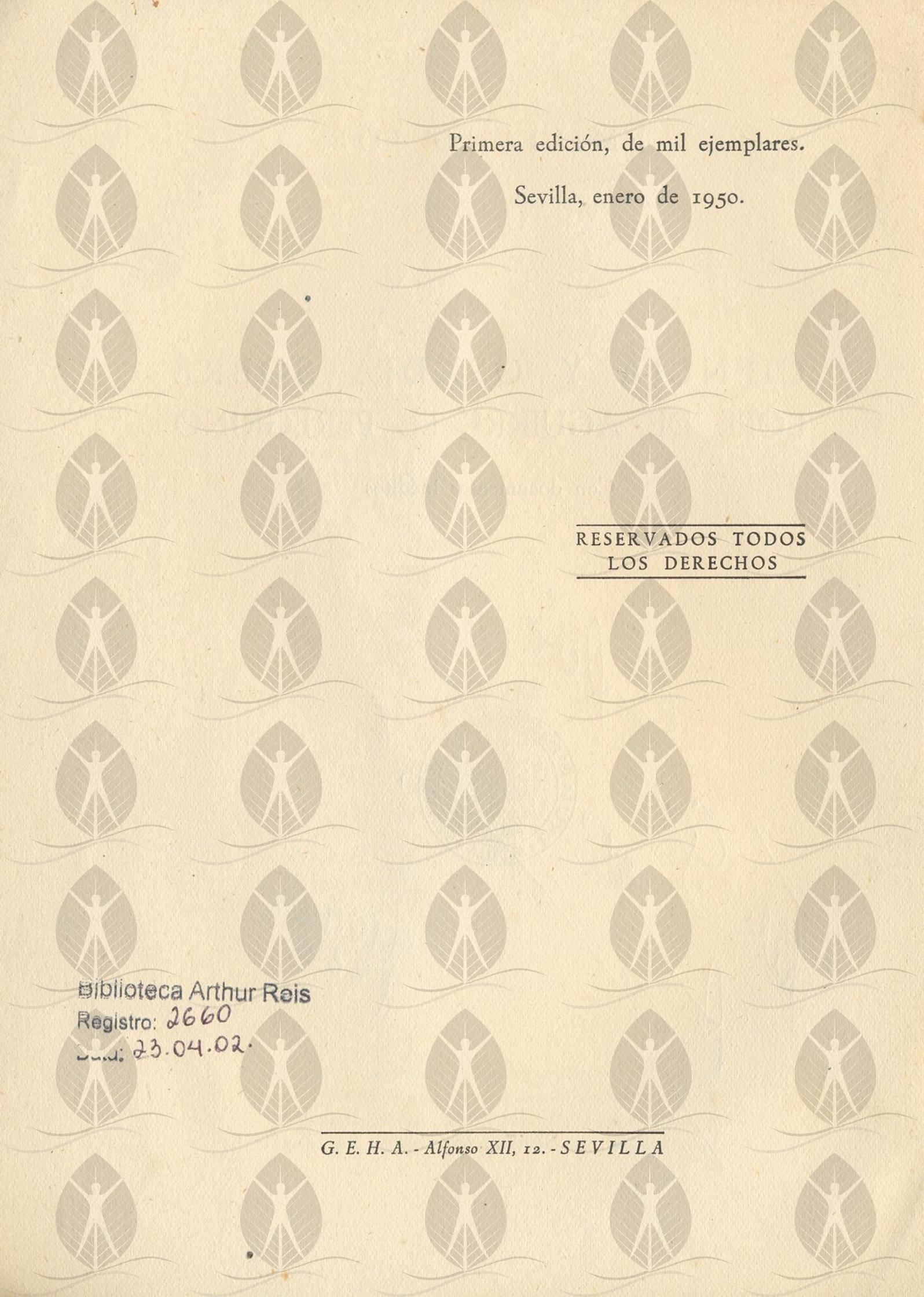
Con documentos inéditos



Handwritten signature in blue ink, possibly "Juan García del...".

910.92
83e

Sevilla, 1950



Primera edición, de mil ejemplares.

Sevilla, enero de 1950.

RESERVADOS TODOS
LOS DERECHOS

Biblioteca Arthur Reiss

Registro: 2660

Data: 23.04.02.

G. E. H. A. - Alfonso XII, 12. - SEVILLA

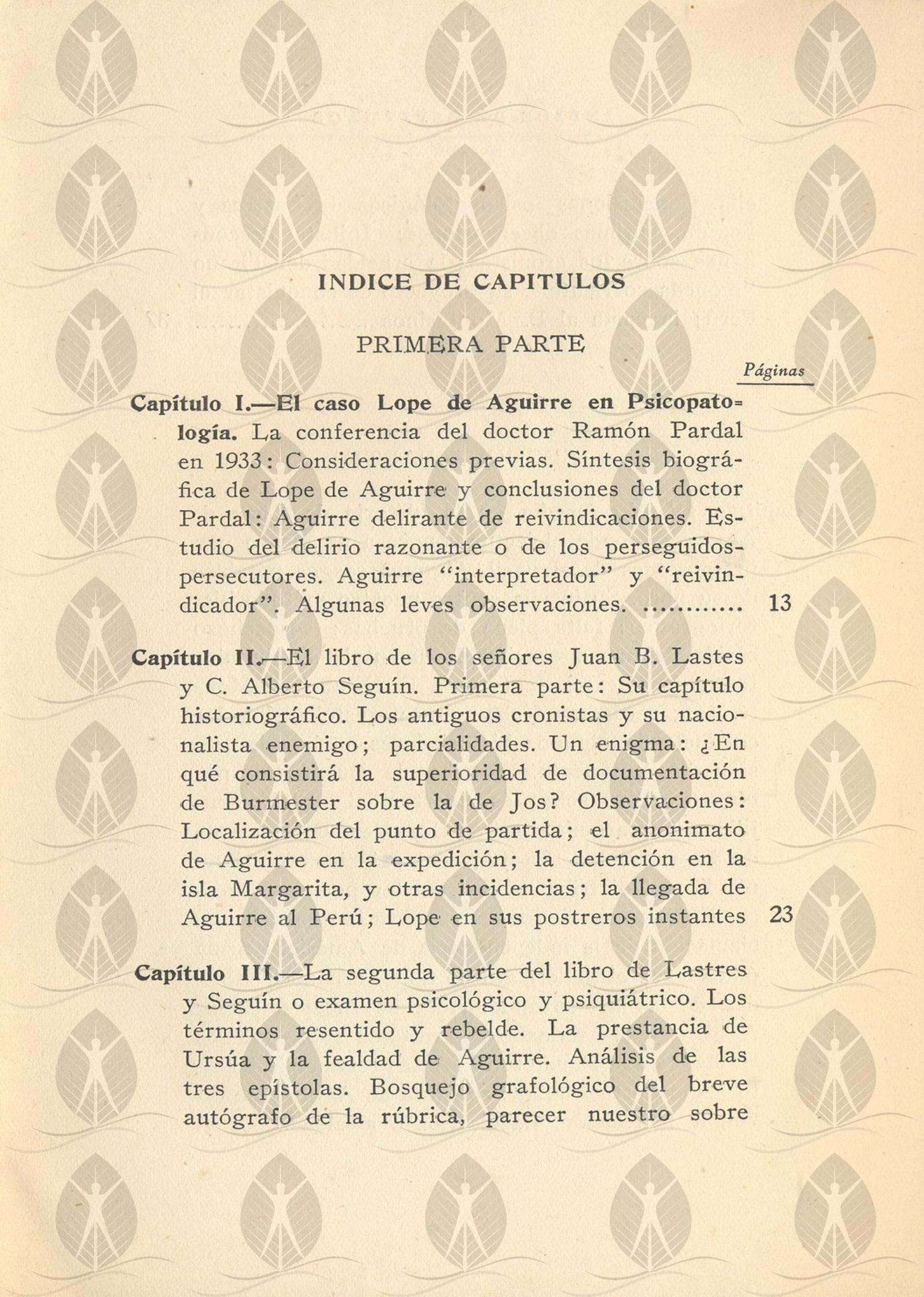
A LA MEMORIA de A. Hamilton Rice, Ph. A. Means, Eduardo Posada, Luis Alberto Sucre, Carlos Pereira, Don Ramón del Valle Inclán, Eduardo Gómez de Baquero, R. Beltrán y Rózpide, M. Serrano Sanz, Roberto Castrovido, Rafael Ballester, Rafael Seco, Juan Carlos Guerra, Luis Monreal Obejero, Ramón Coiduras Marcuello, Eduardo Ibarra, J. Dantin C. y Juan María Aguilar;

Y a Emilio Ravignani, J. Torre Revello. Enrique de Gandía, Ramón Pardal, Carlos Bosque, Jorge Basadre, Raul de Porras B., Marcel Brion, Eloy Bullón, C. Sánchez Albornoz, Agustín Millares C., Azorín, Juan Chabás, E. Jiménez Caballero, Luis Araquistáin, Melchor Fernández Almagro, J. R. Sender, Erasmo Buceta, Rafael Altamira, Ciriaco P. Bustamante, A. Jaen Morente, J. Camón Aznar, Joaquín Casaldueiro, Fernando González, Angel Valbuena P., Francisco Salmerón, P. Aguado Bleye, José Lafuente Vidal, José Ibáñez Martín, Marqués de Lozoya, Cayetano Alcázar, Antonio Escribano, Santiago Hernández Ruiz, Amando M. y Saenz de G., H. R. Romero Flores, J. García Mercadal, Justo Gárate, Darío de Areitio, Antonio R.-Moñino, R. Lainez Alcalá, y José Ramón Castro;

Historiadores, geógrafos, académicos, críticos, literatos, profesores, que pronunciaron o escribieron opiniones elogiosas sobre nuestro libro y la probidad científica del que lo compuso, les dedica con reavivada gratitud esta ampliación de la obra y demostración de tal probidad,

EL AUTOR





INDICE DE CAPITULOS

PRIMERA PARTE

Páginas

Capítulo I.—El caso Lope de Aguirre en Psicopatología. La conferencia del doctor Ramón Pardal en 1933: Consideraciones previas. Síntesis biográfica de Lope de Aguirre y conclusiones del doctor Pardal: Aguirre delirante de reivindicaciones. Estudio del delirio razonante o de los perseguidos-persecutores. Aguirre “interpretador” y “reivindicador”. Algunas leves observaciones. 13

Capítulo II.—El libro de los señores Juan B. Lastes y C. Alberto Seguin. Primera parte: Su capítulo historiográfico. Los antiguos cronistas y su nacionalista enemigo; parcialidades. Un enigma: ¿En qué consistirá la superioridad de documentación de Burmester sobre la de Jos? Observaciones: Localización del punto de partida; el anonimato de Aguirre en la expedición; la detención en la isla Margarita, y otras incidencias; la llegada de Aguirre al Perú; Lope en sus postreros instantes 23

Capítulo III.—La segunda parte del libro de Lastres y Seguin o examen psicológico y psiquiátrico. Los términos resentido y rebelde. La prestancia de Ursúa y la fealdad de Aguirre. Análisis de las tres epístolas. Bosquejo grafológico del breve autógrafo de la rúbrica, parecer nuestro sobre

ella. Conclusiones psicopatológicas de Lastres y Seguín. Ultimas observaciones: Injusta desconfianza sobre los cronistas; la crueldad del Tirano "moneda corriente"; su proyecto de conquistar el Perú; la carta al P. Montesinos	37
---	----

SEGUNDA PARTE

Capítulo IV.—La osadía en la historia de Lope de Aguirre: Donde el lector conoce a un pícaro con pretensiones de alguacil. Algunos rasgos notables de su libro. Su insidia contra nuestro método historiográfico: falta plena de pruebas; sospechoso olvido de una alteración documental; su singular texto de la carta de Lope a Fr. Francisco Montesinos; verdadera fecha de esta epístola; singular conducta de algunos historiadores en la reimpression del documento. Diatriba de Burmester por nuestro relato sobre las muertes del capitán Trujillo y del sargento mayor González. Falso alarde de imparcialidad. La jura del príncipe don Fernando. La diatriba de Burmester por este suceso. Explanación de los actos sobre la especial proclamación de la independencia de América: firma única para el generalato de don Fernando; falsedad de las firmas en el Acta de Independencia; Aguirre y el escribano las recogen sobre pliegos en blanco que se unieron al Acta; testimonio inédito del cronista Zúñiga; solicitud de Aguirre en divulgar la traición. La diatriba o alcaldada por el

asesinato de las autoridades de Margarita. Dislates del cronista Ortiguera en este tiempo de la rebelión 51

Capítulo V.—Un alguacilador alguacilable. La copiosa bibliografía utilizada en el libro de Burmester. Procedencia del “Indice Bibliográfico”: plagio de nuestra bibliografía; ejemplos curiosos. Continuación del plagio bibliográfico a expensas del Padre Bayle: el cómico caso de la duplicada “Descripción de Venezuela”, por Cisneros. La incierta consulta del P. Aguado en su edición de Madrid y la fundada sospecha de ser microscópica la Bibliografía usada 75



P R E F A C I O

Cuando un cuarto de siglo ha iniciamos nuestra navegación historiográfica sobre el bravoso y sangriento golfo que es la vida de Lope de Aguirre, no tardamos en advertir que el estudio completo de quien supo denominarse, en uno de sus aciertos, "El Peregrino", no era sólo tarea de pesquisa de fuentes y de historiógrafos comentadores, de reconstruir la ruta de una vida desde su oriente a occidente y conjugar sus hechos con los demás actores en el escenario de su época; era también labor de Patología mental. La peregrina y terrible figura no podía ser dibujada de cuerpo entero por un historiador; requería intensamente la colaboración del psiquiatra.

Pero tras la no breve búsqueda de documentos de la época, de relatos inéditos de los compañeros del protagonista en la expedición al Dorado, Ursúa, y de su antagonista Aguirre, esto es, de los "Marañones", y luego de la lectura de numerosos libros relacionados con nuestro tema, encontrados aquéllos y consultados éstos en depósitos muy alejados, y no solamente en una nación, creemos que no se nos podía exigir que después de los varios años invertidos en aquellas investigaciones, dedicáramos algunos más para revestirnos de una escafandra psiquiátrica con la que fuera posible bucear por los intrincados y siniestros fondos de la mentalidad del Fuerte Caudillo de los Maraños, como se autodenominó en el mismo río Amazonas, luego de la más cruenta poda entre las varias que allí ordenó y ejecutó.

Aunque no fuera muy necesaria la declaración, conviene dejar bien explícito que no teníamos autonomía económica para continuar agotando estos temas, y que, adversamente, necesitábamos asegurar un porvenir.

Pero Aguirre el Loco, que este fué el primero y acertado sobrenombre que le dieron en el Perú, ha tenido por fin, después de la disciplina histórica, la atención de la ciencia médico-mental, por medio de dos estudios aparecidos con varios años de intervalo, y sin conocimiento, por los autores del segundo, de lo adelantado ya por el primero.

Sobre ellos nos detendremos en los primeros capítulos, y en los subsiguientes se mostrará el singular contenido del libro que viene a ser reciente glorificación de Lope de Aguirre, hecha por un autor argentino, que, tras las huellas de Ispizua, pero remontándose todavía en la exaltación del famoso rebelde, pretende asae-tear nuestra obra con toda clase de dardos, incluso los envenenados con la insidia del fraude.

Es muy curioso que al mismo tiempo demuestra con acciones calladas, no con palabras, que nuestro libro le agradó en muchos pasajes y que le fué utilísimo, tanto, que toma de él materiales o datos a manos llenas para llenar sus páginas, y casi toda nuestra bibliografía para formar la suya. También nos admira como traductor en la misma forma tácita, pues de las versiones de un viajero francés y otro italiano por el Amazonas, cuyas descripciones consignamos, nuestro impugnador las encontró tan bien y exactamente hechas, que las copió con toda precisión y sólo en los fragmentos recogidos por nosotros. Igualmente nos reconoce con ello envidiables condiciones selectivas, pues de tales viajeros ni un solo dato, ni un solo renglón más que los nuestros, añadió a su libro.

ROJAS, ARISTIDES: "Lecturas Históricas". Caracas, 1927.

ROTHLISBERGER, ERNEST: "El Dorado Reise-und Kulturdilder aus den sud-amerikanischen Columbien". Berna, 1898.

SALAS, JULIO C.: "Etnología e Historia de Tierra Firme". Madrid, s/f.

SALABERRIA, JOSÉ MARIA: "Los conquistadores. El origen heroico de América". Madrid, 1918.

SANGUILY, MANUEL: "Los Caribes y Colón". Habana, 1927.

SANTA ANNA, NERY F. J.: "Le Pays des Amazones". Paris, 1885.

SAVAGE-LANDOR, HENRY: "Accross Uknoun South America". London, 1913.
(2 volúmenes).

SAVILLE, MARSHALL: "Some Unpublished letters of Pedro de la Gasca relating to the conquest of Perú...". Worcester, Mass. 1918.

SCHMIDEL, ULRICH: "Viaje al Río de la Plata, 1534-1554" (Notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, Traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Publicada bajo los auspicios de la ex-Junta de Historia y Numismática Americana, actual Academia Nacional de la Historia). Buenos Aires, 1903.

SCRUGGS, W. L.: "The Colombian and Venezuela Republics". London, 1900.

SEGUNDO SANCHEZ, MANUEL: "Bibliografía Venezolanista". Caracas, 1914.

SIMON, FRAY PEDRO: "Noticias Históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales". Bogotá, 1892.

Lámina I. - Parte de la pág. 195 de Germán Burmester. En los títulos de Rothlisberger y Savage-L., hemos marcado las palabras erradas Kulturdilder y Uknoun, respectivamente, que debían ser Kulturbilder y Unknown. Pero el Sr. Burmester llevó su fidelidad en el plagio hasta estos errores. Si el lector deseara ver en qué páginas de su libro emplea dicho autor estas obras, como la casi totalidad de la Bibliografía que afirma haber utilizado, se fatigará ociosamente

- RODWAY (James) *The west Indies and the Spanish Main*. By... Third impression. London, sin fecha. (Págs. 36-43).
- ROJAS D. Aristides) *Capítulos de la Historia Colonial de Venezuela. El Elemento Vasco en la Historia de Venezuela*. Madrid, 1919.
- ROTHLISBERGER (Ernst) *El Dorado. Reise- und Kulturbilder aus den sudamerikanischen Co'umbien*. Von Prof... Berna, 1898. (Págs. VI, VII y 183-202).
- SALAS (Julio «C.») *Etnología e Historia de Tierra-Firme*. Madrid, Editorial América, sin fecha. (Págs. 133-42).
- SALAVERRIA (José María) *Los Conquistadores. El Origen heroico de América*. Madrid, 1918. (Apéndice segundo).
- SANDBERG (Harry O.) *En busca del Dorado*. (Vease Zahm).
- SANTA-ANNA NERY (F. J. de) *Le Pays des Amazones. L'El Dorado*. Paris, 1885.
- SAVAGE-LANDOR (A. Henry) *Accross Unknown South America by*... London, 1913. Dos vol. (T. 2.º, págs. 390-420).
- SAVILLE (Marshall H.) *Some Unpublished letters of Pedro de la Gasca relating to the Conquest of Peru*.. Worcester, Mass. 1918. (Carta segunda).
- SCHICHTEL (Carl) *Der Amazonen-Strom. Versuch einer hydrographie des Amazonas-gebietes*... Von Dr... Strassburg 1893. (Basado en obras de viajeros).
- SCHOMBURK (Roberto Hermann) *Desde el Roraima hasta la Piedra de Cucui. Viaje de exploración en 1838-39*. Traducción de H. Pittier en la Revista de Caracas *Cultura Venezolana*, núms. 43 y 44, nov. y diciembre, 1922..
- SCHULLER (Rudolf) *The Ordoz and Dortal expeditions in Search of El Dorado*... Núm. 4 del vol. 66 de *Smithsonian Miscellaneous Collections*. Abril 1916, Washington, 1917. W
- SCHUMACHER (Hermann A.) *El Dorado Aus der Geschichte der Ersten Americanischen Entdeckungs Reisen*. (Mittailungen der Geographischen Gesellschaft in Hamburg) 1890. Págs. 11 a 30.
- SCHURZ (V. L.) *The Amazon Father of Waters*. (National Geographical Magazine. Abril). Washington, 1926. Págs. 454-63.
- SCRUGGS (W. L.) *The Colombian and Venezuelan Republics*. London, 1900. Cap. 23.)
- SEGUNDO SANCHEZ (Manuel) *Bibliografía Venezolana* ta Caracas. 1914.
- SIEVERS (Wilhelm) *Zweite Reise in Venezuela. Karte des Venezolanischen gebirgslandes zwischen Coro und Trinidad*. von Prof. Dr. Hamburg, 1896.
- IDEM. *Süd und Mittelamerika* Von... Leipzig, 1923. (Págs. 20, 21).
- SILVA (Joaquín Castano da) *L'Oyapoc et l'Amazoné que tion brésilienne et française* Paris, 1861. Dos vol. (T. I. págs. 436-9, 480-90).

Lámina II. — Parte de nuestra pág. 269 con las dos erratas antedichas que nos quedaron (así como otras) sin corregir, y que ahora, afortunadamente, han evidenciado totalmente el plagio. Compruébese igualmente que esta pág. nuestra es la fuente principal de las papeletas bibliográficas legibles en la pág. de B. de la fotografía anterior. (Las rayitas horizontales de estas fotos son simples señas puestas por nosotros para que el fotógrafo reprodujera, por lo menos, esas partes de las páginas)



Más raro es todavía que de casi todos los que figuran en su lista bibliográfica, de la que afirma haberla manejado, no utiliza absolutamente nada, y no los nombra más que allí, en la lista bibliográfica. De las dos docenas y media de obras que cita en el texto, se da también el curioso caso que de casi todas ellas no extrae más noticias que las aducidas antes por dos autores que las habían consultado: Ispizua y Jos. No se crea por esto que su singular lista bibliográfica se termine en enero de 1927, fecha de la aparición de nuestra obra, no; llega un poco más adelante, 1929, pues "El Dorado Fantasma" del P. Baile, se publicó poco después de esta fecha, y de él se trasladan un apreciable número de papeletas bibliográficas con la misma fidelidad que se trasladaron las nuestras.

Desde entonces hasta el año 41 en que publicó el aplicado copista bibliográfico, no indica apenas frutos de imprenta; sólo notamos tres obras, que resultan ser del propio autor con fechas del 39 y 40. ¿Esperará, quizá, una segunda edición nuestra con bibliografía progresiva para enriquecer luego la suya? En fin: en nuestros últimos capítulos detallaremos las raras circunstancias de esta glorificación aguirrista. Tornemos a nuestro trabajo.

Cuyo objetivo inicial fué dedicar algunos capítulos a la Literatura y la Historiografía de Ursúa y Aguirre, esto es, a los dramaturgos Carlos Arturo Torres, colombiano, Adolfo Briceño Picón, venezolano, y Gonzalo Torrente Ballester, catedrático español; a los principales críticos y literatos que escribieron reseñas o ensayos sobre nuestro libro, como Gómez de Baquero (folletón de "El Sol", 14 julio 1927), Juan Chabás, Giménez Caballero, Luis Araquistain, J. R. Sender, Melchor Fernández Almagro (en la "Revista de Occidente", abril de

1928, con título de "Un Fantasma del Dorado"). Marcel Brion en "Les Nouvelles Litteraires" (París, 5 de mayo de igual año), J. García Mercadal, Lino Novás Calvo, que resumió la biografía de Aguirre con título de "El Desesperado" (págs. 29-31 de "El Sol", Número-Calendario para el año 1934), Torrente Ballester (en el suplemento de "Vértice", agosto 1940), etc., etc. Sin descuidar tampoco el traslado de algunos episodios de la historia del "Peregrino" a la famosa novela "Tirano Banderas" del inolvidable don Ramón del Valle Inclán, hecho que nos reveló en carta particular el maestro de la crítica literaria don Eduardo Gómez de Baquero, y que hemos puntualizado en tal novela. Esta curiosa circunstancia de haber utilizado Valle Inclán una de las relaciones de la expedición marañona, la de Vázquez-Almesto según pudimos comprobar, fué la causa de que el autor de las "Sonatas" y de los "Esperpentos", resultara uno de los primeros lectores de nuestro libro aparecido poco después que "Tirano Banderas", y en su tertulia literaria habló de él con expresiones gratas y francas, aunque no conocía al autor. Elogios que nos transmitió otra personalidad literaria, el poeta Fernando González. Y que nos ratificó más tarde el mismo Valle Inclán cuando fuimos a verlo tras los recios barrotes en que se hallaba por sus franquezas políticas, poco gratas para los gobernantes de entonces.

Los deseos que teníamos, según hemos expresado, y el examen de la moderna historiografía sobre nuestros temas, exigían un lapso de tiempo imposible de armonizar con la fecha de esta concentración de americanistas. Queda, pues, para ocasión más tardía la exposición de la mayoría de las publicaciones que vendrán a sumarse a las ya utilizadas en nuestro libro. Solamente, y con rapidez, indicaremos ahora algunas, y en primer lu-

gar, por su trascendencia, la relación del capitán Altamirano, otro nuevo cronista "marañón" que se suma a los anteriores, y que, al igual que ellos, ni es una voz que se levanta en defensa del Fuerte Caudillo como desearían sus apologistas modernos, ni que favorezca la imaginaria ruta del Negro, Casiquiare y Orinoco, de cuya imposibilidad de navegar con bergantines como los marañones, todavía no se han enterado en España diversas personas, entre ellas algunos profesores, a pesar de las fotografías de nuestro libro, a pesar de lo que afirma el mismo Lope de Aguirre sobre su salida al mar por "el río de las Amazonas que se llama el Marañón", y a pesar de que algún cronista del viaje que habla del sitio de la desembocadura, la pone bajo la línea equinoccial, situación cierta, exactísima, y que no puede confundirse con la del Orinoco, que se halla cerca de diez grados más al norte.

Conocemos mejor ahora algunas obras de Jiménez de la Espada y otras que no habíamos leído hasta poco ha, sobre ciertas cuestiones como la supuesta presencia del "Peregrino" en Cartagena de Indias por el año de 1543, cosa que no aceptamos apoyados por el mismo documento que citó Espada y que sin duda no recordó bien su contenido al escribir. Otras publicaciones suyas se relacionan con el mito de las Amazonas. La de Gandía sobre éste y otros mitos de la conquista, como el del Dorado, representa un estudio o esfuerzo enorme. Conocemos también las de nuestro amigo, no ha mucho fallecido, Ph. A. Means sobre "La caída del Imperio Incaico", y sobre "El Mar Caribe Foco de Envidias", en que se relatan los viajes de Orellana y Aguirre; también sabemos de algunas obras del P. Rubén Vargas Ugarte, entre las que sobresale la referente a los manuscritos peruanos en Bibliotecas extranjeras. De Vene-

zuela hemos leído el importante libro de Luis Alberto Sucre (también fallecido en estos últimos años) sobre los Gobernadores... de su país, y algunos notables estudios de Fulgencio López, Briceño Iragorri, y Perera. Del Brasil disponemos de los trabajos de Enrique Américo de Santa Rosa y del literario libro de Alfredo Lalsdau (1).

En las Repúblicas del Ecuador y Perú existen instituciones especialmente dedicadas a los estudios amazónicos, pero no hemos podido leer ninguna de sus producciones. Las del historiador y cónsul ecuatoreño Rumazo González, muy poco o nada atañen al historial del conquistador navarro. A través de una publicación del benemérito Instituto Panamericano de Geografía e Historia establecido en Méjico, la dedicada a su "Tercera Asamblea General", celebrada el año 1941 en Lima, tenemos algunos trabajos relacionados con nuestro asunto por los resúmenes o extractos que contiene. Claro es que en la mayoría de los casos nos aviva, mucho más que calma, el ansia de leerlos totalmente.

También en Colombia se ha enriquecido la Historiografía de la jornada de Omagua y Dorado, por ejemplo, con Ortega Ricaurte y Alberto Miramón, pero sobre todo, ha sido en la Argentina donde han aparecido libros y estudios, desde los de Gandía a Rosa Arciniega, pasando por el doctor Ramón Pardal, Luis Germán Burmester y el académico Juan Pablo Echagüe.

Del libro de la escritora peruana Rosa Arciniega, impreso en Buenos Aires, que es el más reciente, sólo

(1) Los tenemos gracias al amigo y profesor brasileño A. L. Pereira Ferraz, autor de un hermoso libro en que se hace completa y valiosa historia del nombre Brasil, tan interesante en relación con los descubrimientos por el Atlántico. Se titula *Terra da Ibirapitanga*, Río J., 1939. 348 págs. en 4.º, con láms. y mapas.

sabemos por su título que trata de dos rebeldes españoles en el Perú, Gonzalo Pizarro y Lope de Aguirre, y una breve reseña periodística nos dice que es muy valioso en el aspecto literario y psicológico. Sin ningún otro detalle. Del doctor Echagüe disponemos de un amplio resumen de su conferencia en la Academia Nacional de Historia, publicado en el diario "La Nación", que reproduce párrafos enteros, algunos de los cuales suscribimos enteramente.

Valiosa documentación sobre la familia de Ursúa y el mismo Pedro, contiene la excepcional obra "El Reino de Chile", compilada por don Luis de Roa y U., natural de ese país (2).

Por lo que atañe a España, hemos leído, claro está, lo publicado por el Consejo de Investigaciones, y anteriormente, del tiempo en que se terminaba de imprimir nuestro libro, la obra titulada "Actuaciones y Documentos del Gobierno Central en el Descubrimiento y Colonización de Venezuela", publicados por el Gobierno venezolano en La Coruña. Allí, en forma bastante rara —un supuesto diálogo— se indica el contenido de muchos documentos, entre ellos bastantes relacionados con el paso de Aguirre por aquel país.

En el "Nobiliario y Armería general de Navarra", de Argamasilla, que nos pasó inadvertido en años anteriores, se indican los padres y hermanos de Ursúa, hijo del baztanés don Tristán, y de la tudelana Leonor Díez de Aux y Armendáriz. Esto último explica algún episodio de su vida y que en su expedición figurase el tude-

(2) Sensible es que descuidara la información sobre la jornada en la forma deducible por la página 189; y no acertamos la fuente en que pudo leer que el capitán baztanés, fuese al Amazonas provisto como Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada por el Virrey.

También se halla notable falta de lecturas modernas sobre estos episodios, en la Historia del Perú del precitado R. Vargas Ugarte.

lano Juan de Cabañas, una de las muchas víctimas de Aguirre. El crimen se conoció en su villa natal y un hermano suyo realizó alguna diligencia para reclamar contra la fechoría, ante el Consejo de Indias. Los documentos pertinentes fueron hallados en el Archivo de Protocolos de Tudela por nuestro compañero, el profesor José Ramón Castro, autor de varias y notables obras de investigación, que nos pasó noticias de ellos. Después tuvimos ocasión de examinarlos en el mismo archivo de Tudela.

Diremos por último que en el Catálogo de Pasajeros a Indias que publica el personal facultativo del Archivo bajo la dirección de don Cristóbal B. Plata, en el vol. 3.º apareció el registro del paso a Indias en marzo de 1539, de Lope de Aguirre con un negro, horro, según documento de igual mes de 1537. Como los documentos que teníamos desde nuestras antiguas investigaciones, situaban a Lope en España por marzo, abril y diciembre del 36, lo que permite creer, puesto que en 1561 dice el mismo Aguirre haber servido veinticuatro años en el Perú, que marchara a este país el año 37, consultamos sobre tal registro del 39 al archivero señor Peña, quien nos aseguró que cualquiera que fuese la fecha de otros documentos que presentara el interesado, el registro de marzo del 39, indicaba, ciertamente, la fecha de su embarque.

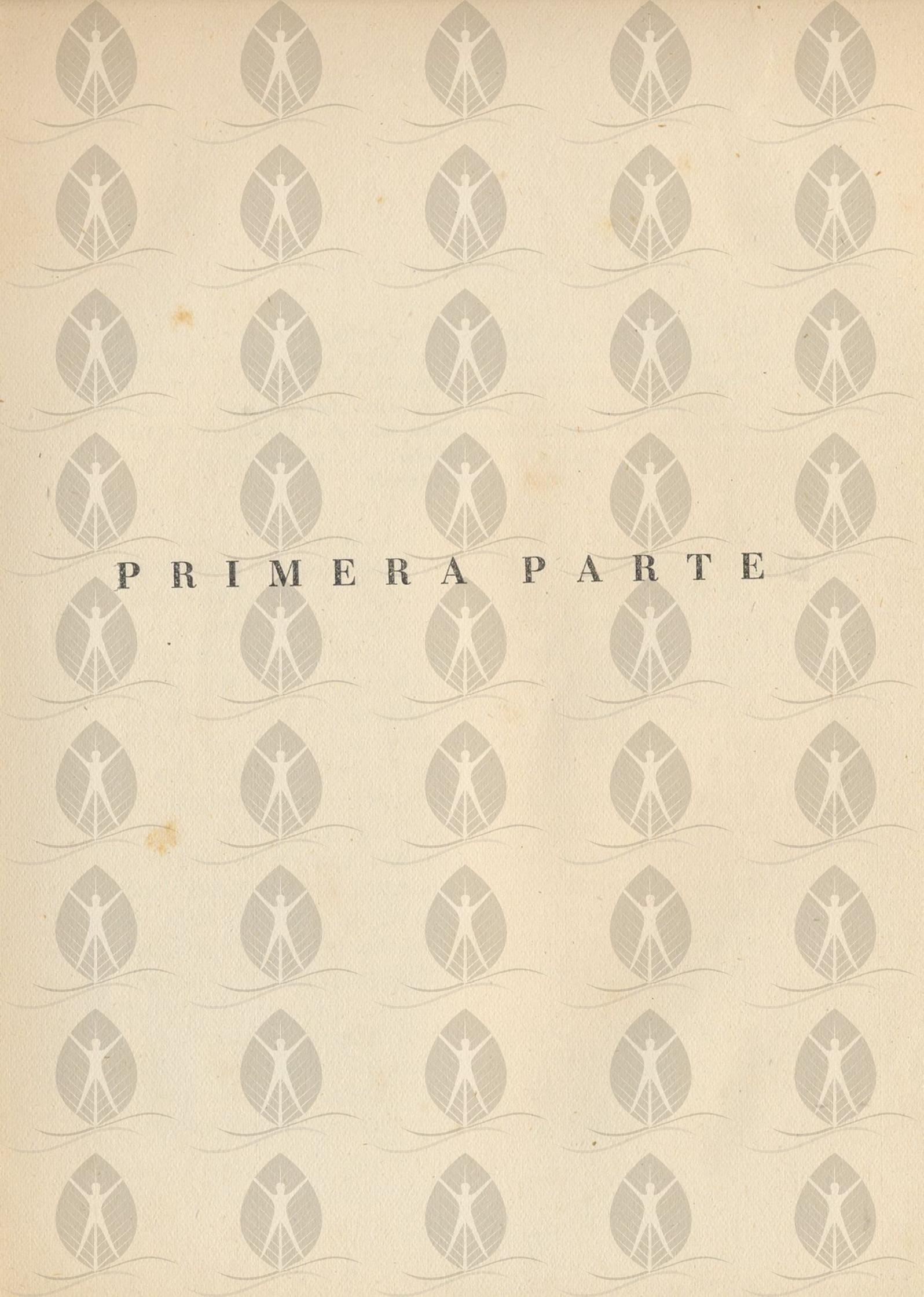
Debemos suponer, por tanto, que Lope pasó en el 37 al Perú, que regresó al cabo de algún tiempo a España y que tornó al país de los Incas en el 39. A ello nos ha dispuesto el repaso de un documento que ya indicamos en nuestro libro, la licencia de la reina de marzo del 36 para que pudiera Lope pasar libremente de una provincia a otra de las Indias, e igualmente, extremo que no añadimos entonces, tornar a España. Es decir, que

Aguirre, antes de pasar a las Indias, solicitaría también licencia para regresar, y esto hace suponer que abrigase la intención del regreso, ya por poca suerte o bien que llevara desde España algún negocio o asunto importante que requiriera la probabilidad del retorno a la península.

Ahora bien, como es un hecho cierto que en Cartagena de Indias estaba el año 34 y antes, un Lope de Aguirre que no puede ser el Peregrino, si aceptamos su afirmación en la carta para Felipe II, queda un tanto de incertidumbre en el registro del 39, sobre referirse al Aguirre marañón o a otra persona de igual nombre y apellido. Nos inclinamos a creer que el Lope de Aguirre que naufraga cerca de La Habana en 1538, viniendo del Perú a España, es el mismo que pasó en dirección contraria los años 37 y 39.

Nos lleva a esta conclusión, además de la antedicha licencia de la Reina y del registro del año 39, el contenido del documento redactado en La Habana, año 38, en el que Aguirre hace probanza notarial de su irresponsabilidad por la pérdida de lo que llevaba. Cosa que lo une con sus andanzas escribaniles para dejar comprobada la traición de los marañones. También recordamos lo que nos dijo años ha el gran historiador vasco Juan Carlos Guerra sobre la probabilidad de ser Lope descendiente de un escribano. En el mentado trabajo de Historia y Literatura en torno al Peregrino pensamos extender el episodio habanero y el de la ascendencia notarial.





PRIMERA PARTE



CAPITULO PRIMERO

El caso Lope de Aguirre en Psico-Patología. La Conferencia del Doctor Ramón Pardal en 1933: Consideraciones previas. Síntesis biográfica de Aguirre y conclusiones del Doctor Pardal: Aguirre, delirante de reivindicaciones. Estudio del delirio razonante o de los perseguidos-persecutores. Aguirre "interpretador" y "reivindicador". Algunas leves observaciones.

Gracias a los análisis psiquiátricos de los tres autores médicos, podemos decir: henos aquí con el retrato clínico de Lope de Aguirre, que, con los estudios históricos anteriores, viene a completar la figura externa del recio y sanguinario caudillo marañón. Conocíamos, puede decirse, su biografía; ahora sabremos autorizadamente su psicopatología. Habíamos leído con mezcla de espanto y de admiración, y hasta celebrado, muchas de sus frases; desde los nuevos trabajos penetraremos por aquella mente viendo sus desviaciones o anomalías y precisaremos el alcance de aquella locura que nosotros, en vista de algunos de sus actos contradictorios, desatinados o absurdos, le atribuimos prontamente, algo influídos por la costumbre de decir: "Fulano está loco", por algunas que otras rarezas o genialidades que realmente no justifican la exactitud de tal designación.

El primer estudio es el de un sabio médico e historiador argentino, el doctor Ramón Pardal, que bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Estudios Históricos, pronunció una conferencia titulada "El Delirio

de Reivindicación en un Conquistador de América. El caso de Lope de Aguirre el Peregrino”, en el salón de actos del diario “La Razón”, de Buenos Aires. Conferencia que, ampliada quizá, reiteró en la “Sociedad de Historia de la Medicina” (3).

El conferenciante comenzó con unas consideraciones muy juiciosas que sobradamente merecen reiterarse ahora, aun en el caso de ser su trabajo algo más asequible, esto es, si abundaran sus ejemplares en España, donde acaso exista solamente el nuestro (4).

“Las épocas de intensas y extensas convulsiones históricas, provocan la ascensión a la superficie de la vida colectiva, de personalidades psicológicamente mórbidas, las cuales comunican a los acontecimientos sociales una nota vesánica, que en épocas normales sería simplemente delictuosa y privada. Por su conducta, bajo el punto de vista historiográfico, son teatralmente interesantes cuando no sanguinarios, pero bajo el punto de vista histórico, solamente conducen a movimientos o hechos inútiles o prematuros.

Tal es el caso de Lope de Aguirre, “El Peregrino”, o “Fuerte Caudillo de los Maraños”, como pintorescamente se llamaba a sí mismo.

Corroborando lo dicho en el primer párrafo, veremos que esta interesante personalidad asciende a la superficie de la historia a raíz de las contiendas civiles subsiguientes a la conquista del Perú, preocupando al historiógrafo con una dramática expedición que recorre

(3) Tomamos este último dato del bello prólogo puesto por Enrique de Gandía al libro de Lastres y Seguin, pág. V, donde aprendemos igualmente que el doctor Pardal inició el estudio de Aguirre por invitación suya. El mismo fué quien le facilitó, para la tarea, nuestro libro, como declara el conferenciante, quien tiene para nuestra obra amables palabras de aprecio.

(4) Es copia mecanográfica, que encargamos por mediación de nuestro consecuente amigo José Torre Revella.

en forma inconducente todo el río Amazonas, desde sus orígenes en el O. hasta la desembocadura en el Atlántico. Se inicia con el asesinato del jefe y el establecimiento de un efímero principado, seguido de una serie de asesinatos y ejecuciones, tendientes a un plan de conquista del Perú y países vecinos. Bajo el punto de vista histórico ha dejado, entre otros, un curioso documento que constituiría la primera acta de independencia de América (por otra parte prematura e intrascendente), y que por la forma insidiosa con que se ejecutó y por lo pintoresco de su lenguaje, constituye un documento clínico.

La historia de los acontecimientos de que fué autor constituye la historia clínica del personaje. Por tal motivo haremos un relato sintético de los mismos,”

Sigue, en efecto, ese resumen de la expedición de Omagua hasta su disolución en Barquisimeto, acompañado por algunos comentarios rápidos del conferenciante. Como el siguiente que intercala poco antes del asesinato de Zalzuendo: “Aguirre, jefe sin disputa de la tropa, comenzó a exteriorizar en acciones de sangre e intrigas trágicas, un vasto plan que tenía por fin un despropósito; por origen, una interpretación delirante de los hechos; y por incidencias, un temor continuo de ser traicionado y asesinado, del que se ponía a cubierto adelantándose en la acción en la mayoría de los casos, porque “su corazón se lo anunciaba”.

Reiteradas las aventuras, o, mejor dicho, desventuras de los “marañones”, escribe Pardal con plena razón: “La acción, la época, el extenso escenario, su héroe, constituyen un conjunto de una bárbara grandeza. La impresión que produce puede condensarse en un solo vocablo: estupor:” Y afirma luego que el caso precisa un psicólogo que lo explique. Porque “Lope de Aguirre,

más que un hombre de acción, que pone a su servicio un conjunto de negros pensamientos, ha sido una voluntad puesta al servicio de un alma atormentada por una desviación psicológica.”

Padeció el “delirio de reivindicación”, el más típico, según Regis, “entre la psicosis de los degenerados”

Seguimos trasladando: “De acuerdo con la forma y las circunstancias de medio, se les ha subdividido en perseguidos, ambiciosos e inventores, procesivos, eróticos y celosos, místicos y políticos, según el color de sus ideas predominantes.

El delirio, tiene su punto de partida en un hecho suspicaz o erróneamente interpretado, magnificado y desarrollado con una extensión progresiva de la idea madre.” Cuando este proceso es “homogéneo, coherente y verosímil, muchas personas, guiadas “por las apariencias” los toman por víctimas exasperadas o agriadas por la injusticia. No es raro que sus concepciones delirantes, se comuniquen a quienes los acompañan.”

“Se les ha clasificado entre los alienados “razonantes”, por la persistencia de su lucidez y el carácter lógico de su delirio que se traduce por un deseo de reivindicaciones más o menos quiméricas, obsesionantes, persistentes, conduciendo a la agresión peligrosa y al crimen. Se les ha llamado perseguidores, en razón de su tendencia característica a buscar el triunfo de su causa por los medios más violentos.” Y así como no hay enfermedades sino enfermos, “cada paranoico imprime a su locura el colorido y los tintes que le permite la época, el ambiente y la profesión. Nuestro sujeto hizo su delirio con las modalidades de la época y del medio.”

En estos enfermos el campo de su raciocinio se aparta gradualmente “de la lógica comenzando por so-

brevalorar ciertas ideas de acuerdo con sentimientos personales de tonalidad elevada, interpretando los hechos de acuerdo con un sistema de ideas para llegar al delirio y la acción.”

“Se conocen en Psicología y Psiquiatría con el nombre de ideas sobrevaloradas” aquellas que adquieren “predominio sobre todos los demás pensamientos”. En las personas predispuestas como las de temperamento paranoideo, se acompañan “de una disminución del juicio crítico de control. Gradualmente, según recuerda Bumke, se establece el tránsito entre las ideas sobrevaloradas y las representaciones delirantes” si el sentimiento personal se antepone a la razón. En este caso “*el sentimiento* le dice al sujeto que *debe* tener razón y su inteligencia se subordina a este sentimiento y lo sirve”. “El delirio de este tipo condicionado por ideas sobrevaloradas, especialmente por el afecto a sí mismo, se acompaña de cierto fondo de orgullo, de amor propio exagerado y de susceptibilidad enfermiza.”

Con estos antecedentes tenemos “idea del fondo mental de estos locos lúcidos y explica que la reacción de estas personalidades psicopáticas ante determinados acontecimientos desagradables de la vida, les conduzca a gritar su dolor buscando justicia, y la disminución de su juicio crítico les induzca a pensar que los hombres han sido injustos con ellos y a buscar un culpable, y así se produce, por el intrincado camino de la desviación psicológica, el delirio de reivindicaciones.”

Amenguado el juicio crítico, elevado el egoísmo, “impulsado a la acción, el delirante sobrepone su derecho el derecho de todos los demás. Supervalorado su yo, refiere a sí mismo todo lo que pasa a su alrededor. Estas ideas de autorreferimiento le hacen ver, en todo

el que le contradice, un enemigo; y en todo el que se defiende de sus ataques, un atacante. Así se desarrolla primero una general desconfianza, después la idea de la posibilidad de su persecución, después la seguridad de que se le perseguirá; se defiende adelantándose, llegando a ser un perseguido perseguidor.

Las ideas persecutorias en estos delirantes reivindicadores, si en el terreno de los hechos representan el fenómeno más llamativo por sus consecuencias dramáticas, no constituyen en realidad en su cuadro psicológico sino una nota de fuerte color o un segundo plano. Lo fundamental en ellos es la idea de reivindicarse; sus delitos por pretendida autodefensa son sólo incidencias en la marcha de su locura.”

.....
.....

Todo lector con antecedentes de lo que fué la expedición de los “marañones” ha podido ver fidelísimamente retratado o diagnosticado el caso Lope de Aguirre, por los psiquiatras Regis, Bumke y Pardal. Este último, continúa así:

“En nuestro Lope de Aguirre todo nos habla desde el comienzo de la historia, de un temperamento anormal. Era un inadaptado y los pequeños núcleos sociales en que vivió, lo repelían de su seno.” “La opinión pública lo designaba como Aguirre el Loco”.

“De la discrepancia entre sus palabras y sus hechos surge la evidencia de que era lo que en medicina legal y en psiquiatría se llama un *interpretador*. Lope de Aguirre vivía mentalmente en un mundo exclusiva-

mente suyo. En sus actos y por sus hechos (5) se ve cuán duramente trata a los demás, desde el Rey abajo, y cuán benignamente se trata a sí mismo, olvidándose que para defender la justicia cometió el mayor número de ilegalidades. Se olvida de que enrolado como figura muy secundaria en una expedición al Dorado (6), desvía el curso y el destino de la misma al servicio de sus ideas, a tal punto que al fin, todos fueron malos y traidores, salvo él, que hizo juguete de sus obsesiones a trescientos hombres a quienes paseó en una expedición insensata del Oeste al Este de Sudamérica en su parte más ancha, más salvaje, y más tórrida.

Interpretador y reivindicador en sentido médico-legal y psiquiátrico, en sus cartas se presenta como un desposeído, un pospuesto, un explotado, poniendo en tela de juicio el derecho del rey a la posesión de América por no haber hecho nada”.

Recoge a seguido el doctor Pardal las quejas o agravios enumerados por Aguirre en sus cartas y advierte que los verdaderos explotados en América eran los indios, de quienes para nada se acordó Lope de Aguirre.

“Regis llama a los enfermos de este tipo alienados *razonantes* por su lucidez.” El Peregrino, con toda claridad de entendimiento, “con la minuciosidad de un procesivo delirante, o lo que en medicina legal se llama un querulante, expone sus razones, su causa, las injusticias que se le ha hecho y protesta...”

(5) Actos y hechos dice la copia mecanográfica que poseemos; probablemente el original diría: dichos. Dichos que, aparte de las frases recogidas por los cronistas, quedan escritos en sus cartas y allí maltrata al Rey, a Ursúa, a los gobernantes, etc., etc.

(6) Realmente no fué muy secundaria; era más bien un primate entre los que seguían a Ursúa.

Aguirre no se mueve por motivos "grande y generosos de Patria, Emancipación o Redención; solamente protesta y se queja".

Aquí creemos, que a lo expuesto por Pardal podría agregarse: además, Aguirre quiso cobrarse sus trabajos o servicios en el Perú. Algo de esto recuerda luego.

"En el pequeño acto revolucionario, en la constitución del minúsculo principado con visos de acta de independencia, y en su objetivo de conquistar el Perú, no lo mueve como a los aventureros un afán de engrandecimiento personal, ni como a los caudillos revolucionarios un afán de reivindicación social o política, sino un afán de reivindicación personal. No busca con la guerrera expedición que acaudilla mejorar la situación de una clase oprimida, o de un estado de cosas perturbado. No toma partido por un pueblo o un grupo social, toma partido para vengar supuestos agravios a su persona.

En todos sus documentos y cartas entra en primer plano su persona y sus contrariedades. Hasta en la constitución del minúsculo principado no independiza un pueblo: constituye un grupo de vengadores. Insiste el doctor en que los escritos de Lope sólo contienen protestas, "el ideal no aparece por ninguna parte. Sólo entrevemos un afán continuado, insistente de *reivindicaciones*". En el período "de su delirio, su posición de dueño de la situación le permite exteriorizar por medio de asesinatos y ejecuciones, su estado mental de perseguido-perseguidor".

Y termina don Ramón Pardal su óptimo trabajo, escrito con elocuente sencillez y claridad, de este modo: "La intensidad de su acción en sus palabras, en sus

delitos y en la manera de ejecutarlos, habla de un psicópata constitucional, *interpretador* con ideas sobreevaluadas patológicamente, cuyo desequilibrio entre la sobreelevación de la tonalidad afectiva y la disminución del juicio crítico, aunque *lúcido*, lo lleva a ser un perseguido-perseguidor”.

Leves observaciones al antecedente resumen histórico

Convendría aclarar que la bellísima mestiza ídolo de Ursúa, se apellidaba “de Atienza”;

que las palabras pronunciadas por Aguirre luego del asesinato de La Bandera (reiteradas en nuestro libro, capítulo cuarto, página 72) las consignó el cronista Pedrarias de Almesto no en su relación publicada por Fuensanta del Valle en los *Bibliófilos Españoles* y después por Serrano Sanz en la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, sino en su relación inédita y personal o *Relación Almesto bis*, como la llamamos en nuestro libro (pág. 28), que copiamos en la Biblioteca Nacional de París (sección de Manuscritos), y que utilizamos con frecuencia en dicho libro por sus aportaciones inéditas. La que estaba publicada no es más que una pequeña ampliación de Francisco Vázquez (Vid. nuestro libro, páginas 24-5);

que el Padre Montesinos luego de su llegada a Maracapana fué inmediatamente a Margarita, luego tornó a Maracapana, y sólo después del retorno aquí, salió para avisar por la costa y luego en Santo Domingo;

que Iturriaga, otra de las víctimas de Aguirre en Margarita, era un capitán de éste (en la copia que tenemos de la conferencia, se le dice cacique, muy probablemente por error mecanográfico, que no es único, pues más adelante el rótulo que puso Aguirre a otra de sus víctimas fué por “amotinadorcillo”, y en la copia tiene: “por an-nimadorcillo”); y que la impresión causada por las fechorías *lope-aguirrescas*: “de admiración a veces, de irritación otras, y de piedad finalmente”, la hemos expresado no Hamilton Rice, sino Millares Carlo (Prólogo, pág. IX) y nosotros. (Págs. 120-21).

Son, pues, notablemente párvulas, sin trascendencia, las rectificaciones que, en contados casos, pueden ofrecerse al científico estudio del Dr. Pardal. Bien poco repetida es esta circunstancia, y merecē señalarse, por ende, la honorable singularidad.

CAPITULO SEGUNDO

El libro de los Sres. Juan B. Lastres y C. Alberto Seguí. Primera parte. Su capítulo historiográfico. Los antiguos cronistas y su nacionalista enemigo, parcialidades; un enigma: ¿en qué consistirá la superioridad de documentación de Burmester sobre la de Jos? Observaciones: Localización del punto de partida; el anonimato de Aguirre en la expedición; la detención en la isla Margarita, etc.; la llegada de Aguirre al Perú; Lope en sus postreros instantes.

Aunque a los no versados en Psiquiatría nos pudiera parecer que poco o nada cabría decir sobre el ánimo perturbada de Aguirre, después del autorizado estudio del sabio historiador de la Medicina en el Perú de los Incas, otros galenos han trazado también su cuadro clínico. El cual expusieron primeramente, con motivo de haber declarado el gobierno peruano Año Amazónico al de 1942, bajo los auspicios del "Comité pro IV Centenario del Descubrimiento del Amazonas". Por el interés que suscitó tal obra se decidieron los autores a una segunda edición bonaerense, concluída en el propio año, la cual prefació con su singular competencia el incansable Enrique de Gandía (7).

Inician su tarea Lastres y Seguí con un breve prefacio en que recuerdan la epopeya de la conquista de América, y dentro de ella el terrible capítulo marañón, cuyo dramatismo han encarecido Humboldt y

(7) Luego de diversas e infructíferas tentativas para consultarlo, nos fué remitido por nuestro antiguo amigo de Bilbao y sabio publicista doctor Justo Gárate.

luego Markham y Langege, como ya observamos nosotros y recogimos sus frases vernáculas. Que los presentes autores reiteran según nuestra propia traducción. (Cfr. su pág. 1, con la nota 3 nuestra).

Luego dividen su estudio en dos partes: una histórica y otra psico-patológica. En el primer capítulo recuerdan a los cronistas antiguos (no a todos), a historiadores modernos, y críticos. Sentimos verles un infundado vasallaje cuando escriben al principio que "conocemos a Lope como un personaje fantástico..., figura contrahecha y adulterada, traidor por antonomasia y especie de ser apocalíptico. A ello ha contribuido poderosamente su actitud de rebelde contra el poder español y el hecho de que las principales fuentes de investigación histórica son precisamente los Cronistas, sus contemporáneos y compañeros de expedición que luego lo atacaron para disculparse y merecer el perdón real". A nuestro parecer, puede verse aquí un extremado rendir parias a un notable exceso mezclado con error, de Ispízua, quien impugna una y otra vez a tales cronistas por una razón que no declara, pero que es la fundamental: porque no juzgaron a Lope con la mente de un nacionalista vasco (esto es, separatista más o menos declarado), como lo era el señor Ispízua cuando historió a su paisano. En verdad que los cronistas y miembros de la expedición Vázquez, Almesto, Zúñiga y Munguía, testigos y colectores de tantos y tantos hechos delictuosos, criminales, del *tirano* Aguirre, molestaban terriblemente a quien quiso ponerlo en la extrema vanguardia de los próceres de la independencia; el primer mártir de ella, afirmó rotundamente.

Pretensión inadmisibile gracias a las crónicas de algunos "marañones", de todos los expedicionarios que escribieron la horrenda odisea. Pese a que muestren

deseos de encarecer su fidelidad al Rey y su oposición al rebelde—cosa descontada, por otra parte de tan natural—, ello no constituye óbice ninguno para el historiador en su oficio, pues muy lerdo habría de ser si no llegara a discernir las protestas de lealtad y las repulsas al tirano de la realidad de los hechos.

Tan espantosa realidad no precisa ponderación y sólo pueden desconocerla en nuestra patria escritores nacionalistas gustosos de una España desgajada, y en América los que, como Burmester, son alcanzados todavía por la malquerencia u odio de antaño de los criollos, o españoles americanos, contra los españoles europeos (como entonces se decía), que tan sangrientamente estalló durante las guerras de emancipación. Y así se deleitan con la “encantadora poesía”—palabras de Burmester—que son para ellos “los anhelos y el alma de Lope de Aguirre”. (Cfr. su libro sobre la *Jornada de los Marañones*, pág. 12).

Ispízuza impugnó a los cronistas acusándolos de “solemnes embusteros” (véanse estas palabras textuales en su pág. 366) y de que escribieron sus relatos para obtener recompensa, para alardear de leales al Rey y evitarse castigos; explicación secundada en demasía por los dos autores peruanos, quienes no recuerdan, en cambio, lo que dejamos sentado y demostrado en nuestro libro, págs. 23-5, donde hemos reproducido el final de la relación de Zúñiga, que había quedado inédito, por el que se demuestra que tal relación era simplemente una larga carta de dicho Zúñiga a sus familiares en España. La de Munguía se escribió porque el P. Montesinos le encargó que la redactara, y lejos de ir el autor a solicitar mercedes con ella a Santo Domingo, con dicho fraile, no acompañó a éste, sino que se quedó en Venezuela. A esto podemos agregar que no se conservan—o no hemos en-

contrado—, entre los documentos del Archivo de Indias, huellas de su vida posterior; no aparece o no es citado en el real de las afueras de Barquisimeto, como sucede con Pero Alonso Galeas, otro de los que escaparon de Margarita, del *paraíso* independizante allí establecido por Aguirre.

La relación personal de Pedrarias de Almesto, que se hallaba inédita en la Biblioteca Nacional de París, e inusitada hasta nuestras investigaciones, se escribió, como la de Munguía, por encargo. La Audiencia de Santa Fe lo declaró inocente y le indicó que redactara una crónica de los sucesos, crónica que nosotros suponemos fuese la que en copia se conserva en París, y que es mucho más breve que la otra hecha por él mismo, con algunas ampliaciones, sobre la de Vázquez, según expusimos en nuestra página 24 citada. Agregamos ahora que entre las correcciones que hace a su modelo, la mayor, quizá, es la que se encuentra al final, en lo referente al capitán Tirado, a quien Vázquez indica como acreedor de recompensas o digno de alcanzar mercedes por los útiles avisos que dió a los leales luego de su pasada, y la seguridad de que la inmensa mayoría de los marañones estaban ansiosos de abandonar al rebelde. Después de escribir su relación breve debió conocer la escrita por Francisco Vázquez, considerablemente más detallada. Esta sucesión de los relatos de Almesto resulta indubitable por la independencia que guardan entre sí uno y otro, mientras que el nuevo y más detallado reproduce con sus mismas palabras casi toda la relación de Vázquez, y le suma detalles que se refieren principalmente al mismo Pedrarias.

La interesante referencia de Vázquez a la pasada del capitán Tirado podría ser motivada por la gratitud. Sospechamos que dicho capitán, figura notable desde el

principio entre los rebeldes, tuviera amistad antigua con el cronista y le evitara los peligros de muerte que rondaban tan cerca de todos los leales, o sospechosos de enemigos de la rebelión.

Reiteradas las circunstancias de los relatos de Munguía, Zúñiga y Almesto, por las que no se puede sostener que los escribieron para vindicarse ante la justicia y obtener mercedes, veamos si a la principal fuente de este grupo, la relación Vázquez, le alcanza la sentencia lanzada al vuelo de la parcialidad por Ispí-zua, y al vuelo recogida por los dos psiquiatras actuales.

Y sin posible duda, es afirmable: a Vázquez no le era preciso atacar a Lope para merecer el perdón real. No “tiende a rehabilitarse de las acusaciones que puedan pesar sobre él”, ni “necesita anatemizar a Aguirre y por eso se ensaña relatando sus crueldades”; como opinan y escriben los dos modernos autores del Perú (págs. 16-17) con ociosa subordinación a Ispí-zua. El bachiller Vázquez, uno de los pocos expedicionarios que estando útiles para empuñar las armas se negaron a firmar a don Fernando de Guzmán (cosa plenamente cierta, como se demuestra por el documento de la proclamación del Príncipe, en el que no está su firma, aunque Ispizua, sin prueba ninguna, se empeñó en lo contrario), una de las contadas personas que se escondieron en la isla Margarita en seguida de llegar, no puede ni necesita obrar como repiten dichos autores (8).

Al hablar de algunos tratadistas contemporáneos escriben de Ispizua (pág. 18) los nuevos y médicos historiadores: “Desde que se comienza la lectura de su

(8) A consecuencia de esto y de otras varias cosas análogas, el lector abrigará, posiblemente, algunas dudas sobre lo de haberse conseguido ser la parte histórica de este libro “una revisión desapasionada de documentos”, como se lee en su pág. 12.

libro, se advierte su extrema parcialidad, pues al escribirlo, pretende, según frase propia, vindicar a Lope de la injusta condenación que ha pesado sobre su memoria". Y siguen luego: "Pero lo más extraordinario en este libro exegético de Aguirre, es la interpretación antojadiza del acto principal del rebelde, lo que él llama la proclamación de la independencia americana en plena selva amazónica. Por esto lo considera un precursor de las ideas liberales y por tanto émulo de Miranda y de Bolívar".

Luego se ocupan "de Emiliano Jos y su importante libro. Presenta éste una brillantísima documentación histórica, incluso muchas relaciones inéditas". En la página sucesiva (la 19) dicen: "Por el impecable método histórico seguido por Jos, su obra constituye fuente importante para este trabajo. A ella recurriremos muchas veces..." (9). Pero el autor lo tienen por "el extremo opuesto de Ispizua". Aunque el polo contrario a la extrema parcialidad sea una completa imparcialidad, no debemos felicitarnos por aquella aserción, pues no nos emplazan en tal sitio; nos tienen por "apasionado como Ispizua", y nos achacan que tratamos "en forma desconsiderada al rebelde", y que decimos de él: "Todo en la historia de este hombre original, sin religión y sin ley, que obedece a una voluntad inexorable y a instintos de hiena..." Es decir, se nos adjudica uno de los literarios e históricos párrafos de las bellas páginas que Arístides Rojas dedicó al "Peregrino".

Ahora bien, aunque el párrafo no sea nuestro, sino del citado historiador venezolano, tan poco notable sería nuestra diferencia con él, que ninguna dificultad ope-

(9) En efecto, así sucede en múltiples páginas, pero no es fácil que lo advierta el lector siempre, pues muchas veces no se indica nuestro nombre junto a lo utilizado.

nemos a compartir casi con plenitud la responsabilidad de tales expresiones con el autor (10). Solamente observaríamos que algunas veces hubo pausa en la inexorabilidad del oñacino, sobre todo en el reiterado caso del zafrense Pedrarias de Almesto, que señala un extraordinario desconcierto de sus reacciones ante los desertores.

Si no nos hallan mayores parcialidades que éstas en nuestro libro, la sentencia de “apasionado como Ispizua” no creemos que nos alcance. En lo de tratar desconsideradamente al Fuerte Caudillo, fácil, bien fácil nos sería poner aquí una serie de calificativos sacados de las propias páginas de Lastres y Seguín, semejantes, equivalentes o iguales a los de nuestro libro, que dichos autores consideran como “insultos”. Esperamos que se nos indiquen las pruebas de tan intenso apasionamiento por nuestra parte, o sea de faltar a la fiel exposición de los hechos, de incurrir en parcialidades tan flagrantes como las de Ispizua cuando escribe que los cronistas son unos “solemnes embusteros”, y que a Lope de Aguirre no se le puede acusar de mendacidad (págs. 4 y 366). Desearíamos saber en qué consiste la veracidad de Aguirre, por ejemplo, cuando escribe a Felipe II que Pedro de Ursúa fué “tan perverso y ambicioso y miserable que no lo pudimos sufrir”, y que era “ymposible relatar sus maldades”; o bien cuando tiene el increíble cinismo de afirmar que conserva “la fee y mandamientos de Dios enteros” y que pretende, “aunque pecador, recibir martirio por los mandamientos de Dios”.

(10) En las páginas 30-1 se nos adjudican de igual modo otras frases de Aristides Rojas. Al trasladarlas en nuestra introducción tuvimos buen cuidado de anunciar que copiábamos diversos párrafos del distinguido y literario historiador, copia que va, en cada caso, debidamente entrecomillada para distinguirla de lo que nosotros sembrábamos.

De Burmester dicen los autores algunas cosas ciertas y otras que, mientras no se prueben cumplidamente, son aventuradas y quedan en afirmación gratuita. Recogemos sobre el último (y segundo de la lista iniciada por Ispizua) apologista del tirano que “trata de colocarse en un “terreno equidistante” entre Ispizua y Jos, pero que en realidad defiende al *héroe*; “termina ensalzando todas las actitudes del caudillo marañón” (II), y que es preciso reconocer que su libro tiene mucho parecido con el de Ispizua, al que sigue fielmente en la exaltación de la personalidad del vasco”.

Finalizan su capítulo coincidiendo con nosotros en las impresiones que causa la lectura de las crónicas sobre Aguirre—irritación, admiración, lástima—, que nuestro maestro y prologuista Agustín Millares ya compartió. (Cf., pág. I de nuestro libro).

No debemos terminar sin recoger esa afirmación gratuita a que aludíamos poco ha y que encontramos francamente sorprendente: la de que Burmester tenga “una buena documentación superior a la de Jos” (página 20).

Tan estupenda es esta sentencia para nosotros, que conocemos nuestro propio libro mejor que nadie, como es natural, y el de Burmester mucho mejor de lo que desearía su autor (12), que debemos preguntarnos, antes de rechazar, indignados, esa conclusión: ¿A qué documentos se referirán los señores Lastres y Segúin?

Burmester no ha utilizado ni aportado ningún documento nuevo; los pocos que inserta al fin de su libro los ha copiado del nuestro, salvo las dos cartas de Agui-

(11) Esa frase se transcribe en el libro que analizamos, entre comillas, pero no se indica la procedencia.

(12) Decimos eso porque, conociéndolo bastante bien, podemos demostrar la profusa piratería que supone tal libro.

rre, de antiguo conocidas, que reprodujo del libro de Ispizua. ¿Consistirá en el hallazgo de manuscritos inéditos sobre los sucesos? Ni uno solo agrega Burmester, mientras que nuestro libro se ilustra con los informes de cuatro crónicas inéditas e inusitadas. ¿Habrá recorrido más bibliotecas y consultado más libros que nosotros? No lo demuestra; su lista bibliográfica es más breve que la nuestra; el mismo autor, al nombrar los centros de estudio, sólo dice que fueron las bibliotecas de Buenos Aires, y en otro capítulo vemos que muchos de los libros de su "Índice bibliográfico" no los conoce sino por nuestra obra y en la sola parte que utilizamos o transcribimos nosotros. ¿Se tratará del especial conocimiento del terreno por haber peregrinado también Burmester por las comarcas de los antiguos "motilones" y "tabalosos", por Moyobamba y las riberas de Huallaga y surcado el Amazonas? Nada se observa en su libro de semejante superioridad de información geográfica.

Esperamos de la equidad y cortesía de los señores Lastres y Segúin que nos dispensen la merced de aclararnos en qué estriba la documentación superior del libro argentino sobre la Jornada de los Marañoses. Por ahora, y dada la ausencia total de documentos inéditos en la obra, nos inclinamos a suponer se trata de un involuntario lapsus o precipitación. De esto ningún autor estamos libres.

En los siguientes capítulos de esta primera parte van exponiendo los autores el historial de la jornada de Ursúa; no vamos a seguirlos paso a paso; recogemos solamente aquellos puntos que requieren explicación.

Localización del Punto de Partida de la Expedición. Se situó sin examen en la orilla del Mayo, un afluente del Huallaga, en el pueblo de Santa Cruz de

Lamas. Sin examen decimos, porque ningún cronista habla de tal pueblo ni de que el astillero donde se construyeron los barcos estuviese en un afluente del Huallaga; por el contrario, indican que estaba en el propio río Huallaga.

Si las copias de la relación Vázquez hubieran sido correctas, se habría localizado pronto el punto de salida, pero el Capocovar que nos servían no facilitaba la identificación. El manuscrito anónimo que descubrimos en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que atribuimos al marañón Custodio Hernández, registraba Çapoçova y además con su latitud geográfica. Así lo identificamos con el Saposoa actual, cerca del propio Huallaga y mucho más acorde con los demás cronistas, que Santa Cruz de Lamas, pues éste resultaba completamente desconocido para ellos. Ultimamente, el jefe de la inconclusa *Expedición Iglesias al Amazonas*, en uno de los artículos de la importante serie que escribió en conmemoración del año amazónico (Madrid, 1942-3), nos indica que el Saposoa, que sucedió al que se fué con sus pobladores tras el señuelo de Omagua y el Dorado, no se puso en el mismo sitio, aunque no se alejara mucho de su antecesor. (Vid. "A B C", Mad. Dic.-abril).

Así, pues, no debe repetirse con Ispizua que salió la expedición de Santa Cruz de Lamas en el Mayo (nombre que equivale a río), sino del mismo Huallaga, del sitio o asiento llamado de Topesana, donde se construyeron los barcos cerca de las safinas de Custodio Hernández, unas veinte leguas más abajo del poblado de Santa Cruz de Saposoa.

Procedencia de las Relaciones Inéditas. Este extremo se articula con la sorprendente conclusión sobre la citada superioridad documental. Los mismos autores peruanos expresan que aportó crónicas inéditas y que

en su mayoría proceden del Archivo de Indias. Pero de cierto resulta que de toda esa inédita aportación de relaciones, que son Almesto bis, Custodio Hernández, Aguilar, Anónimo y Vargas Zapata, solamente esta última procede del Archivo de Indias. La de López Vaz no era inédita (aunque sí inusitada) ni él fué expedicionario, y las que llaman Lastres y Seguín, de Pinelo-Barcia, es de Gerónimo de Iporri. La citó González Barcia en su gran ampliación del "Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental" de Pinelo, y no la pudimos localizar en los pasados años. En estos últimos tiempos hemos leído un autor que cita su emplazamiento: procuraremos comprobarlo en cuanto nos sea posible; actualmente es bastante difícil.

Aguirre entre los Anónimos de la Expedición. No era fácil que quedara en el anonimato de la gente hasta la muerte de Ursúa el que bastantes años atrás, principios del 37, vino con cargo de regidor de una población del Perú, el mismo que figura como sargento de la guardia del Virrey Blasco N. Vela y sargento mayor con las fuerzas organizadas por Melchor Verdugo y en favor del Virrey. Fué una figura importante desde el principio de la expedición, y así, a las pocas jornadas tuvo el nombramiento de Tenedor de Difuntos (o sea de los bienes que dejaran los fallecidos), al mismo tiempo que don Fernando de Guzmán era nombrado Alférez General.

La detención en la isla Margarita. Tal como se exponen los hechos al final de las páginas 32 y 33, se originaría confusión al lector si todas las actitudes de Aguirre se atribuyen, como se desprende de la exposición, al tiempo de *aislamiento* en Margarita. En efecto, lo de andar Lope tan feroz, que nadie osaba hablarle, y que luego comenzó entre ellos (los principales amoti-

nados de Machifaro) envidias y murmuraciones, y lo de ordenar que nadie hablase en secreto, corresponde al curso fluvial; lo primero, al tiempo comprendido entre las muertes de La Bandera y Salduendo; lo segundo sucedió luego de la muerte del Príncipe y muchos de sus oficiales.

Igual apresuramiento, con anacronismos análogos, en lo que escriben luego. "El astuto Aguirre, al ser avisado de aproximación de un barco enemigo que mandaba Fr. Francisco de Montesinos, hacía grandes bramuras y echaba espumarajos, y envió a su capitán Munguía para que lo redujese". Obvio es que Munguía no fué entonces, o sea ante la aproximación del barco de Montesinos, al encuentro de éste; se hallaba con él, y de regreso con el P. Provincial a la isla Margarita; y de aquí la rabia de su antiguo jefe viendo fracasado su intento de apoderarse del barco del dominico, y desertados sus emisarios.

Otro incidente desplazado (pág. 35) es el de las blasfemias de Aguirre por cierta lluvia en su marcha; no son de Barquisimeto, sí del camino entre Nueva Valencia y ese pueblo.

Al final de esta página y principio de la siguiente, parece hablarse de una carta de Aguirre a S. M. y otra a Collado, con sendas frases; pero todas las palabras pertenecen a una sola, la de Aguirre al Gobernador Pablo Collado, y lo de "su Magestad" es, realmente, "su Merced".

Más adelante (pág. 41) se dice que Ursúa fué en la selva tan rijoso como lo fué su contemporáneo "el Virrey Núñez Vela, y sucumbió como este Virrey". Creemos que en la rijosidad no debe citarse a Núñez Vela, a quien nadie lo tilda de rijoso, sino al sucesor del Virrey Cañete, Conde de Nieva, muy dado a deva-

neos galantes, y que encontró la muerte misteriosamente en uno de ellos.

Llegada de Aguirre al Perú (pág. 58). Ya hemos dicho algo sobre ella fijándola de acuerdo con las propias palabras de Aguirre, a principios del año 1537.

Los servicios a que aludía la merced otorgada en Madrid en diciembre de 1536, por los cuales se le nombra regidor de una población peruana, no dice el documento que se prestaran en el Perú precisamente, y, como en otros mismos casos, se pudo alcanzar un nombramiento semejante, o de mayor importancia, por servicios hechos en España. Quizá figurase en la segunda guerra de Carlos I con Francisco I o en alguna otra de las muchas empresas imperiales. Nuestra hipótesis no pretende pasar de tal, no queremos decir que fuese en alguno de los muchos asuntos imperiales donde se hiciera merecedor de recompensa; también pudo serlo de otra forma; lo que no debemos suponer en modo alguno, en vista de la documentación disponible: carta de Aguirre a Felipe II, merced del cargo de regidor, y licencia para pasar al Perú, que estuviese allá en 1534. De haber servido en el Perú u otra parte de las Indias antes del 37, la cifra que da el propio Lope para sus años de servicio en América sería otra.

Aguirre en el Momento Supremo (pág. 58). En este episodio se nos presenta atribuyendo mezquindad de ánimo a Lope, y se nos objeta que, sin embargo, "estoicamente recibió" los arcabuzazos que le quitaron la vida.

Aquí tenemos, como anteriormente, una condensación en el tiempo de dos situaciones que no fueron simultáneas, es decir, que entre una y otra, aunque no transcurrió mucho tiempo, pasó el suficiente para que Aguirre, después de quedar abandonado de todos y sin

más compañía que el cadáver de su hija Elvira, manifestase mezquindad de ánimo con sus deseos de inculpar ante las autoridades a sus soldados, de todos los crímenes cometidos, y de los que él, el propio Aguirre, había sido el principal causante, y en muchas ocasiones el único.

Esto no fué óbice para que luego, en el momento realmente supremo, cuando fué encañonado por el arcabuz, supiera mirar a la muerte con singular y pasmosa sangre fría.

Aquí acude por sí solo el recuerdo de una muy conocida frase del Dante, y así es natural y justo decir del oñacino Lope que tuvo en los postreros instantes "un bel morire". Pero no seremos tan temerarios que creamos con esto honrada toda su vida.

CAPITULO TERCERO

La segunda parte del libro de L. y S. o examen psicológico y psiquiátrico. Los términos “resentido” y “rebelde”. La prestancia de Ursúa y la fealdad de Aguirre. Análisis de las tres epístolas. Bosquejo grafológico del breve autógrafo de Lope: la rúbrica, parecer nuestro sobre ella. Conclusiones psicopatológicas de Lastres y Seguin. Últimas observaciones: injusta desconfianza sobre los cronistas; la crueldad del tirano “moneda corriente”; su proyecto de conquistar el Perú; la carta al P. Montesinos

La segunda parte, consagrada al diagnóstico psicológico y psiquiátrico del rebelde, es, naturalmente, de más nuevo y positivo valor. Encarecen su carácter de rebelde, y ven, con probable acierto—según nuestra opinión—desde su pronta salida de España, una muestra de insumisión ante la primacía y privilegios del hermano mayor. En el supuesto, perfectamente admisible, de ser un segundón, sus padres, de mediana prosperidad solamente, no podían abrirle un campo muy ancho.

Escriben: “El segundón cuyo temperamento no le permite la actitud sumisa y el acatamiento incondicional, reacciona ante el hermano al que la ley y las costumbres han colocado encima. Reacciona con el resentimiento o con la rebeldía, que se desarrollan inicialmente frente a la figura... del hermano mayor, pero que se proyectan luego al padre, al jefe, al Rey, a Dios.”

Quieren distinguir los presentes autores caminando por la trocha de Nietzsche y la ya clara senda de

Max Scheler, entre resentido y rebelde, según conceptos de aquellos autores que no coinciden, creemos, con los corrientes en España. Según el último autor, resentido es el hombre pasivo, no el activo, aquél es el siervo o el esclavo, el que se arrastra y suplica.

Nosotros no sabemos si la filosofía actual en España estará conforme con esta distinción. Confesado esto, decimos que, de acuerdo con lo que se entiende generalmente en castellano, no es muy necesaria tal distinción. Resentido es para nosotros (y pensamos que para todos los usuarios del idioma español) el que se considera molestado, o agraviado, o herido, etc., por alguien, y desde el mismo instante en que su conciencia se halla inconforme o resentida con lo sucedido, existe una rebelión interna, el hombre es rebelde ante aquello. Permanecerá pasivo o activo, pero de un modo u otro, en su interior es un inconforme, un rebelde. Obvio resulta que esa conciencia resentida, ese rebelde moral puede manifestar con hechos su situación psíquica, y declarar su oposición a lo que le han hecho o dicho, o a lo estatuido, esto es, rebelarse por palabras u obras.

En consecuencia, y mientras no se nos muestre en el caso de Lope la necesidad de la contraposición entre resentido y rebelde, no nos embarcamos con Lastres y Segúin en lo que nos parece vasallaje excesivo a terminologías extranjeras cuando escribe (pág. 81): "Aguirre no es un resentido, es un rebelde." En nuestro castellano romance Aguirre es un rebelde, cierto, pero de pensamiento, palabra y obra, y lo es, según declara tantas veces en sus escritos, por estar resentido contra los gobernantes del Perú, contra el Rey, y, aunque no lo diga, resentido, o amargado más bien, por su fealdad y mal tipo, por su cojera y, sobre todo, por su poca suerte en el Perú. Si se hubiera rebelado simplemente por am-

bición habría experimentado *ab initio*, sus resentimientos o inconformidad con su situación, si lo hubiera hecho sólo por sinceros deseos de mejorar la situación social o política del Perú, tendríamos también desde el principio, el resentimiento, inconformidad o rebeldía de su conciencia contra el estado de aquel país, y llevada a la práctica noblemente, tendríamos entonces una honrosa sublevación de los sentimientos humanitarios. Pero cuán poco de esto y cuánto de ambición feudal o de privilegios señoriales, hubo en las rebeliones peruanas. Sin exceptuar la del "Peregrino". Consideramos en cambio notable y perspicaz acierto de los médicos peruanos (pág. 83), el haber visto que le bastaba a Pedro de Ursúa su simple aspecto físico de hombre galano y bien visto por las damas, para resultar antipático al contrahecho y nada atractivo Aguirre. "Los hombres feos se sienten heridos por los agraciados, es como si frente a éstos se hiciera más patente su fealdad, como si la belleza de los otros fuera un insulto a su propia ruindad estética. Para Lope, Ursúa era una ofensa permanente..."

Un capítulo entero, el VI, lo dedican a la glosa de las cartas de Aguirre, de las que se insertan allí mismo largos fragmentos. A estos tres documentos, de los que dicen que son "los únicos... que nos permiten conocer por vía directa las características de nuestro personaje" (pág. 85), debe agregarse la contrahecha Acta de Independencia o elección y jura del Príncipe don Fernando de Guzmán ("el rey más caricato del mundo", como lo llama Alfredo Ladislau), pues su texto, en perfecta consonancia con otras expresiones del Peregrino, pertenece también a su propia minerva. Serían por ende, cuatro los documentos que podrían ser citados.

De la primera carta y su autor, escriben: "Nos lo

figuramos dictando de corrido, sin releerla, mientras se pasea nerviosamente.” Quiere con gran “diplomacia justificar sus hechos y presentarse humildemente, pero no puede realizarlo; su rebeldía, su protesta, todo el mundo de sentimientos que bullen en su alma, se vuelcan en la socarrona floración de su ironía, tuercen la intención de cada frase...”

En la dirigida al Rey encuentran, con gran disgusto, suponemos, del aguirrólogo Burmester, “que basta leerla desapasionadamente para alejarse de la opinión de los que como Ispizua, quieren ver en la rebelión de Aguirre propósitos idealistas o reivindicaciones libertarias que pudieran compararse con las de los que muchos años después, consiguieron la independencia americana. Claramente se afirma: puesto que el Rey no sabe o no quiere premiar a sus soldados, ellos se toman la paga por su cuenta apoderándose del rico botín de Indias para propio usufructo” (pág. 89).

A través de antinomias e incongruencias del texto ven los exégetas “algo muy claro”, que Aguirre, a la sazón “no creía ya en la posibilidad de tener buen éxito en sus propósitos”, pero que estaba decidido a morir. Así “el tono general de la misiva” es de rebeldía, “pero también de resignada impotencia”. No es la voz de un héroe que cree triunfar..., sino la de un vencido dispuesto a “morir en su empeño”. Este es otro limpio blanco alcanzado por Lastres y Segúin.

Quienes armonizan con nuestra opinión al hallar entre los motivos de escribirla “el propósito que mueve al tirano en todas sus actitudes de atar a sus compañeros mediante la declarada complicidad, enumerándolos uno a uno y solidarizándolos con sus designios, a fin de que no puedan abandonarlo como lo temía, y como a pesar de todo ocurrió”.

El ensayo de interpretación grafológica que insertan luego es una novedad del mayor interés. Aunque por su parvedad es deficiente el material utilizable, pues se reduce, según observan los autores, a la cortesía y firma autógrafas de la carta de Aguirre al Provincial Montesinos, como ya indicamos al publicar el original (13) estudian detenidamente la breve muestra escriptoria. Cuyo grafismo encuentran “original, de rasgos personales” que pueden decir mucho. La *b* inicial de la frase es una letra que sobresale de las restantes notablemente, “transparenta un amor propio exagerado, producto de un inmenso orgullo y que florece en el deseo de dar la nota particular”; afán de “dominación alimentado por una auténtica capacidad de mando, hecha de energía que trasparenta la escritura firme y nutrida, de la seguridad expresada por los contornos netos de las letras, de la actividad, intrepidez y ambición que denota la línea ascendente en que se desenvuelve todo el grupo.”

Puede afirmarse, continúan, “una afectividad variable (variaciones en la inclinación...), afectividad que es la del excitado, la del hiperemotivo”. Esto último subrayado varias veces; hay ligazones arbitrarias, las letras son desiguales en el tamaño y en la forma...” Esta última característica nos habla claramente de un espíritu falso, falsedad confirmada por las arcadas apretadas de la *m* y que está unida a un egocentrismo exagerado, a un egoísmo brutal y a una tenacidad firme como lo dicen las características netamente

(13) La letra de casi toda la carta debe pertenecer a la mano de Pedrarias de Alместo, a quien se indica como indultado de su desertión en Venezuela, por el F. Caudillo, para terminar de escribir la epístola a Felipe II. También se sospecha que en la rara benignidad influyese su hija Elvira.

sinistrógiras del grafismo; las *b* y la *d* se enroscan en sí mismas, la *y* engarfia su cola hacia la izquierda, la *g* de la firma culebrea en un afán de quedarse zurda.

Hay un rasgo característico: El zig-zag que cierra la palabra servidor. Define al hombre. Está gritando su impulsividad que lo lleva a la cólera, a la violencia, a la brutalidad, y lo hace fantásticamente activo y movedizo...”

“La firma es interesantísima. Dos juegos de volutas netamente sinistrógiras, la enmarcan, y dos líneas la subrayan; una decidida, punzante, acerada, que termina en punta de espada que ataca, y la otra ondulante, reptadora y arrastrada..., espíritu ostentoso, diríamos, amante de la forma y no desprovisto de gracia. Desconfiado, pero, por sobre todo, orgulloso y de una ambición enorme, ambición que se apoya en la agudeza impaciente de su ironía que se lanza como una estocada, y en la sinuosidad arrastrada de su falsedad, que repta en ondulaciones de engaño.”

He aquí el primer diagnóstico grafológico sobre Lope de Aguirre. Nosotros, carentes de toda noción en la ciencia de la grafología, no podemos decir nada en este aspecto. Apuntamos simplemente la conveniencia de que un grafólogo sin ningún antecedente histórico sobre el personaje expresara su dictamen. Y si fuesen dos grafólogos, o más todavía, los que opinaran con igual desconocimiento de la biografía de Lope, las conclusiones podrían ser del mayor interés. Por nuestra parte, nos limitaremos ahora a observar que el último párrafo de Lastres y Segúin se refiere no precisamente a la firma sino a la rúbrica. Y que ésta se halla integrada por dos líneas. La primera, o sea, la que se trazó inmediatamente después de escribir el apellido, se inicia por debajo del nombre, desde la *p*, en forma ondulante y rep-

los reales de los cardes...
 ninguna...
 Nos...
 can...
 Margarita...

 Dec a las m...
 y...
 Lope de Aguirre

 Total...

Lámina III. — Autógrafo conocido de Aguirre que dimos a conocer en nuestro libro. Del que lo han reproducido otros autores. Lastres y Segúin han hecho el primer estudio grafológico. Cierta elegancia barroca parece verse en las ondulaciones laterales que recuerdan algunas actitudes y frases del autor, de real y soberbia belleza, pero sobre todo véase la balística rapidez del rasgo final, verdadera estocada imparable por su fulmínea celeridad

tadora en efecto, y se levanta luego dibujando volutas a la derecha del apellido. La segunda línea principia por la izquierda del nombre con curvas más amplias y alargadas, desciende rectamente y busca, mediante otra curva final, la posición de *en guardia* para dispararse como buida flecha.

Reiteramos que somos nada duchos en grafolología. Sin embargo, nos atrevemos a ver en este último y velocísimo rasgo, no la ironía, sino al hombre acostumbrado a la lucha y que asesta el golpe mortal a su adversario. Es el acero de Aguirre que sale de su mano con la velocidad del rayo; es, por ejemplo, su estocada fulminante que atravesó al sacerdote Alonso de Henao, y hasta el pobre camastro en que dormía.

Después del estudio documental y de los cronistas, continúan nuestros autores (pág. 98): se conoce “un Aguirre astuto e intrigante hasta la falsedad, impulsivo y cruel hasta la ferocidad, rebelde, irónico y angustiado”; y dos páginas más adelante, leemos: “Corre parejas con la astucia del *tirano* su crueldad, característica con la que ha pasado a la historia. Y en consecuencia de esta reconocida crueldad feroz, y de la astucia no menos intensa, podemos preguntar: ¿Qué razones habrá para considerar insultantes los términos: jaguaresco, redomado traidor, carnicero o lobo, y tantos más que le hemos aplicado diversos historiadores y contra cuyos adjetivos parece protestar el libro peruano? El cual continúa diciendo del *Peregrino*: no es un loco, pero sí un anormal, un psicópata. Dentro de este tipo se halla el grupo de los carentes de sentimientos, “hombres sin compasión, vergüenza, sentido del honor, arrepentimiento, conciencia, a menudo brutales en sus acciones asociales”. Calificativos de un tratadista citado por Lastres y Segúin y que éstos encuentran

(pág. 106) que pueden decirse casi peculiares de nuestro personaje, pues “Lope es un anafectivo, inescrupuloso y amoral”. Otro psiquiatra distingue entre lo que llama tipos psicopáticos complejos, el grupo de los “autistas fríos, impulsivos y activos” cuya descripción parece destinada a Lope de Aguirre: “Estos tipos son *predominantemente impulsivos, de instintos fuertes, pobres de sentimientos o anafectivos...*” (pág. 107).

Tienen en general una viveza y movilidad considerable, son ocasionalmente taquímicos, a veces hipomaniacos sobrefríos..., los autistas activos viven en pie de guerra con el ambiente..., contra la sociedad..., la mayoría de esos hombres tienen el sello del criminal, *naturaleza sin consideración* que si de ventaja propia se trata, marchan sobre cadáveres, son *personalidades tiránicas, inflexibles...*”

Kretschmer, una de las autoridades citadas por los dos científicos, dice que “estos caracteres asociales se presentan en los hombre que poseen un temperamento esquizotímico”, y ellos añaden que debemos recordar “que Lope es constitucionalmente un asténico, es decir, que pertenece al tipo biológico que frecuentemente da los temperamentos esquizotímicos de Kretschmer.”

Condensando lo que la Psicopatología puede decir sobre Aguirre como de una historia clínica, escriben:

“Tipo de constitución asténica, esquizoide anestésica, autista frío, impulsivo y activo.

Diagnóstico: personalidad anormal, psicópata anafectivo” (pág. 109).

Y piensan finalmente, cual nosotros, en la piedad que pueda sentirse ante aquella “atormentada vida” que pasó a la historia en “una epopeya de tenacidad y audacia”, y sobre todo “de impiedad, de terror y de sangre”.

Ultimas observaciones:

La Injusta Desconfianza sobre los Cronistas. Insisten los autores en este parecer al principio de su capítulo VII, mostrando con ello, según ya dijimos, excesivo vasallaje a Ispizua, es decir, dejándose guiar por un historiador mucho más apasionado, mucho más parcial que aquellos testigos de los sucesos. Deseable fuera que meditasen algunos instantes sobre el hecho para no repetir juicios tan partidistas. Es siempre más fácil contaminar o enturbiar las aguas que depurarlas y en la Historia se repite el hecho demasiadas veces. ¡Cuándo olvidaremos la especie de que los cronistas marañones escribieron sus relatos ensañándose con Aguirre para obtener perdón y mercedes del Rey!

Las crueldades del tirano, "moneda corriente" entonces, y Lope de Aguirre "prototipo del aventurero español del siglo XVI".

Así escriben Lastres y Segúin en sus páginas 100 y 114. Rindiendo, como en otras ocasiones, harta pleitesía a don Segundo de Ispizua, quien, como otro cualquiera en su lugar que se proponga rehabilitar a un compatriota, echó mano al recurso usual en estos casos: presentarlo como un personaje más de la época; generalizar en tal tiempo el defecto o la culpa que tenga el defendido. Y así dicen: ¡Crueldades o crímenes de Aguirre, ¡Bah; eso era entonces muy corriente! No debemos pasar esta pretensión; creemos que debemos protestar denodadamente contra ella. Otros tipos crueles aparecieron durante la Conquista, como Francisco de Carvajal o el Demonio de los Andes y Hernando Bachicao entre los pizarristas, y el mariscal Alonso de

Alvarado entre los realistas, pero a todos ellos supera Aguirre, y además, el hecho mismo de que entre tantos miles de hombres que fueron a la conquista del Perú y luego a las exploraciones y guerras civiles, se señalen particularmente estos contados individuos, es prueba clara de que no era moneda corriente entre los conquistadores el hacer asesinatos por docenas entre sus compañeros, como los hizo Aguirre. Y esas docenas formaban una proporción aterradora dentro de las reducidas fuerzas que acaudillaba. Protestamos, pues, nuevamente contra esta tipificación del aventurero español, contra esa aplicación general del caso particular de Aguirre.

El venezolano Arístides Rojas estuvo bastante acertado al especificar que el Peregrino era el "prototipo de los aventureros dramáticos de aquella época". Con esto, y mejor todavía, con que Aguirre sea la personalidad más saliente en los sucesos dramáticos, sangrientos, que hubo entonces, no podemos desentonar, pues queda encuadrado en el área que le pertenece. El prototipo del aventurero o conquistador español del siglo XVI es un personaje épico, sobre todo, no un sediento de sangre, un patibulario.

El proyecto de conquistar el Perú, aunque audaz, no era descabellado. Así escriben en pág. 104. Creemos firmemente que habrán variado de opinión. Tras el desgraciado virreinato de Blasco Núñez Vela, que con sus arbitrariedades y rigorismos facilitó el triunfo de rebelión acaudillado por Gonzalo Pizarro, soldado tan valiente como torpe en cuestiones de gobierno, en los años de un Virrey cual el marqués de Cañete, una expedición de 300 hombres como la que seguía a Lope, aunque no hubiera estado dispuesta, como lo estuvo, a desertar en su mayoría ante la primera ocasión propi-

cia que se presentara, estaba destinada fatalmente al fracaso.

Bueno sería recordar el caso de don Sebastián de Castilla tan pronto levantado como asesinado por sus cómplices, y sobre todo a Gonzalo Pizarro y a Francisco Hernández Girón, quienes, con partidarios infinitamente mayores en número terminaron desastrosamente. En este punto, pese a todas las características psicopáticas, Aguirre merece el dictado de loco. Era un perfecto cándido, un consumado necio o un completo lunático.

La Carta de Aguirre al P. Montesinos.

La reimprimen en sus páginas 126-29. Era de suponer que lo hicieran según la versión más próxima al original, como hacen los historiadores siempre que es posible y dejando al margen las copias de copias. Esa versión más cercana al original es la contenida en nuestro libro "La Expedición de Ursúa", págs. 191-93, donde se publica en vista del documento pristino que se conserva en el Archivo de Indias, donde nosotros lo encontramos en el proceso incoado a Gonzalo de Zúñiga, en el que se insertó como prueba acusatoria contra éste.

Pero Lastres y Segúin han preferido copiarla de Ispizua, quien a su vez la copió de otro cronista, Juan Pérez, del cual ya advertimos en nuestro libro que no era más fiel transcriptor que Vázquez. Las razones de tal preferencia no se indican, pero las *ventajas* se ven claras:

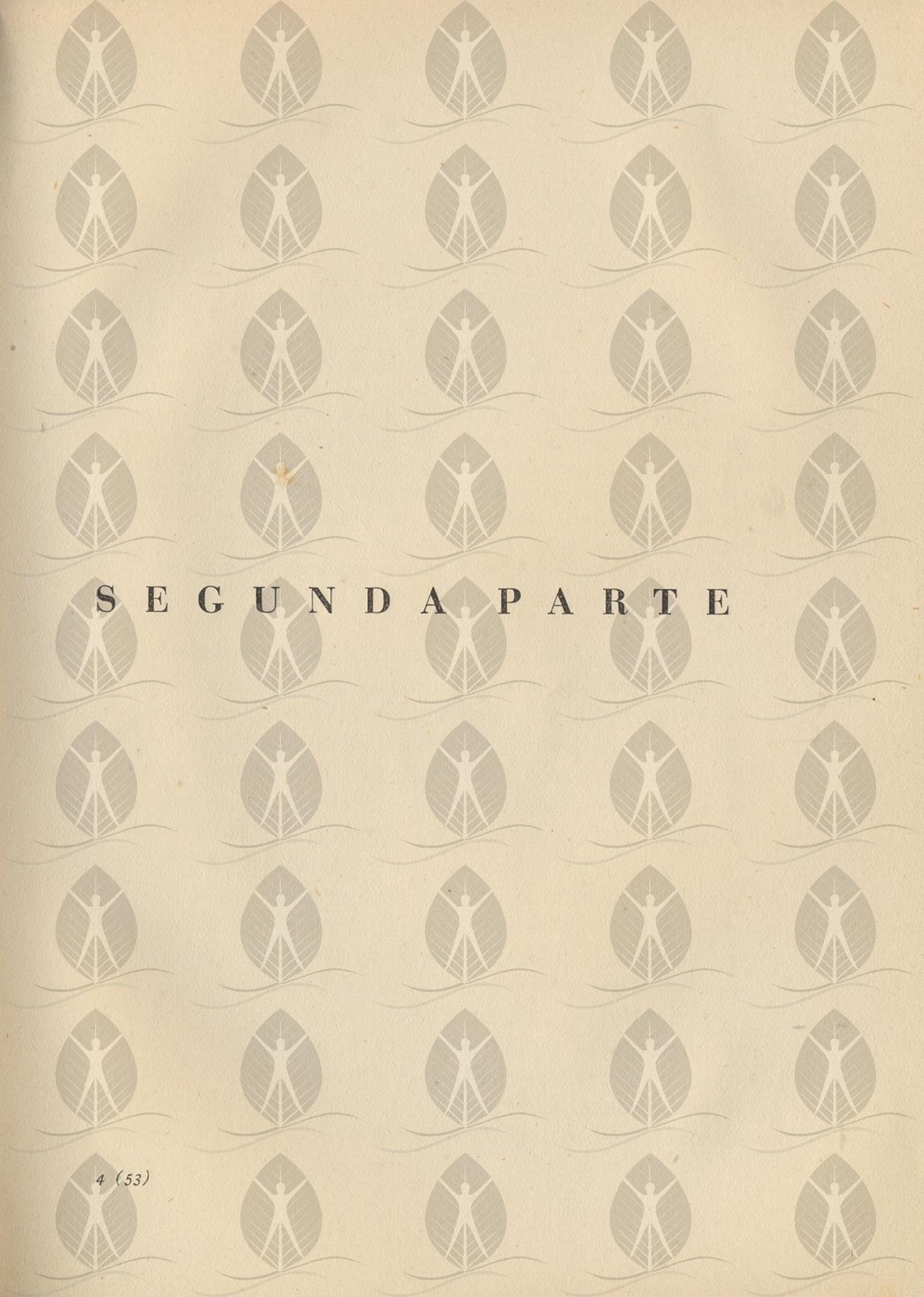
falta de las palabras que formaban el sobrescrito;
otras omisiones y variantes caprichosas (14);

(14) "y ansi vemos" del original se cambia en: "Ya nosotros vemos"; "pararamos" en "pobláramos"; "castigar" en "reprehender"; "a don Pheli-

puntuación arbitraria;
ilustraciones del copista a la transcripción que utilizaba
(una de ellas la expusimos en nuestra página 26);
y duda sobre el día en que se redactó la carta, pues el
original dice muy claramente “oy viernes”, e Ispizua y
sus repetidores escriben: “Parece decir trece.”)

Pensamos que la psiquiátrica binca formada por
estos autores abrigará alguna displicencia por la dis-
tracción que en este punto tuvieron. Nosotros también
sentimos que no utilizasen en estos concretos pasos la
ruta más derecha.

pe Rey de Castilla” en “al Rey don Felipe rey de Castilla”; “tuvieramos
algunos oficios ruines” en “trujeramos algunos oficios”; “menudo” en “mo-
neda”; “desposeer” en “descomponer”; “a los ttraydores dios les dará la
pena”, en “a los traydores les darán la pena”, etc., etc.



S E G U N D A P A R T E

CAPITULO CUARTO

La osadía en la Historia de Lope de Aguirre. Donde el lector conoce a un pícaro con pretensiones de alguacil. Algunos rasgos notables de su libro. Su insidia contra nuestro método historiográfico. Falta plena de pruebas. Su singular texto de la carta de Lope a fray Francisco Montesinos. Verdadera fecha de esta epístola. Especial conducta de algunos historiadores en la reimpresión del documento. Diatribas de Burmester por nuestro relato sobre las muertes del capitán Trujillo y del sargento mayor González. Falso alarde de imparcialidad.

Acabamos de examinar el contenido de dos honrados trabajos sobre la terrible furia del anormal y peregrino Aguirre. Con alguno que otro lunarillo inevitable en la humana actividad, ellos añaden unas provechosas páginas al ingente libro de la historia. La ciencia del pasado ha quedado enriquecida. O bien tales estudios, hechos con dignidad profesional, forman parte de la ciencia histórica.

No se puede repetir esto de la obra denominada "Lope de Aguirre y la Jornada de los Maraños", impresa en Buenos Aires el año 1941. De ella, como autor, es responsable Luis Germán Burmester. Responsable de lo bueno que pueda contener, y que no es mucho, y de lo que ya es imposible llamar así. Que no es poco. Es decir, que este libro, de unas doscientas páginas en cuarto mayor, se distingue fundamentalmente de los anteriores, no por la extensión que es bastante más

dilatada, sino por lo que ofrece de nuevo o útil al historiador, que es microscópico. Estamos, pues, no ante la ciencia histórica, sino ante la osadía o la audacia que ha querido envolverse en el manto de Clío.

Pero la diosa de la Historia rechaza la parte ilegítima de la ofrenda, que es toda ella, salvo minúsculas migajas, hacia lo que pudiera llamarse el sector de la picaresca, en los suburbios del género histórico.

Y cuando las picardías pasan del campo incruento o sin responsabilidad penal de la Historia, al de las relaciones civiles, al responsable de ellas no lo acoge precisamente, sino que lo busca Temis, y le incoa un proceso por un motivo que tiene calificación dura, un término muy poco musical, aunque en él figure una nota del pentágrama.

Tal es el caso del señor Luis Germán Burmester, responsable, no solamente de los plagios científicos, de la insidia calumniosa y de falsas afirmaciones de seriedad científica que constituyen su libro, y que son un fraude al lector, sino—aparte de esto—de maniobras dolosas para la economía ajena.

Este último hecho de haber sido procesado por operaciones comerciales irregulares con la casa Albo de Buenos Aires (ignoramos qué papel desempeña en tales operaciones la casa Albo, si víctima o cómplice) los conocimos bastante después de haber leído su libro (15) y vino a confirmar o reiterar lo que habíamos visto luego de su detenida lectura, esto es:

Que tal libro era, en cuanto a su pretensión de haberse hecho a base de la importante bibliografía inser-

(15) Por carta de un amigo que nos comunicó el hecho, sin más detalles. Más tarde supimos que una institución científica lo había licenciado al enterarse de sus manejos con el capital ajeno.

tada al final, un verdadero atraco a la buena fe del lector;

que sus protestas de hallarse “en un terreno equidistante entre don Segundo de Ispizua y don Emiliano Jos”, y de proceder “con un quietismo absoluto y una imparcialidad a toda prueba”, son simplemente una imponderable frescura;

y sus frases sobre utilizar unos de buena fe y otros fraudulentamente, versiones desfiguradas de las cartas de Aguirre en que se hace decir a éste lo que nunca pensó, sólo merecen el nombre de recursos insidiosos.

El primer hecho o impostura del Índice Bibliográfico utilizado, se examinará detenidamente al final de nuestras páginas.

Su pretensión de imparcialidad ha tenido esta digna y breve sentencia por parte de los dos historiadores y médicos peruanos, que repetimos de su pág. 20: “En realidad defiende a Lope de Aguirre, termina ensalzando todas las actitudes del caudillo marañón, y es preciso reconocer que su libro tiene mucho parecido con el de Ispizua, al que sigue fielmente en la exaltación de la personalidad del vasco.”

Pasemos ahora a la melíflua insidia de falsario en la reproducción de textos, que se nos lanza.

Esta venenosa acusación en la que nos complica es para nuestro honor profesional, la más grave y la que más perentoriamente debemos examinar. Siendo de tal trascendencia se impone reproducir íntegramente los renglones pertinentes.

En la pág. 13 expone que la figura de Aguirre “se ha prestado a falsas y caprichosas interpretaciones” y que casi toda su bibliografía lo presenta “como un ser desequilibrado, sanguinario, pérfido, cruel, perjuro”,

etcétera, y que “no se ha escrito la verdadera historia de Aguirre”. El desconocimiento de esta historia, sigue diciendo, “obedece a múltiples causas, y entre ellas, “a que casi la totalidad de los autores se han guiado exclusivamente de las relaciones” sin preocuparse para nada de analizar el repositorio documental emanado del propio Lope de Aguirre y que es el testimonio más fiel de todos los acontecimientos...”. Y ahora, atendamos al golpe de ventaja que nos lanza:

“Claro está que para responder con base más o menos sólida a esa construcción ficticia de interpretaciones errónea, han debido utilizar—cuando lo han hecho—algunos de buena fe y otros fraudulentamente, versiones totalmente desfiguradas de esos documentos, y en los que con interpolación de párrafos y supresiones de palabras, se hace decir a su redactor lo que jamás pensó siquiera manifestar.”

“De otra manera no es posible concebir que haya podido el señor Jos presentar al autor de la carta a Felipe II como a un loco, a quien atribuye como cualidades el ser..., “también el felino astuto y carnicero que celadamente hace sus presas... un redomado traidor, un hombre de veracidad traspapelada, un hombre cuya alma tenía más vueltas y revueltas que camino entre montañas”, dicitos éstos que se solidarizan con los de Arístides Rojas...”

Así, pues, yo no he podido presentar a Lope merecedor de tales calificativos, sin utilizar, de buena fe o fraudulentamente, versiones totalmente desfiguradas de esos documentos, con interpolación de párrafos y supresión de palabras.

La intención viperina contra nuestra honradez de historiador, está bien clara, creemos. Pero si el lector despierto busca en Burmester alguna prueba que de-

muestre su insidia, se fatigará en vano: no presenta en parte alguna de su libro ni una sombra de prueba.

Ninguna frase de las tres cartas de Aguirre que insertamos (una de ellas dirigida al gobernador Collado, de texto desconocido, puede decirse, hasta nuestro libro, y otra la enviada al padre Montesinos, según el documento original que ningún historiador daba) está desfigurada. Todas las cartas y el acta de independencia también emanada de Lope, sin supresiones ni adiciones, se publican tal como vienen en los papeles del Archivo de Indias, o en el manuscrito de Aguilar y Córdoba, del que hemos tomado la epístola a Felipe II. Sobre ese arreglo caprichoso o ventajista de los documentos, el señor Burmester, tan imparcial o equidistante—según se atreve a decir—entre Ispizua y nosotros, podría haberse acordado del primero, quien en su página 327 y para defender su desquiciada tesis de navegar los Marañones por los ríos Negro, Casiquiare y Orinoco, traslada de la carta de Aguirre al Rey, un pasaje referente a la desembocadura del río navegado, o sea del Amazonas, y pone que la boca tiene “ochenta leguas de agua dulce y no como dicen SINO por muchos brazos”. Pasaje que, transcrito con la debida atención, dice precisamente todo lo contrario: “tiene de boca ochenta leguas de agua dulce y no como dicen por muchos brazos”. Burmester no escribe absolutamente nada contra esta gruesa alteración documental. Singular modo de acreditar su ecuanimidad entre Ispizua y nosotros.

Grave cosa es una acusación contra la honorabilidad profesional, pero si esta acusación es gratuita, el desprestigio recae, más o menos pronto sobre el acusador. Y se intensifica notablemente cuando el calumniador, en lugar de ser en el caso presente, lo que debe

ser, esto es, un hombre escrupuloso hasta el summun con los documentos, incurre en los defectos que achaca a otro. Concretamente: añade cosas que no pertenecen al documento.

Tales el caso que nos ofrece la conducta de Burmester ante la primera carta que conocemos del Tirano: la dirigida al provincial de los dominicos Francisco Montesinos. Es la única de la que poseemos el original mismo con la cortesía final y la firma autógrafas de Aguirre. Tuvimos el honor de dar con ella en el Archivo de Indias al leer y extractar el proceso seguido contra Gonzálo de Zúñiga, según dijimos (16). Todas las otras ediciones de esta carta contienen variantes con el original, lo mismo la de Juan Pérez, cronista del que nos quedó un corto fragmento de una relación, que las de Francisco Vázquez y Almesto.

Habiendo publicado nosotros el documento original, todo historiador debía preferir éste a las copias anteriores y, en fin, si se deseaba comprobar nuestra edición, cotejarla con el documento del Archivo y pedir copia o fotocopia al establecimiento. Lo que no era lógico es lo hecho por nuestro aristarco: mezclar caprichosamente parte de nuestro original con la copia publicada por Ispizua que la copió de la fragmentaria relación Pérez. Nuestro libro le había notificado ya (páginas 25-6) que este último cronista había puesto más y mayores variantes en su copia, que su compañero Francisco Vázquez; esto es, que la versión de Vázquez está más próxima al documento original que la preferida por Ispizua.

El resultado de esta singular conducta ha sido, na-

(16) Pese a la reiterada declaración que aquí explayamos, el lector no dejará de advertir, en libros posteriores a éste, análogos olvidos sobre el primer editor de la carta original.

turalmente, una versión que no es ni la original ni la de Pérez-Ispizua. Tiene de ambas con la adición, por su parte, de algún error. como la supresión de las palabras “la justicia”, que deja una frase sin sentido, y la agregación de una palabra, “trece”, que considera, igual que Ispizua, como probable.

Tanto los médicos peruanos como Burmester, pese a la atención que dicen prestar a las cartas de Aguirre, han repetido un error de Ispizua, bien fácilmente subsanable contemplando la fotocopia que de la mayor parte de la última página de la carta a Montesinos, se ofrece en nuestro libro (grabado número 11). Allí se ve clarísimamente, dada la letra que tenía el que fué secretario de Ursua y luego del mismo Aguirre, el cronista Pedrarias de Almesto, que la fecha no indica el día del mes sino de la semana, esto es, se limita a poner “hoy viernes”.

Esta fecha precisa de la carta de Aguirre, 8 de agosto, corresponde al día en que el barco de Montesinos, después de estar algún tiempo en la Punta de las Piedras de la misma isla, se presentó en el puerto de la villa principal de la Margarita y hubo cambio de tiros y de cartas entre “marañones” y leales. (Véase la declaración de un testigo presencial, Cristóbal Gil, que ahora publicamos por entero).

De las fechas dadas por los cronistas de la llegada a la isla Margarita—lunes, 21 de julio, víspera de la Magdalena—y la del arribo a la misma isla del provincial Montesinos, ese viernes corresponde al 8 de agosto. En la copia utilizada por Ispizua éste no acertó a leer esa palabra, viernes, y puso: “parece decir 13”.

Los tres autores, los peruanos y el argentino, tienen con esto el premio a su peregrina conducta historiográfica de reeditar un documento, no de acuerdo con

el original que se les brinda sino con una copia cuya infidelidad ya estaba expresada en nuestro libro. Con la agravante, además, de poder comprobar con la fotografía de la última página de la carta, que había notables o gruesas diferencias entre lo que ellos copiaban de un texto sin garantía y lo que tenían ante los ojos con nuestro grabado. En resumen: Burmester nos lanzó la insidia de falsear documentos sin aportar para ello ninguna prueba; nosotros afirmamos que la carta de Aguirre a Montesinos que publica, contiene adiciones y supresiones. Pero no secundaremos, ni de lejos, su conducta; nos abstendremos muy bien de decir, ni insinuar, que los haya realizado con la idea de falsear su texto. Su falta en este caso se halla solamente en haber preferido una copia sin garantías, a un original, y que en tal preferencia se dejase dominar por el innegable, desenfrenado (y hasta explosivo, puede decirse) partidismo a favor de Ispizua y en contra nuestra.

Además de la insidiosa y falsa sospecha de honorabilidad, las diatribas que nos lanza a través de todo su libro, son constantes. Por su intensidad y por su carencia de base, recogeremos en primer lugar la referente al capitán sevillano Diego Trujillo y al ayamontino sargento mayor Juan González, que fueron nombrados, para estos cargos respectivos, por Lope de Aguirre, luego del desastrado fin del príncipe don Fernando. Dichos oficiales sufrieron a su vez igual suerte por orden de Aguirre juntamente con el tudelano, esto es, paisano de la madre de Ursúa, Juan de Cabañas, y poco antes de sufrir igual suerte el Comendador de Rodas, Juan de Guevara.

Los diversos cronistas, salvo Zúñiga, que explica estas muertes por haber conspirado contra el fuerte caudillo, se abstienen de manifestar esta creencia; se limi-

tan a escribir que esa acusación les hizo Aguirre para condenarlos a muerte.

A nosotros nos pareció que bastaba el testimonio de uno de los cronistas del viaje, que desde luego no era amigo del Tirano, corroborando lo dicho por éste, para aceptar como fundada la acusación, si, como en este caso, los demás cronistas no ofrecían concreta prueba en contra. Y así, reproduje en mi libro la causa declarada por Aguirre y que estaba confirmada por Zúñiga, sin discutir tal causa recurriendo a los demás cronistas que contaban haberles levantado a las víctimas Aguirre el pretexto de la conspiración.

Sin embargo, hasta en semejante ocasión halla motivo Burmester para enfurecerse. Escribe en su página 100: "Respecto a estas ejecuciones, es donde tenemos un elemento más para juzgar la parcialidad con que el señor Emiliano Jos redactó su obra ya mencionada anteriormente, desde que (17) en la página 89 de ella manifiesta que a la muerte del soldado Monteverde siguió la del capitán Trujillo, de Triana; el sargento mayor González, de Ayamonte; Juan de Cabañas, uno de los no firmantes, deudo y paisano de Ursúa, y a los pocos días el Comendador de Rodas Juan de Guevara, de Murcia. Aguirre dijo que los mataba por conspiradores, como afirma también Zúñiga."

Y después de reproducir tal párrafo, que, por lo que vamos a ver, parece que no entendió, escribe inmediatamente (página 100):

"Quien ha leído "La Expedición de Ursúa al Dorado..." constatará el sistemático ataque que hace el señor Jos a Aguirre, para cuya tétrica presentación no titubea en hacer valer los pasajes de las Relaciones que

(17) Sic, "desde que", argentinismo, en lugar del castellano "ya que", "puesto que", etc.

se acomodan a sus propósitos, y, así, desecha a Vázquez cuando cree que algo de lo que éste manifiesta puede favorecer a su atacado; deja de lado a Zúñiga, o sólo hace de él una referencia al pasar, cuando a su juicio la palabra de este cronista puede justificar los crímenes del tirano, y así sucesivamente, tomando de cada Relación lo que más desprestigia a Aguirre, es como redacta el historial de esta jornada...”

Por la torpeza de esta diatriba (18), por sus mendaces expresiones, podrán imaginar los lectores el valor de sus alardes de imparcialidad en esta apología de Aguirre, defensa de su primer apologista Ispizua y “sistemático ataque” contra nuestro libro.

Las bases fundamentales para la defensa de Ispizua se pueden señalar así: amnesia plena para los grandes deslices históricos, geográficos, críticos y hasta aritméticos; y declaración constante de lo que toma a este autor. La conducta hacia nosotros puede muy fácilmente deducirse: la antípoda de la anterior, o sea, resonancia de nuestros errores, o de lo que él toma como tales, y olvido pleno de la procedencia de la infinidad de datos que nos toma, o sea: plagios.

Estos comienzan *solamente* desde la primera página del texto, y continúan *sólo* hasta la última, donde termina Burmester lo mismo que nosotros, deseando al rebelde un “descansa en paz”. Sigue el plagio por el apéndice documental con algunas piezas que copia de nuestro libro sin declararlo (de otras sí que confiesa el origen), y termina con el Índice Bibliográfico, también desde su primera página, 177, a la última, 196.

(18) Otra equivalente lanza contra J. de Castellanos en pág. 48, achacándole “un supino desconocimiento”, y queda él inserto en lo que achaca al versificador.

Este Índice Bibliográfico es el que constituye el plagio más considerable de su libro, y además un verdadero fraude al lector, por presentar todas sus obras como consultadas.

Expondremos esta cuestión detalladamente en el último capítulo; ahora y en el siguiente capítulo continuaremos examinando algunos aspectos de esa pretensión tan irreal de situarse a igual distancia entre los dos historiadores de Aguirre: Ispizua y nosotros.

Sobre lo cual ya hemos dicho que su conducta es insensibilidad para sus muchos errores e hiperestesia para los nuestros; y como de éstos no ha encontrado, aparte de la diversa opinión sobre la persona del Tirano, más que dos efectivos, se consuela desfigurando nuestra exposición o atacándola, de ese modo tan ciego, tan precipitado como hemos visto en el caso de la muerte del capitán Trujillo y el sargento González y del no firmante Juan de Cabañas. Luego veremos los casos de la jura del Príncipe y del asesinato de las autoridades de Margarita.

Del señor Ispizua no recoge más que un desliz, que para nosotros no tiene importancia; es una inadvertencia fácilmente subsanable, o, mejor todavía, una imprecisión. Dice Ispizua (página 115) que Aguirre persiguió la quimera del Dorado desde que llegó al Perú, y que tras esta "quimera debía perder la vida". Burmester objeta que este es "grave error", ya que desde mucho tiempo antes había abandonado su búsqueda, y que murió en "procura de la emancipación americana". En tal minucia no nos entretuvimos nosotros cuando repasamos el libro de Ispizua; encontrábamos relieves mucho mayores y mucho más importantes en que detenernos. En esa afirmación puede verse sucesivamente: primero, una afirmación aventurada de Ispizua, pues no

tenemos ningún apoyo para sostener que Aguirre fué un ilusionado del Dorado desde que llegó al Perú; segundo, una parte de razón en lo de perder la vida tras el Dorado, puesto que se alistó en la expedición de Ursúa encaminada al Dorado y Omagua, y de haberse quedado fuera, distinta tendría que haber sido su vida; y tercero, que, en efecto, luego de la muerte de Ursúa se abandonó la idea de perseguir el Dorado en esta expedición. Esta falta de precisión en Ispizua sirve a Burmester para alardear de neutralidad escribiendo: "hemos tratado en el curso de este libro de ser absolutamente imparciales; por este motivo no dejamos de reconocer lo bueno y lo exacto de cada autor." Pero en cuanto a nosotros, nunca expresa semejante reconocimiento. A no ser tácitamente, esto es, tomándonos infinidad de datos de los cuales oculta siempre la procedencia.

* * *

Otras filípicas dignas de la ya expuesta por la incomprensión y ceguera que conllevan, son las referentes a la jura y firma como general de don Fernando, al reconocimiento de éste poco después por Príncipe, y al asesinato de las autoridades de la isla Margarita.

Se nos achaca sobre la génesis de la que hemos llamado "Acta primera de la independencia de América", una "explicación enmarañada", "siguiendo una antigua costumbre rutinaria", sólo acorde con el cronista Custodio Hernández y en franca oposición con los demás narradores, etc. Indudablemente no hay peor ciego que el que no quiere ver. ¿A qué "antigua costumbre rutinaria" se referirá respecto a un documento desconocido hasta que nosotros lo lanzamos en el curso de

la Historia? ¿Aludirá quizá a la antigua posición española ante la independencia de América?

Sin embargo, en nuestro capítulo dedicado al acta dicha, dejamos consignado que era una lástima que las ideas libertadoras de Aguirre se tradujeran en los hechos en forma de asesinatos y robos, como sucedió durante su mando en la isla Margarita, y que también era lastimoso para el valor del documento que lo idease principalmente para infundir temor y dominar más fácilmente a los Marañones. Lo nuevo e inteligente sería, según parece desprender del aguirrista Burmester, haber hecho no una historia de la expedición de Ursúa y rebelión de Aguirre, sino un panegírico de éste y de su carrera de desafueros. Pero antes que apologista de tales fechorías preferimos que Ispizua y Burmester y todos cuantos sumen sus voces a este dúo, nos tengan efectivamente por rutinarios.

El capítulo explicativo del origen de este singular documento que puede llamarse acta primera de la independencia de América, no es difícil de entender, sino para los obcecados. Bien claramente lo han comprendido personalidades americanas como el doctor Pardal y los señores Seguí y Lastres. (Cf. de estos últimos las páginas 31, 64 y 74-75.)

Lo de escribir nosotros ese capítulo de acuerdo con Custodio Hernández solamente, es un gran error de Burmester, que acusa una precipitación extraordinaria, o algo más grave y de más ingrato calificativo.

En nuestra página 81 nos apartamos de la afirmación de este cronista cuando pretende que la jura de don Fernando fué para general de S. M. y con el fin de poblar la tierra, por considerarla ilógica. Luego de esto, establecimos que de todos los cronistas que fueron

testigos presenciales, solamente Munguía, el autor de una relación muy breve, la más sintética de todas, es el que no especifica los dos actos; todos los demás distinguen perfectamente las dos partes: primera, la jura de don Fernando como general y la firma de tal nombramiento para llevar la guerra al Perú; segunda, exaltación del general a príncipe, tras una arenga-exhortación de Aguirre y el besamanos subsiguiente por los anteriores firmantes del general y de la guerra del Perú, al que ahora se reconocía como príncipe.

Queda indudable, según los cronistas, que los marañones sólo estamparon su firma para la confirmación de don Fernando como general, y que esta jura del general entrañaba, según lo que les había dicho inmediatamente antes don Fernando, la guerra del Perú. Custodio Hernández es el único que niega este carácter a la firma, y Toribio de Ortiguera, que no fué testigo presencial de los actos, se queda solitario multiplicando las firmas, pues dice que las hubo para el generalato de don Fernando, para la guerra del Perú y para el ascenso de general a príncipe. Con lo cual tendríamos tres actas suscritas por los marañones, una verdadera fastuosidad de precauciones por parte de Aguirre para complicar a la tropa, cuando realmente con sólo la confirmación de don Fernando como general y para llevar la guerra al Perú, quedaban los marañones harto complicados en un delito de capital gravedad. La referencia de Ortiguera que, repetimos, no es de testigo de vista, no puede ser preferida a la de los narradores que estuvieron presentes, pues todos los que detallan estos hechos en que actuaron, o sea, Zúñiga, Vázquez, Almesto en su relación extensa; Hernández, el anónimo, y la carta-relación de Vargas Zapata, están en contra.

Y en contra, igualmente, se hallan otros varios “marañones” que vieron y examinaron la verdad de la narración de Vázquez a través de su reproductor don Diego de Aguilar y de Córdoba, en el libro que sobre esta expedición escribió en 1578, con título de “El Marañón”, cuyo manuscrito original se halla desde hace algunos años en la biblioteca de la Universidad de Oviedo, y una copia se encuentra en la biblioteca del Museo Británico, donde nosotros la copiamos a nuestra vez en el verano de 1924. Entonces no se hallaba todavía el original en Oviedo; era propiedad particular y no hubo disposición a facilitar su estudio, aunque estábamos prontos a ir al pueblo asturiano y someternos a las garantías que se quisieran establecer.

Los testigos o “marañones” confirmantes de la verdad, que tanto molesta a los aguirrófilos, fueron: don Juan de Corella, sobrino del obispo de Honduras (a quien perdonó la vida Lope de A., según se dice en las relaciones, por ser persona inepta); Cristóbal de la Milla, Francisco López Crespo, Sebastián Rodríguez, P.º Sánchez de Valenzuela, Rengel, Bilbao y “otros muchos”. (La página autógrafa del manuscrito de Aguilar en que se contienen estos datos la reprodujimos en fotograbado, como algunas otras más, en nuestro trabajo sobre el “Centenario del Amazonas”. Véase concretamente el número 12 de la “Revista de Indias”, abril-junio de 1943, pág. 257).

Resulta, pues, tras la lectura imparcial de las fuentes, que sólo hubo firma para un acto: el de la reiteración del generalato en Guzmán para la guerra del Perú. Luego ese documento en que se le nombra príncipe y que se acompaña con firmas, es falso. Es decir, las firmas no le pertenecen. Y puesto que Aguirre, con toda la mala intención que tuvo desde el principio de los

asesinatos con la muerte de Ursúa, dejó las pruebas de la complicidad de los marañones en la gravísima deslealtad o traición al Rey, en la isla Margarita, con el documento original y además en forma de copia notarial que hizo sacar al escribano de la isla Rodrigo de Navarrete (consigo se llevaría, seguramente, a Venezuela, otra copia sacada por el mismo Navarrete, y con el mismo objeto con que la dejó en Margarita: para que en caso de deserción de su gente tuviera siempre que responder ante la justicia, y con este temor evitar en lo posible tales deserciones), es indudable que no hubo firmas sino para uno de los dos compromisos que adquirieron los marañones. Si hubiera habido firmas para los dos, en la isla Margarita habrían quedado igualmente dos actas de las sucesivas traiciones marañonas al legítimo rey. De haberse levantado acta de las dos gravísimas traiciones a la Católica y Real Majestad de Felipe II, las dos habrían sido utilizadas por la Justicia en los procesos contra los marañones. Pero no fué utilizada más que una, por no haber otra (19).

Dada la concatenación de los hechos, la traición quedaba documentada en cualquiera de las dos actas que se hubieran hecho sobre la jura de general y sobre la erección de don Fernando, sucesivamente, y Aguirre tenía prueba más que suficiente de la traición de los marañones con una sola, y se decidió por fraguar la más grave, la del reconocimiento del príncipe don Fernando.

Surge, naturalmente, una interrogación: ¿Cómo estaban las firmas en el acta del reconocimiento de don

(19) Esperamos la sutil explicación de los aguirristas actuales a la constante ausencia de dos actas en los procesos de Zúñiga, Valladares, etc.

Fernando como príncipe del Perú, si este reconocimiento no fué firmado? La respuesta nos la da uno de los cronistas inéditos, encontrado e identificado por nosotros, Custodio Hernández, enseñándonos que la ratificación del nombramiento del general don Fernando fué firmada sobre papel en blanco.

Los papeles así firmados se coserían a un auto escrito poco después por el escribano Melchor de Villegas (que lo había sido del pueblo abandonado Santa Cruz de Saposovar) y dictado por Aguirre luego del desfile de los expedicionarios ante don Fernando de Guzmán y besamanos al nuevo príncipe. Que el texto del acta de independendia corresponde a Lope no puede dudarse; se halla basado en los mismos argumentos y pretensiones de Aguirre en sus cartas ya conocidas.

Y que el hecho de recoger las firmas de los expedicionarios se deba al deseo de distribuir la responsabilidad entre ellos, y de este modo asegurar en el mayor grado posible la cooperación o complicidad en la lucha futura, tampoco es negable. Aguirre no sólo recordó más de una vez en Margarita y Tierra Firme a los marañones su traición al rey y los robos y muertes cometidos, sino que también en plurales ocasiones los divulgó o quiso divulgarlos entre sus contrarios, esto es, para que castigaran, si llegaba el momento, a los cómplices que le abandonaran. Lo patentiza la carta a Montesinos, donde va enumerando todos los desertores de Munguía, entre ellos, por supuesto, el de la jura del príncipe con sus endiabladas firmas. Y le promete testimonio escribanil de su desnaturalización de España y jura del príncipe. En la carta para Felipe II lo reafirma, y además cita nominalmente a sus oficiales, y por fin, en Barquisimeto, ya prendido y desarmado, pide a

García de Paredes le guarde el tiempo que le concedía la ley por que quería ser oído (20).

Todo esto son las reacciones naturales y constantes en los casos de cambio de bandera o partido, y de tener por enemigo y contrario al que antes fué amigo y secuaz. Y, por supuesto, así lo entenderían entonces. Tenemos, además, testimonio expreso de que así fué, entre los mismos encargados de la Justicia, según se lee en la carta para el Rey del oidor de la Audiencia de Santo Domingo, licenciado Cepeda, del 16 de setiembre de 1561, que ahora insertamos en el Apéndice documental: "Si alguno se le huye, descubre los insultos que a hecho, para que no se pueda escapar del castigo y los demás tengan temor de hazer lo mismo".

Al argumento esgrimido por Burmester contra Custodio Hernández, que ninguno de los otros cronistas indica lo del papel en blanco, se le podía oponer otro igual, pero contrario; tampoco hay uno solo que especifique que en el mismo pliego en que se redactara la proclamación y jura de don Fernando se pusieran las firmas.

Pero además de este argumento, queda todavía otro positivo y expreso de haber firmado sobre papel en blanco. Gonzalo de Zúñiga, en la continuación de su proceso en Madrid, hubo de prestar declaración, naturalmente, sobre el asesinato de Ursúa, y sobre este ex-

(20) Olvidado de todo esto aduce Burmester su fundamental discrepancia—pág. 87—con nuestra opinión de haber buscado Aguirre en dicha acta de independencia un arma contra los Marañones. No era exclusiva y solamente esto: Aguirre buscó el asegurarse la complicidad de ellos por el temor a la responsabilidad adquirida en aquellas ceremonias de la jura y besamanos de don Fernando. A la dificultad que presentamos para que todos los expedicionarios, *libremente*, realizasen tal acción separatista, nos objeta que siglos más tarde, futuros estados lo hicieron "con admirable unanimidad". Como si no fueran de conocimiento elemental, en todo escolar, los largos años de guerra que costó la emancipación, guerra que fué en gran parte una guerra civil entre partidarios y enemigos de la independencia.

tremo tan grave de jurar y firmar a don Fernando de Guzmán. Allí refiere que no estuvo presente a tales actos, que se libró de la muerte que le quiso dar Alonso de la Bandera luego del asesinato de Ursúa, porque lo protegió don Fernando (recordemos que éste era sevillano, como el propio cronista) y que cuando fué jurado y firmado por general, “don hernando le enbió a llamar con dos arcabuceros al campo, a donde el dicho don hernando estaua, y le dixo luego como llegó, que todos los del campo le avian elegido por general y le avían firmado en un papel blanco, como se lo pidió el dicho don hernando, lo cual hizo por miedo...” Más adelante, en la misma confesión, añade: “Otro si, dixo que cuando açaron por capitan a don hernando de guzmán, que no fué cuando lo hizo príncipe Lope de aguirre”, y que en esto último sólo hubo desfile ante el nuevo príncipe y besamanos.

En consecuencia, las firmas de los marañones en el acta de la proclamación de don Fernando como príncipe del Perú, podemos decir que son, usando de las palabras de Ispizua, “un solemne embuste”, fraguado por Lope de Aguirre en complicidad con el escribano Melchor de Villegas, quien redactó el acta según los deseos del caudillo.

Sobre este escribano el propio Zúñiga añade en su declaración o confesión que “posava con lope de aguirre”. Aunque no hubiera estado Villegas en la misma posada de Aguirre, no es posible discutir que cualquier escribano, en tan terribles circunstancias, habría redactado cuanto le ocurriera al fuerte y sanguinario caudillo.

Para ilustración y ratificación de los dos sucesivos episodios de reconocer a don Fernando como general y príncipe, con la firma única del primero de ellos, se

transcriben en el Apéndice Documental dos capítulos del manuscrito inédito de don Diego de Aguilar y de Córdoba.

Con la prisión y muerte del gobernador, alcalde, aguacil y otros vecinos de la Margarita, encuentra Burmester motivo para otra sulfuración contra nosotros, porque habíamos anotado las incongruencias de Ortiguera acerca del suceso, y también otras varias incongruencias que Burmester desconoce o no quiere recordar en la alcaldada que nos hace (en págs. 110-111).

Nos acusa de afirmar que las autoridades quedaron presas en el fuerte desde el primer momento, en contra de lo referido por Ortiguera, y que no decimos los motivos de "tan peregrina afirmación", ni "los documentos" en que nos basamos para ella.

Cualquier persona, aunque tuviera mucha menor habilidad que nuestro solícito y melífluo impugnador, podría ver que nos basamos en los documentos pertinentes, como la información de los vecinos de la Margarita sobre las muertes y daños causados por el tirano durante su *reinado emancipador*, en la carta-relación de Vargas Zapata y en los demás cronistas que, como actores personales en el drama, conocen mejor los hechos. Y para evitar futuras dudas y, sobre todo, para confirmar nuestras primeras aseveraciones, insertaremos un apéndice documental con las declaraciones de los vecinos de dicha isla sobre las violencias de Aguirre y también la deposición de Cristóbal Gil, vecino de Tierra Firme, pero que en aquellos días se hallaba en Margarita y salió de ella en el navío del P. Montesinos. Confirmado todo por las cartas de los oficiales reales y oidores de la Audiencia de Santo Domingo, enviadas al Rey y que van también entre dichos documentos. Sobre la conducta de Munguía, que el señor Ispizua, porque así

le convenía decirlo (sistema que presidió la redacción de su obra), proclamó venta o deserción pagada, cosa que ratifica Burmester, aun después de publicarse en nuestro libro íntegramente la declaración de uno de los que iban con Munguía, Alvaro de Acosta (donde se demuestra que no hubo soborno, sino realización de lo que casi todos los "marañones" habrían hecho de tener oportunidad), se imprime ahora todo lo sustancial de los informes dados en la Audiencia por algunos compañeros del P. Montesinos que fueron con él desde Maracapana a Margarita y después a Santo Domingo. No precisa añadir que confirman con nuevos detalles nuestras referencias.

Es de advertir que Ortiguera, el autor elegido por Ispizua y Burmester para fantasear sobre la libertad del gobernador, alcalde y aguacil de Margarita, es el único de los cronistas por ellos conocidos, que habla detalladamente del paso de Munguía y compañeros a los leales. Ya dijimos en nuestro libro que el cronista inédito Aguilar y Córdoba daba sobre este acto notables detalles que no figuraban en su modelo el bachiller Vázquez. De estas novedades sobre el cambio de partido por Munguía, Arteaga y restantes compañeros en Toribio de O., ninguno de los dos historiadores aguirristas quieren acordarse; prefieren inventar y sostener lo de la venta, aunque declaran sus preferencias por este cronista, teniéndolo por más verídico que el bachiller Francisco Vázquez.

Nosotros hemos impugnado y rechazado el testimonio de Ortiguera en el caso de las autoridades de Margarita, no sólo por su contradicción consigo mismo en este asunto, sino por las referencias de los demás cronistas, por los documentos citados y por los varios y gruesos dislates que comete en este tiempo de la es-

tancia de Lope en la pequeña Antilla. Uno de los mayores es el relativo a la supuesta carta de Montesinos a Diego García de Paredes y la venida de éste a Maracapana, donde se entrevistó con el provincial. Detalles estos completamente desconocidos por los demás cronistas y en los documentos de las declaraciones de los compañeros del mismo Montesinos. Y absurdos en aquella época, pues dice que la ida de la carta y la llegada de García de Paredes a Maracapana se realizó en cuatro días desde Santiago de los Caballeros, donde estaba a la sazón García de Paredes, lo que viene a ser un viaje de ida y vuelta desde el extremo nororiental de Venezuela al extremo occidental. Y parte de él por mar, pues desde Maracapana a la Burburata, una extensa región estaba todavía por pacificar. Entre tantos cientos y cientos de kilómetros de distancia, Ortiguera no indica qué maravilloso servicio de postas había ya establecido por todo el Norte de Venezuela, o qué pista de firme especial, qué clase de coche o carroza admirable o qué motorizada canoa ayudaron a llevar la carta y trajeron a García de Paredes.

En el capítulo LI refiere la muerte del Gobernador, Alcalde y algunos más. En el capítulo LII cuenta del Caudillo que, estando cansado de esperar el regreso de su Capitán Munguía, decidió salir a desenfadarse a la Punta de las Piedras, tres leguas de la ciudad, por donde esperaba la llegada de Munguía trayendo el barco de Montesinos. Los demás cronistas escriben que Aguirre salió a tal sitio después de que le avisaron la llegada del barco del Provincial, pero no a las órdenes de Munguía, por lo cual se enfureció y ordenó la muerte del Gobernador y demás autoridades que había encarcelado en la fortaleza. En el capítulo LIII pone vivo al alcalde asesinado. En éste y en el LIV nombra varias

veces al capitán Alonso González Galeazo, o Pedro Alonso González, y con más frecuencia Pedro Alonso Galeazo. Los demás cronistas lo llaman siempre Peralonso Galeas, y así hemos visto que se firma el propio interesado. Son pues los demás cronistas, y no Ortiguera, los que dicen la verdad en estas cosas anotadas y se hallan confirmadas por los documentos que quedan en el Archivo de Indias. Para terminar diremos que en ese último capítulo citado, el LIV, recuerda las cédulas de Su Majestad contra los Marañoses y afirma que en ellas se ordenaba que de los rebeldes ninguno quedase en las Indias ni se enviase a España, por lo cual fueren todos muertos. Sin embargo, esa real disposición, uno de los documentos que hemos publicado nosotros, no dice lo que pretende Ortiguera; ordena que los que resultaran con culpa en la rebelión, de ninguna manera permanecieran en las Indias. Pero sin esa prohibición de ser enviados a España, ni la muerte para todos, sino castigo conforme a la justicia, con sentencia general para los inculpados de embarcarlos para España, además de la particular que mereciesen.

Sobre eso de las autoridades en Margarita diremos, por último, que continuando nuestra norma de expresar los aciertos e informes ajenos utilizables, confesamos espontáneamente que Burmester nos recuerda que además del alcalde preso y ajusticiado, podía haber otro. En efecto, lo corriente era que hubiese dos alcaldes ordinarios, como se llamaban entonces, en los concejos, pero Manuel Rodríguez, alcalde, sólo era uno. Y continuando la confesión de los débitos a mi contumaz contradictor, reiteraré el del verdadero nombre del galán antecesor de Ursúa en los devaneos de doña Inés, don Francisco de Mendoza, y no como habíamos puesto

don Antonio (21). El último débito es la corrección de la fecha 2 de junio, que, en efecto, es 2 de enero (22).

Otras correcciones o más bien contradicciones que pretende hacernos, no son más aceptables que las examinadas sobre las autoridades de Margarita, la firma del Príncipe y su repulsivo (por ausencia de pruebas) e insidioso ataque a nuestra honorabilidad historiográfica. De seguir él nuestro propio ejemplo de confesar lo que tomamos a otros estudiosos, la casi constante impugnación suya se trocaría en cosa muy distinta. Y si como penitencia a su insidia se le impusiera el trabajo de confesar todas y cada una de las cosas tomadas de nuestro libro, es posible que tanto el lector, como nosotros mismos, encontrásemos la pena demasiado larga y severa, pues ella englobaría el declarar en casi todas las doscientas cincuenta o más obras que cita en su índice bibliográfico, que no las conocía y que se limitó a reiterar los títulos de nuestra Bibliografía y a incluir otros tomados de *El Dorado Fantasma*.

(21) Esta circunstancia ya quedó confesada en la *Revista de Indias*, número 11, Enero-Marzo de 1943, nota 31.

(22) Es una de las varias erratas que nos pasó inadvertida entre los muchos cientos que nos ponían los tipógrafos de la pequeña capital provinciana en que se imprimía nuestro libro. Una muestra de la especial capacidad que alguno de ellos tenía para las erratas, la ofrece el hecho de haber impreso Archivo de Sandías en lugar de Archivo de Indias. Otra palabra que les era incomprensible fué la de amazonautas, que traducían en todas las combinaciones posibles de la *n* y *u* y por excepción la correcta.

CAPITULO QUINTO

Un alguacilador alguacilable. La copiosa bibliografía utilizada en el libro de Burmester. Procedencia del "Índice Bibliográfico" que se afirma haber empleado, o plagio descarado de la bibliografía de nuestro libro. Ejemplos curiosos. Continuación del plagio bibliográfico a expensas de "El Dorado Fantasma", del P. Bayle. El divertido caso de la duplicada "Descripción de Venezuela", por Cisneros. La incierta consulta del P. Aguado en su edición de la Real Academia de la Historia y la fundada sospecha de ser microscópica la bibliografía usada.

Hemos hablado en el capítulo anterior de la dilatada y hasta severa que sería la pena para nuestro plagiario si por su insidia se le condenara a especificar cada uno de sus plagios. Igualmente gravosa sería para el lector si consignáramos aquí todos los deslices históricos del paladín de Aguirre. Algunos fueron ya denunciados en nuestra aportación al Centenario del Amazonas, publicada en la Revista de Indias (1942-43) en cuatro notas—17, 31, 48 y 54—, correspondientes a sendos números de dicha revista desde el 10 al 13.

En la última nota denunciarnos la poco gloriosa acción que suponía el Índice Bibliográfico del libro de Germán Burmester. De tal Índice habla en el primer capítulo el propio autor luego de indicarnos que incidentalmente leyó la relación de Munguía, y luego estudió a Lope con los libros de Ispizua, Jos, Fuensanta del Valle, "y. en fin, con toda la copiosa bibliografía que mencionamos en el curso de este trabajo". Así se lee en

la página II; y al final del libro, en la 177, donde principia el último capítulo, que es, simplemente, el Índice Bibliográfico, afirma: "En este capítulo señalamos las obras que para la redacción de nuestro trabajo hemos consultado en diversas bibliotecas públicas y privadas de esta capital, omitiendo citar aquellas que indicadas en su bibliografía por don Emiliano Jos, no hemos podido hallar por razones obvias. En su lugar anotamos en este índice varias obras que olvida el señor Jos, completando la bibliografía de los temas tratados, con la producción al día posterior al año 1927 en que se editó el trabajo del señor Jos."

Procedamos lentamente y con exactitud. La "copiosa bibliografía" mencionada en el curso del trabajo se reduce a unos treinta o treinta y dos títulos, así que se habla muy exageradamente al calificar esto de copioso. Lo que merecería este nombre es el conjunto que viene en el "Índice", y cuyo número de obras pasa de las doscientas cincuenta, pero que en crasa mayoría no se utilizan nunca en el texto.

Ese número de treinta o treinta y dos títulos citados en la exposición, se compone de los cinco cronistas más conocidos: Vázquez, Almesto, Zúñiga, Munguía y Ortiguera, del editor de los dos primeros, Ramírez de Arellano o Marqués de la Fuensanta del Valle; de Lizárraga, que también conoció a Lope; de antiguos historiadores como Castellanos, Aguado y Simón; del literato y viajero español contemporáneo Ciro Bayo, de Ispizua y de Jos. Los restantes autores hasta el dicho número de unos treinta, tampoco se ha molestado en leerlos; se conforma con indicarlos a través de Ispizua (como Garcilaso, Mendiburu, duquesa de Alba, Fastenrath), a quien tampoco cita en la mayoría de estos préstamos, o a través de nuestro libro, y en este caso ya no

confiesa ni una sola vez los trasiegos. Tales trasiegos inconfesados son los referentes a Donnet, Ferruggia, Flórez de Ocáriz, Custodio Hernández, Langeg, López de Caravantes, Markham, Sosa y Arce, y Vergara y Velasco.

Lo sucedido con López de Caravantes puede servir de medida de la masa de tranquilidad de Burmester para olvidar el origen de sus materiales: la obra permanece manuscrita en la biblioteca del Palacio Real de Madrid, en cuatro volúmenes que, naturalmente, ninguno ha salido de sus plúteos para ir a Buenos Aires a las manos del historiador porteño, ni él ha ido al Palacio de Oriente a verificar la consulta, como fuimos nosotros. Este hecho, sobre todo, y además, el de limitar su utilización a una parte de lo poco que nosotros utilizamos de Caravantes, demuestra su plagio; plagio que todavía se descara más al incidir en el error del apellido.

En efecto, en la primera cita muestra—pág. 41— se imprimió como López de Cervantes, lapsus que no corregimos entonces, aunque no se repitió en la segunda cita—pág. 61—, ni en la lista de Manuscritos—página 254—, ni en la de erratas—pág. 288—, donde quedó correctamente Caravantes.

Con la misma glacial serenidad, al iniciar la biografía de Ursúa (a base de nuestra obra y sin declararlo), aduce los “Libros de Mercedes Reales” del Archivo de Navarra, sin alusión ninguna al cómo y cuándo pudo saber algo de su contenido. Quien compare la página 26 de Burmester con la 37 nuestra, encontrará la solución. Y comprobará, una vez más, que nosotros declaramos el origen de los préstamos y colaboraciones, que en este concreto punto es el oficial de aquel ar-

chivo y conocido investigador navarro, el simpático don José María de Huarte y de Jáuregui.

Precisemos ahora que estas dos fuentes, o sea los manuscritos de Caravantes y los Libros de Mercedes Reales, no figuran en el índice bibliográfico de Burméster. Ha guardado, pues, un tanto de moderación.

Entremos ahora de lleno en el dicho "Índice Bibliográfico" que nos afirma haber consultado para la redacción del trabajo. Quien lo tenga a la vista juntamente con la Bibliografía de nuestro libro, verá inmediatamente la extremada analogía de autores y títulos; pero si además de esto ojea la exposición de los temas, observará que nuestro libro nombra los autores y sus obras en el sitio en que se utilizan, y además, al principio enumera a los que le han servido para tal o cual cuestión. Esto no lo hace Burméster; ya sentamos que los nombrados en el desarrollo de su trabajo se limitan a unos treinta, gran parte de los cuales no ha manejado directamente. Por tanto, esa afirmación de haber empleado la profusa bibliografía final no se confirma en realidades.

Continuando la confrontación de nuestras respectivas bibliografías, se ve igualmente luego, que la de Burméster repite los nombres de los autores, los títulos de los libros y los capítulos o páginas usadas (esto último, cuando lo consigna, que no es siempre), de igual manera que nosotros, sitúa los puntos suspensivos para cortar los títulos en los mismos lugares, y no indica una sola página ni un solo capítulo de más ni de menos que los nuestros.

Son, pues, ya demasiadas coincidencias para no creer en el plagio, y si se recuerda que considerable parte de esta bibliografía es extranjera, tanto respecto a España como a la Argentina, y que para consultarla nos-



CARVAJAL, FR. GASPAR DE: *Diario del Viaje por el Río de las Amazonas*. (En Fernández de Oviedo. Libro I, c. 24.)

CARVAJAL, FR. JACINTO DE: *Relación del descubrimiento del río Apurí hasta su ingreso en el Orinoco*. León, 1892.

CASAS, FR. BARTOLOMÉ DE LAS: *Historia de las Indias*. Madrid, 1875.

CISNEROS, JOSEPH LUIS DE: *Descripción exacta de la Provincia de Benesuela*. Madrid, 1912.

— *Colección de las Obras del Ven. Obispo de Chiapa*. (Edición de Juan Antonio Llorente.) París, 1822.

Colección de documentos relativos al vicio de límites entre el Perú y Bolivia y Ecuador. XL Tomos. Barcelona, 1906.

— *Colección de Tratados*. (Reproducción en facsimil. Biblioteca argentina de libros raros americanos. Tomo III. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas.) Buenos Aires, 1924.

CASTELLANOS, JUAN DE: *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. (Biblioteca de Autores Españoles. Ribadeneira. Tomo IV.)

— *Historia del Nuevo Reino de Granada*. Madrid, 1886-1887.

CAULIN, FR. ANTONIO: *Historia corográfica natural y evangélica*

Lámina IV. — Parte de la pág. 482 del libro del P. Bayle. Obsérvese cómo se deslizaron, entre las obras ordenadas alfabéticamente desde Casas a Castellanos, otras tres, las de Cisneros, *Colección de documentos y Colección de tratados*, que no debían estar en este sitio

CISNEROS, JOSEPH LUIS DE: *Descripción de Venezuela*. (Colección de libros raros o curiosos que tratan de América. Segunda serie.) Madrid, 1912.

COBO, BERNABÉ, S. J.: *Historia del Nuevo Mundo, con notas y otras aclaraciones de D. Marcos Jiménez de la Espada*. (Sociedad de Bibliófilos andaluces.) Sevilla, 1890.

Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía..., por Luis Torres de Mendoza. (Primera serie.) Madrid, 1864-1884.

Colección de Documentos Inéditos para la Geografía e Historia de Colombia, recopilados por Antonio B. Cuervo. Bogotá.

Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Segunda serie. Publicadas por acuerdo de la R. A. de la Historia. Madrid, 1885.

otros tuvimos que ir personalmente a bibliotecas tan ricas como la Nacional de París y la del Museo Británico de Londres, o tan especializadas como las de las Sociedades Geográficas de ambas capitales, las vehementes sospechas de plagio se convierten en certidumbre.

Por supuesto, que de tales obras, muy numerosas, como hemos dicho, Burmester no da nunca la signatura. Las pocas signaturas que ofrece no corresponden a ninguna obra que se pueda llamar rara.

Si cupiera alguna duda del plagio, consideremos este otro hecho que ya resulta inapelable, decisivo: la reiteración de las erratas, como esa ya denunciada de Cervantes en lugar de Caravantes. En el informe o exposición hecha por Ave-Lallement en la Sociedad Científica de Berlín sobre "Tabatinga am Amazonnens-trom" el 7 de marzo de 1863, el nombre del mes salió en la imprenta de Huesca sin la "z" final que tiene en lengua alemana, y así, con este mismo error ha repetido el título Burmester. Exactamente igual ocurre con la relación Gonçalves de Fonseca sobre su viaje desde Pará a la boca del Madera en 1749, publicada en la "Colección de Noticias para la Historia de las Naciones Ultramarinas", en Lisboa. La palabra "Naçoes", quedó en nuestro título "Naços", que Burmester copia con todo cuidado. El hecho se reitera con las obras de Rothlisberger y Savage-Landor, en las palabras respectivas de "Kulturbilder" y "Unknown". El impresor tipografió en la primera "Kulturdilder" y de la segunda palabra suprimió la primera n y cambió la w en u, y así las reprodujo Burmester. ¿Es posible que sin plagio, sin copia servil se pueda coincidir en tales erratas?

Un grupo no muy escaso de obras fué trasladado por el autor argentino para su índice (exclusivamente para éste, no para utilizarlas en el texto) del libro del

P. Bayle, "El Dorado Fantasma". El azar ha hecho que en la página 193 argentina, por los apellidos de autores que se inician con O, y con P,, se encuentre el mayor número de plagios al padre Bayle. Las obras allí enumeradas son 17, y de éstas solamente la de Ortiguera tiene papeleta original, esto es, su título está menos abreviado que el nuestro. Seis de tales obras, pertenecientes a Basilio Oviedo, Pastells, Paz, Pérez Bustamante y (dos) de Carlos Pereira, están calcadas de "El Dorado Fantasma", y las de Ordinaire, Ortega Rubio, Orton, Osculati, Oviedo y Baños, Conde de Pagán, Palma, Peralta Barnuevo, Pereira de Berredo, y otra de C. Pereira, de nuestro libro. Todavía queda otro ejemplo de plagio que resulta tan original como instructivo, en esta sección de errores: El P. Bayle insertó dos veces en su Bibliografía a José Luis de Cisneros con la misma obra, aunque los títulos de ella no coinciden totalmente, y tampoco coinciden en emplazamiento, pero de no cometerse la distracción de trasponerlas, habrían salido inmediatas. La realidad es que la misma obra se inscribe en las páginas 482 y 483 de Bayle y que sus epígrafes (que no son idénticos, repetimos) fueron copiados exactamente en el libro argentino. Véanse las fotografías respectivas.

Con ellas solas habría bastante para enjuiciar y retratar moralmente a un autor. Que al parecer se halla tan compenetrado con esos recursos, que supone en los demás el mismo uso y abuso.

Todavía queda algún hecho revelador de la mínima fe que debe darse a sus pretendidas consultas bibliográficas. Cierta número de obras, unas treinta, van acompañadas de la signatura y la mayor parte de ellas son corrientes en las bibliotecas, como las de Cieza de León, las Elegías de Castellanos, las Historias de Es-

- CIEZA DE LEON, PEDRO DE: "Guerra de las Salinas". F. F. y L.: 47-4-2.
- CIEZA DE LEON, PEDRO DE: "Guerra de Chupas". F. F. y L.: 47-4-2.
- CIEZA DE LEON, PEDRO DE: "Guerra de Quito". Madrid, 1909. F. F. y L.: 64-4-1.
- CISNEROS, JOSEPH LUIS DE: "Descripción exacta de la Provincia de Venezuela". Madrid, 1912.
- CISNEROS, JOSEPH LUIS DE: "Descripción de Venezuela" (Colección de libros raros o curiosos que tratan de América. Segunda serie). Madrid, 1912. *B. By*
- CLEMENTE, CLAUDIO: "Tablas Chronologicas... sucesos... de España, América... Indias... hasta... 1642... por el Padre... añadidas hasta 1689". Valencia, 1689. *Key 8. 15*
- COBO, BERNABÉ S. J.: "Historia del Nuevo Mundo, con notas y otras aclaraciones de Marcos Jimenez de la Espada (Sociedades de Bibliófilos andaluces)". Sevilla, 1890. *B. By*
- COCHRANE, CHARLES STUART: "Journal of a Residence and Travels in Columbia". London, 1825. (2 Tomos).
- CODAZZI, AGUSTIN: "Resumen de la Geografía de Venezuela". Paris, 1841. F. F. y L.: 11-3-10 Sección Salas.
- CODAZZI, AGUSTIN: "Atlas Físico y Político de la República de Venezuela". Caracas, 1840.
- COMPTE, FRAY FRANCISCO MARIA O. F. M.: "Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador". Quito, 1885. *B. By*
- COMTE, PAUL LE: "L'Amazonie Bresilienne". Paris, 1922.
- CONDAMINE, CHARLES MARIE DE LA: "Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale... en descendant la rivière des Amazones... avec une Carte du Maragnon... par...". Maestricht, 1778.
- CORDOBA Y URRUTIA, JOSE MARIA DE: "Las tres épocas del Perú". Lima, 1844.
- COROLEU E INGLADA, JOSE: "América. Historia de su colonización e independencia por...". Barcelona, 1894-96. (4 tomos) F. F. y L.: 18-6-21.
- COUDREAU, HENRI A.: "La France Equinoxiale". Paris, 1866-67. (2 Tomos).

Lámina VI. - Pág. 183 del libro de Burmester, cuya bibliografía, copiada casi totalmente de las de Jos y Bayle, incide en la reiteración de los dos títulos de un mismo libro, inadvertencia que se había deslizado en «El Dorado Fantasma». Confróntense también los títulos de Clemente y Condamine con la fotografía siguiente. (Las notas mss. las pusimos para recordar cosas que no debían olvidarse. B ó By, son abreviaturas de Bayle, indicadores del origen de libros que Burmester copió para su lista bibliográfica)

IDEM. *Guerra de Quito*. (Tomo 15 de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*). Madrid, 1909. (Caps. 63-4, 69, 84, 90, 133, 173 y 219-22).

CLEMENTE (Claudio) *Tablas Chronológicas... sucesos... de España, Africa... Indias... hasta... 1642... por el P... añadidas hasta 1689*. Valencia, 1689. (Págs. 183 y 185).

COCHRANE (Charles Stuart) *Journal of a Residence and Travels in Columbia*. London, 1825, 2 volúmenes. (Págs. 201-5 y 253).

CODAZZI (Agustín) *Resumen de la Geografía de Venezuela*. París, 1841. (Págs. 592-8).

IDEM. *Atlas Físico y Político de la República de Venezuela*. Caracas, 1840.

COMTE (Paul le) *L'Amazonie Brésilienne*. París, 1922. (Págs. 14-6, 79, 133, 149, 152 y 169. Ilustraciones y extensa Bibliografía).

CONDAMINE (Charles Marie de la) *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale... en descendant la rivière des Amazones... avec une Carte du Maraynon... par... Maestricht*, 1778. (Páginas 41 y 60 principalmente).

CORDOBA Y URRUTIA (José M.^a de) *Las tres épocas del Perú*. Lima, 1844.

COROLEU E INGLADA (José) *América. Historia de su colonización e independencia, por...* Barcelona, 1894-96. Cuatro volúmenes: (Tomo 2.^o, pág. 85).

COUDREAU (Henri A.) *La France Equinoxiale*. Tomo 1.^o *Etudes sur les Guyanes et l'Amazonie*. Tomo 2.^o *Voyage a travers les Guyanes et l'Amazonie*, par... París, 1866-7. (Tomo 1.^o, páginas 3-5, 7-2, 111, 129-35 y 202-10).

CREVAUX (Dr. Julio) *De Cayena a los Andes*. (Extracto de su viaje publicado en *América pintoresca*, páginas 150-51). Barcelona. Montaner y Simón 1894.

Lámina VII. — Parte de la pág. 259 de nuestro libro. Atención a la forma abreviada en que damos el título de las obras de Clemente y Condamine, y que los cortes dados para abreviarlos se repiten exactamente, sin una palabra mas o menos, por G. Burmester. Véase también que la pág. de éste no presenta una sola obra para que no esté contenida en nuestra bibliografía, salvo las de Cobo, Cisneros y Compte, que copió del P. Bayle. Y que damos, con gran insistencia, los capítulos o págs. más relacionados con nuestros temas, en las obras no consagradas enteramente a ellos



paña de Altamira o Aguado Bleye, las obras del Padre Aguado sobre Nueva Granada y Venezuela, etc. Las firmas corresponden a la Biblioteca de Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Se podría, pues, pensar, que han sido realmente manejadas. Sin embargo, lo cierto es que no se puede tener tal seguridad en vista de la comprobación que hemos realizado y que llegó sin buscarla, al examinar si era cierto un error que nos atribuía Burmester—en su pág. 27—sobre el parentesco entre Díez de Armendáriz y su primo hermano Pedro de Ursúa. Nos impugna que Armendáriz era “tío de don Pedro y no primo como sostiene Jos”. Claro que el error es suyo y no nuestro, y que no lo habría cometido si hubiera consultado la obra que en el Índice nos presenta como manejada. Se trata de la “Historia de Venezuela”, del P. Aguado, en su mejor edición, que es la publicada por la Real Academia de la Historia y anotada por don Jerónimo Becker. La cual—como casi todas las demás—tiene su papeleta bibliográfica tomada de nuestro libro, y nada dice Burmester en su Índice Bibliográfico, de la edición anterior y poco correcta impresa en Caracas. El autor, con su “Historia de Venezuela”, figura entre los treinta autores citados en el texto, en la pág. 34 se nombra la edición de Caracas, y antes, en la 31, la de Madrid. Ahora bien, vamos a demostrar que esta última cita no es efectiva y que la edición allí empleada es la misma de Caracas. No nos entretendremos en comprobar si esta última consulta es real, o simplemente toma esos datos del P. Aguado, a través de Ispizua (que sí consultó la edición de Caracas, la única legible cuando escribía su libro), como sospechamos en vista de lo que hace con obras como las de Caravantes, Sosa y Arce, Vergara y Velasco, que las indica en el texto, y de las que no conoce realmente más

que lo que nosotros pusimos en nuestro libro, y al mismo tiempo se apropia también, sin declararlo, de algún comentario nuestro a lo indicado por dichos autores.

Leamos el último párrafo de la página 31 de Burmester donde se continúa tratando de la rebelión de los negros sofocada por Ursúa, según la obra del P. Aguado. En la línea 7 de tal párrafo se llama a los negros: "aquella gentuza". Pues bien, a pesar de que la nota 13 de Burmester en igual página y sobre este párrafo, indica como origen de esa frase la edición de la Real Academia, lo cierto es que esta edición, más puntual traslado del manuscrito que la de Caracas, dice: "aquella gentalla". La edición venezolana es la que dice "gentuza".

Se comprueba el hecho de no haber utilizado la de Madrid por la corrección que pretende hacernos en su página 27 sobre el parentesco de Ursúa con Armendáriz. "Tío de don Pedro y no primo como sostiene Jos" (líneas 2-3). En efecto, "primo hermano" escribimos en nuestra página 37, y próxima se halla la fuente: la edición madrileña del P. Aguado, es decir, extractos documentales puestos por J. Becker a tal edición. Si realmente la hubiera utilizado Burmester en la pág. 170 del segundo tomo, habría leído una carta de Armendáriz en que éste dice: "mi primo Pedro de Ursua...", y en la página 172 vería otro documento en que se lee cómo proveyó "Armendariz a Ursua su primo hermano..."

De lo ocurrido con esta edición de la Historia de Venezuela, de la cual Burmester pone la signatura en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, y por los demás hechos denunciados, se llega al fundado temor de que el señor Burmester no ha leído de todo su largo índice bibliográfico más que los relatos de Mun-

guía, Zúñiga, Vázquez, Almesto y Ortiguera, las breves líneas de Lizárraga y los libros de Ciro Bayo, Ispezua y el nuestro. Si se formulaba la pregunta: ¿será total la lección de este corto número de libros?, no seríamos nosotros de los que contestaran: sí. Huyamos, en lo posible, de afirmaciones temerarias.

Tanto el doctor Pardal como sus cofrades peruanos en la Medicina histórica, tendrían posiblemente con nuestro impugnador argentino otro caso digno de estudio. El libro de Burmester viene ilustrado con el retrato del autor. Más claramente que en la letra de Aguirre se observan en los ojos y boca del retratado caracteres sinistrógiros; fácilmente se lee allí que el sujeto pasaría por encima de muchas cosas para alcanzar sus fines. Nadie sospechará en él los escrúpulos de una conciencia timorata.

Pocos reparos tuvo para adoptar un ex-libris, en el que, pese a sus métodos tan poco recomendables de historiador, puso como lema "Conquirere", esto es, investigar cuidadosamente, inquirir con diligencia. Pero el único lema que le cuadra es el de *Plagiare*, diremos todos los informados de su *modus operandi* en Historiografía.

El motivo elegido por Burmester para su ex-libris es un barco de vela. Con éste sobran ya motes o divisas; todos los que conozcan su conducta se la pondrán pensando en una cuarteta de la famosa canción de Espronceda, y que podría reformarse para el presente caso del siguiente modo:

Bajel pirata que llaman por su *frescura* el “Temido”, en todo mar navegado por honestos eruditos.

(Entre los fragmentos de este trabajo que se leyeron en la II Asamblea de Americanistas de Sevilla no figuraba, por supuesto, este último párrafo. Y por supuesto, igualmente, que hubiéramos preferido no hallarnos en la obligación de vindicar nuestra formalidad historiográfica.)

Apenas terminada la lectura salteada de estas páginas en el cónclave americanista, uno de los señores participantes que nos había precedido con un excelente estudio sobre el sabio naturalista Mutis, don Guillermo H. de Alba, quien, como historiador colombiano, estaba familiarizado con los hechos del conquistador y fundador de ciudades en la Nueva Granada, Pedro de Ursúa, y con los episodios marañones, nos informó de haber una reimpresión venezolana de la Crónica de Custodio Hernández, incluida en la reedición de fuentes históricas, de las que teníamos noticia, pero que no habíamos consultado. Lo hicimos luego, pues se hallaban en la biblioteca del Archivo de Indias, y eran Castellanos y el P. Zamora. En la obra de éste aparece reimpreso el extracto que nosotros habíamos publicado, y allí se consigna el noble reconocimiento de su origen —nuestro libro— y se estiman y aceptan las razones que teníamos para declararla obra del citado marañón (23).

(23) También tiene la gentileza de afirmar que nuestro libro supone largos “años de investigación paciente y muy laudable”. El anotador de estas valiosas reediciones es —nada menos— uno de los más ilustres historiadores de Venezuela, el doctor Carracciolo Parra, Ministro y catedrático de la Universidad Nacional de Caracas.

EPILOGO

Había pasado bastante más de un año desde la entrega de nuestro manuscrito en la II Asamblea de Americanistas de Sevilla (2 Octubre 1947), cuando pudimos adquirir o se nos ofrendó, respectivamente, dos obras que buscamos por más de un camino, la de Arciniega y la de Echagüe, ambas mentadas en nuestro prefacio. Acabada la primera, tipográficamente, en Noviembre del 46, y la segunda inserta en el "Boletín de la Academia Nacional de Historia" de Buenos Aires, correspondiente a 1947-49 (24).

En cambio, otros dos libros de que no teníamos noticias, escritos por relevantes literatos venezolanos, nos llegaron prontamente: los de Casto Fulgencio López y Arturo Uslar-Pietri, del siguiente y respectivo título: "Lope de Aguirre el Peregrino, apellidado el Tirano, Primer Caudillo Libertario de América..." (Caracas, Julio 1947), y "El Camino del Dorado. Novela". Buenos Aires, noviembre 1947 (25). Declarado por Uslar-Pietri, el carácter de su obra, y que más exactamente puede llamarse novela histórica de las aventuras o desventuras marañonas, tampoco el libro de su com-

(24) La posesión de este Boletín debemos agradecerla a la generosidad del digno Director de tan ilustre corporación, doctor Ricardo Levene. La segunda la compramos por diciembre del 48 en librería de esta ciudad.

(25) El mismo autor C. F. López nos mandó, gratamente dedicada, su obra, y la de Pietri fué remitida por un gran médico e historiador español establecido en la Argentina, el doctor Justo Gárate, cuyo último y sobresaliente libro es la traducción de "El viaje español de Guillermo de Humboldt, (1799-1800)", Buenos Aires, 1946, anotado con profusión y cuidado extraordinarios en verdad.

patriota C. F. López, ni el de Rosa Arciniega, ni el ensayo de Echagüe son producciones propiamente históricas; todas ellas entran, unas más otras menos, en la literatura de tema histórico. La que menos, cierto, la de Arciniega, pero sin desprenderse de bastantes libertades en el relato, no obstante la afirmación de darnos en su estudio sobre Gonzalo Pizarro y Lope, "biografías rigurosamente históricas...", ya que nada se sostiene en sus páginas que no esté firmemente apoyado en el más fehaciente testimonio documental hasta la fecha conocido" (pág. 11). Probablemente se reitera aquí el caso del escritor que, tras considerable trabajo en la obra, la mira con alguna benignidad, paternalmente, como nos ocurre casi obligadamente. Así no es fácil notar los errores o los cree parvos en número y relieve. Coadyuvan a ello las frases de los lectores amigos, que, desconocedores generalmente del asunto o con nociones elementales, nos hablan con sincero aplauso. El contraste de nuestra opinión con las del versado realmente en el tema, nos mostrará más de una nube en el rosado horizonte. No es este el lugar para presentar dicha perspectiva, ni hablar largo de los otros tres autores. Pensamos añadir lo que aquí se deja, a otro estudio que ya tenemos escrito: "Adiciones a la bibliografía de la expedición de Ursúa... con examen de las cuestiones críticas sobre el Dorado, las Amazonas y la duplicidad de indios nombrados Lope de Aguirre. Con algunos documentos inéditos" (26).

Indicaremos brevemente que nos parece poco fácil la conjugación de lo que se afirma sobre apoyarse en los más fehacientes testimonios documentales, con el

(26) Entre ellos irán la declaración del cronista (ocasional, puesto que su escrito fué una larga carta a su familia) G. de Zúñiga en el proceso que se le siguió en Madrid, la probanza de Lope en 1538, y algunos más.

hecho de la preferencia, en múltiples casos, de los libros de Ispizua y Burmester a otro basado en muchos más documentos. La consecuencia es reiterar errores que ya se evidenciaron en nuestro libro, o incidir en otros evitables, como la partida de la expedición fluvial en Lamas (orillas del Mayo), cuando se realizó más abajo de Saposovar, en Topesana, lugares ambos situados en el río Huallaga, la duplicación de firmas, la entrega de doña Inés a La Bandera, la persecución exterminadora de los rebeldes por Felipe II, etc.

Dicho esto, basta sentar que ninguno de estos cuatro autores recoge las vacuas invectivas de *honesto* Burmester, cuyo examen y contraste con los trabajos realmente científicos de tres psiquiatras, forma nuestro objeto; y que pudo ser perfectamente histórico el libro impreso en Caracas, pues don Casto vino a España, estuvo en Sevilla y en Oñate, tiene en su poder más de ochocientas páginas de copias de documentos del Archivo de Indias (se enteró tardíamente de estar dichos documentos, íntegros o extractados, en nuestro libro), pero prefirió dar amplia libertad a sus indudables dotes literarias para recrear en torno a Lope los paisajes y la vida de Oñate, Sevilla y las Indias, y la biografía del oñacino. En cuanto al bello ensayo de Echagüe, nos sugiere haberse hecho en unas horas de inspiración literaria y de algunos olvidos históricos, como el verdadero nombre de Ursúa, Pedro, y no Diego, que buscó el Dorado adentrándose por la selva americana bajo “la tracería gigantesca de sus cúpulas”, donde aparece la Naturaleza “embriagada en el triunfante estallido de sus propias fuerzas creadoras...”

Otro libro se prepara por un guipuzcoano, don José de Arteche, sobre su compatriota, según recorte del periódico “La Voz de España”, de San Sebastián,

falto de fecha. (Recibido hacia febrero del 48). Sobre los recuerdos que allí se nos tiene, debo precisar: que solamente considero desautorizados para tratar de Aguirre con imparcialidad a los vascos que sean tan nacionalistas como lo era el señor Ispizua cuando publicó el tomo correspondiente. Algunos años después, cuando para completar su "Historia de la Geografía y Cosmografía...", halló más ayuda en el gobierno central que en su región, habría dibujado la figura de Lope bastante diferentemente y con algunos menos errores entre los muchos que dejó por sus escasos estudios. Alguno solamente, pues todavía pesan mucho en tal "Historia de la Geografía..." (27).

Otras indicaciones hemos redactado, pero las omitimos aquí porque, habiendo decidido comunicarlas al propio autor, se inició un amistoso carteo que, con la mutua comprensión, habrá de redundar en beneficio de la Historia. Aunque puedan perdurar algunas diferencias de detalle.

Quizá sea conveniente esclarecer sobre el nacionalismo, que no se nos debe achacar pruritos centralistas. Estamos lejos de olvidar que somos de una tierra, Aragón, que ha tenido larga y gloriosa vida como reino independiente. Desearíamos ver resucitada su personalidad regional, pero dentro de la España de todos, sin privilegios que no gozaron las demás regiones, extinguidas las supervivencias feudales en el régimen familiar y sin que el estudio y vivificación de nuestro dialecto se hiciera para emplearlo obligatoriamente.

(27) Ved algunos ejemplos en el número 26 —de febrero de 1947— de *Estudios Geográficos* (rev. del Cons.^o de Investigaciones), págs. 29-30 del artículo "Un cosmógrafo ilustre, Luis de Angulo...". Además se recoge allí la opinión del prof. de la Universidad de Buenos Aires, doctor Molinari, acerca de esa *Historia de la Geografía...*, de Ispizua: "la suma más copiosa de errores publicada en estos últimos años".

NOTICIAS FINALES

Nos han informado ya del triste resultado que tuvieron para el señor Burmester sus andanzas financieras en unión de la casa Albo de Buenos Aires. Esta entidad ofreció pagar intereses bastante superiores a los corrientes por el dinero que se le confiaba, y al principio, como otras veces han hecho análogas empresas dirigidas especialmente contra los incautos, se abonaban realmente los intereses, y tuvo cierta clientela. Pero al terminar el flujo de los depósitos, faltos los empresarios de base inicial, se dejaron de pagar réditos e incluso de reintegrar los fondos en depósito. Los perjudicados acudieron, naturalmente, a los tribunales, que condenaron a los empresarios, nuestro autor entre ellos, a unos años de retiro obligatorio en establecimientos del estado que no son precisamente grandes bibliotecas ni centros de investigaciones científicas. No nos alegramos del percamce, pero sí sentiremos que la severa lección no fuera aprovechada.

Dada la importancia que tiene la honorabilidad y reputación de las personas individuales o colectivas (y por eso pusimos particular interés en informarnos), quede bien establecido aquí que la tal casa Albo de Buenos Aires ninguna relación tiene con la importante y bien conocida fábrica conservera española de igual nombre y que entre estos Albo existen notables cultivadores de la ciencia (Neurología, concretamente).

Al mismo providencial amigo que nos especificó estos datos debemos la noticia de la publicación de un

breve tratado sobre Aguirre a fines del último año, por el vasco Jesús Galíndez. Monografía que hemos conseguido después, gracias a la bondad de don José M. Barandiarán. Su título: "Dos nuevas biografías sobre Lope de Aguirre". Son comentarios a los últimos libros sobre "el Peregrino", señaladamente los de Casto Fulgencio López y Rosa Arciniega. Con escasa información, hasta ahora, sobre el tema, y sobrada influencia de Ispizua, tan visible aquélla como ésta, es indudable que cuando haya realizado algunas lecturas complementarias podrá escribir más abundantes y más fundamentadas páginas que las diez aparecidas en la revista vasca "Eusko-Jakintza" (1948, n.º 4-5).

Quedamos en espera de ellas y de la explicación, tan difícil, de cohonestar esa pretendida rebelión de Aguirre "contra la injusticia en tierras de América", cuando las imprecaciones contra los virreyes, gobernantes y oidores proferidas por su paisano Lope, saben tanto a protestas del libertinaje contra la autoridad.

Indudable del todo es que dichas autoridades no fueron siempre justas, que se afanaban en locupletarse buen número de ellas por medios rapaces, pero tampoco es dudoso que sin virreyes ni gobernantes ni jueces, los conquistadores habrían repetido la triste realidad de las Grandes Antillas: el exterminio de la raza indígena. De las regiones habitables por los europeos se entiende, pues las selvas del interior todavía hoy repelen a los blancos, y allí se detuvieron tras algunos intentos desastrosos de penetrarlas en busca de áureas y fabulosas comarcas.

Galíndez afirma, entre otras cosas, que no aumentarán seguramente mucho su crédito, que sobre Lope de Aguirre "el escritor venezolano Arturo Uslar-Pietri ha publicado una lamentable novela". Nosotros opina-

mos que basándose en los mismos episodios de la tragedia marañona, un "buen escritor", como el mismo Galíndez lo llama, no puede llegar a ese resultado. Y creemos igualmente que hay obras consideradas como historias por sus autores (y algún lector de la misma parcialidad que el leído), que como historias son merecedoras realmente de esa calificación de lamentables.

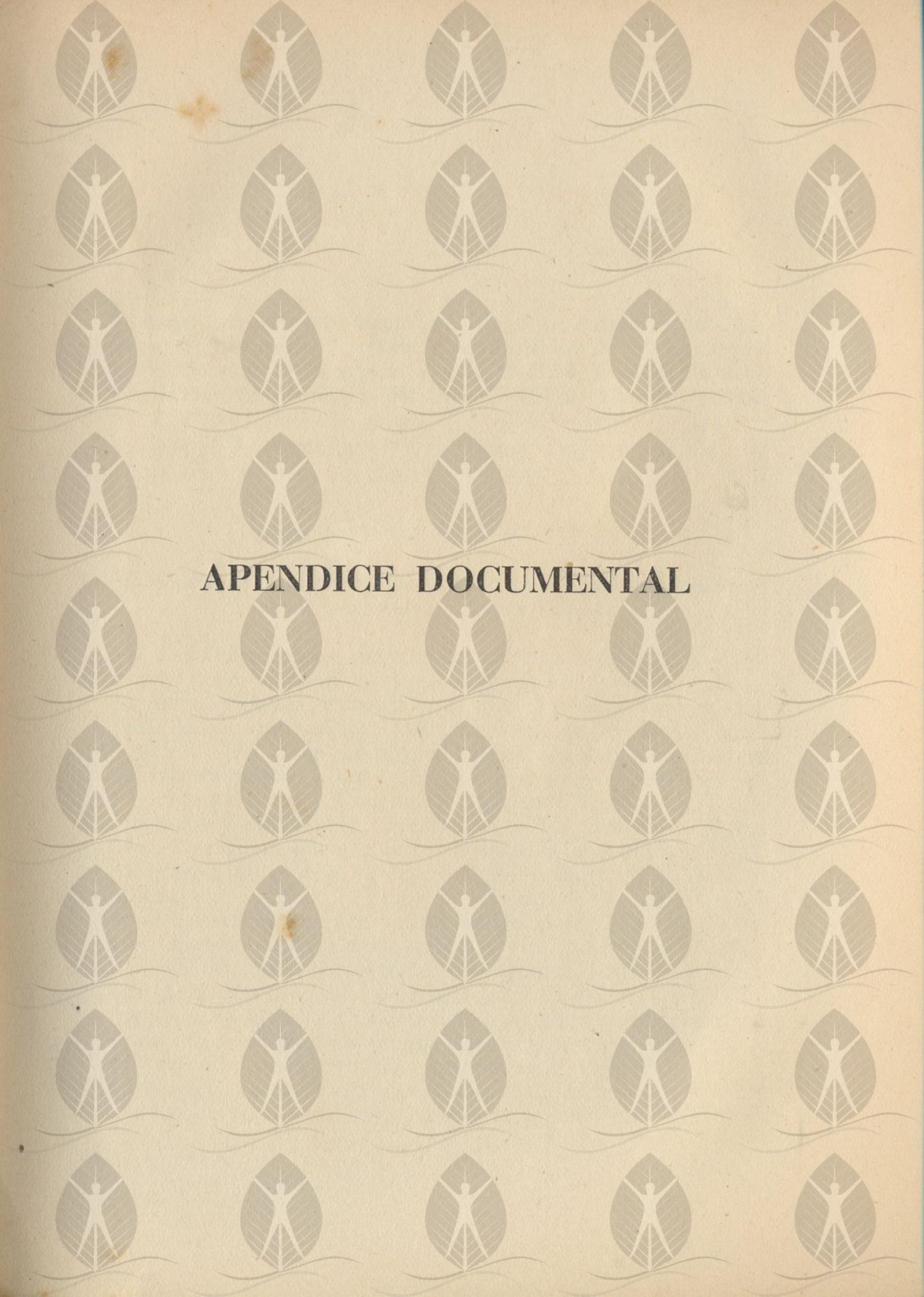
Como creemos también y con plena convicción, que para conocer "una serie de documentos" del Archivo de Indias sobre la rebelión, no es necesario esperar a que los publique tal o cual historiador. Todos los de sobresaliente interés, y además extractos de dos relaciones inéditas escritas por sendos marañones, están impresos en nuestro libro desde hace veintidós años.

Entre tales documentos figura, íntegramente, la decisión tomada por Felipe II sobre los rebeldes, pieza que adelantó ya en su parte sustancial el Director que fué de la Academia N. de Historia de Colombia don Eduardo Posada, en el Boletín de la Corporación (28), documento rotundamente contrario de lo supuesto por Ortiguera en su crónica, y de su satélite en este punto, Ispízuca. Y, naturalmente, de los seguidores de éste, Arciniega y Galíndez. El último dice, *solamente*, que tras la rebelión "Felipe II ordenó fríamente la ejecución uno por uno de todos los supervivientes".

Esperemos que alguna vez puedan leer algunas páginas de los documentos publicados por nosotros, o del texto de nuestra exposición, siquiera sobre aquellos puntos que enderezan fundadamente entuertos históricos. Y para que todos puedan darse buena idea de la traducción en realidades, de lo que representaba la emancipación, la libertad o la independencia de las tie-

(28) Declarada la circunstancia (como todas las análogas) en nuestra obra, pág. 7.

rras americanas, por la mano del mártir de tales ideales, Lope de Aguirre, ponemos también entre los documentos de ahora, la información hecha por los vecinos de la isla Margarita, el primer territorio americano que tuvo la inestimable suerte, durante más de cuarenta días, de verse totalmente libre e independiente del *absolutismo* de Felipe II, y bajo las *delicias* del *paternal* gobierno del rebelde vasco. Tan *felices* fueron los margariteños, que durante generaciones enteras conservaron la memoria de los asesinatos y de la multitud de fechorías que allí cometió.



APENDICE DOCUMENTAL



Dos capítulos del Ms. inédito de Diego de Aguilar y de Córdoba: "El Marañón", sobre la confirmación de D. Fernando como General de la guerra contra el Perú, y sobre su proclamación de Príncipe del Perú, Tierra Firme y Chile

**"EL MARAÑÓN", DE DIEGO DE AGUILAR
Y DE CORDOBA**

Segunda parte. Capítulo tercero

Mata Lope de Aguirre a Juan Alonso de la Vandera y a Christoval Hernandez y Otros Sucesos

Las Diferencias y enemistades de Juan Alonso de la Vandera y Lope de Aguirre yban creciendo cada dia mas echando fuertes Rayzes, y los favores que el general avía echo a Joan Alonso quitandole el officio a Lope de Aguirre y dandose lo a él, le avían desbanecido tanto que comenzó a tener muchos enemigos, y ser odioso a la mayor parte del Campo. Por otra parte él y Lorenzo de Salduendo andaban muy encontrados y diferentes compitiendo en los amores de Doña ynes, de manera que siendo ello Verdad o levantandose sus contrarios, al general le dixeron que trataba de matarle y alzarse con el campo, y hazer su Maestre de Campo a Christoval hernandes que era yntimo amigo suyo. Todo esto hizo creer lope de Aguirre a sus secuaces y a Don Fernando, y de acuerdo de todos se concerto de matar a Joan Alonso. el qual avía deseado hazer lo mismo de Lope de Aguirre, sino que siempre le hallaba aperzevido, bien armada su persona y acompañado de muchos amigos que tenía, porque como hombre receloso sabia muy bien guardarse y tenia dello harto cuydado, y por esto... la Vandera nunca le avía osado acometer. Concertaron pues su muerte y la de Christoval Hernan-

dez... muertos ...quedose Lope de Aguirre con el officio de Maestre de Campo, y el General hizo capitan de ynfanteria... a Gonzalo Giral de fuentes grande amigo suyo y de su tierra. En todas estas muertes y revueltas nunca los yndios desta provincia de Machifaro dexavan de probeer el campo de bastimentos, sirviendo de paz muy bien, y la obra de los vergantines tampoco cesaba. estando las cosas en este estado se les antojó un dia a los Tiranos sin ninguna ocasión, de meter en una casa con halagos y mañas casi zinquenta yndios de los que servían de paz y bastecian el campo y metidos allí cerraron la casa y a todos los aprisionaron, y teniendolos alli dentro quatro dias se huyeron todos sin que ninguno quedase; y lo que deste desorden resultó fué matar luego los yndios a seys soldados de los nuestros, que desordenados andaban buscando comida por aquellos campos. destes fueron Sebastián gomez capitan de la Mar. N. de Molina, N. de Villarroel, N. de Mendoza, Antón rodriguez. No fué solo este daño el que los yndios hicieron, sino otros muchos porque de noche hurtaban las canoas, y no venian ya a rescatar ni traer bastimentos como solían, y el campo padecia mucha necesidad. Por otra parte Lope de Aguirre secretamente de noche desatava las canoas que abian quedado y echavalas al Ryo abaxo, porque en ellas no se huyese alguna gente y se ympidiesen los effetos que tenia trazados en su dañado yntencion, de manera que de ciento y cinquenta canoas que traya el la armada no quedaron mas de Veynte, y essas tan mal paradas y quebradas que no fueron de provecho.

andava en este tiempo este Tirano muy solícito en ganar voluntades y conocerlas; para esto trató con don fernando que sería justo que todo el campo le eligiesse por general, porque hasta entonces parecia mas forzosa que voluntaria, y concertado assi, un dia, teniendo prevenidos todos sus amigos y aliados, mandó juntar toda la gente del Campo en una plaza junto a su posada, y estando juntos y los confederados del general y maestre de campo muy bien armados, D. Fernando les hizo este breve raçonamiento: Muchos dias ha, señores, que he deseado tratar con V. M. S. lo que ahora quiero hacer, y es que yo tengo este cargo de general como se sabe, y tengo duda si es con voluntad de todos, y para seguridad de ésto y que de hoy mas, aya mucha conformidad entre ros-

Otros, me desisto de este cargo y lo mismo hacen estos señores oficiales de la guerra, para que Vms. libremente los den a quien les pareciere. Acabado de decir esto hincó en el suelo una partesana en señal de la dexacion que hazía, y lo mismo hicieron todos sus oficiales. A este tiempo sus amigos y con ellos la mayor parte del campo, dixeron que lo querían por su general y a Lope de Aguirre por su Maestre de Campo; y Don Fernando lo aceto, y les dio las gracias diciendoles que sin ningun temor podian decir libremente sus pareceres, y el que quisiese la guerra del Piru en que el y sus amigos estaban determinados, avian de firmar de seguir y obedecer a sus Capitanes y a él; y los que no, si fuesen tantos que quisiesen buscar la tierra de Omagua, que el los dexaria con un caudillo, y si fuesen pocos que el los sacaria a la primera tierra de paz donde se podrian quedar, que él sobre su palabra los aseguraba.

Dicho esto todos los demás del campo, y algunos a más no poder, de temor de que los matasen, firmaron y juraron la Guerra del Piru, salvo algunos pocos que disimuladamente se quedaron por firmar, o porque no sabian escribir o porque no se acordaron de ellos, por no ser personas de mucha cuenta. Entre estos se declararon por mas leales Juan de Vargas Zapata, Francisco Vázquez y Juan de Cavañas, los quales dixeron que no querian seguirles, con algunos achaques que pusieron. Dixoles luego el general y los demas Tiranos, que pues no querían seguir la guerra que no avían menester armas, y así se las quitaron y les mandaron que no trujesen ningunas de allí adelante.

Capítulo Quarto. Juran los Tiranos la guerra del Piru y eligen por Rey a Don Fernando.

Pasados los Raçonamientos y Cerimonias que abemos dicho les pareció a los Tiranos y a su general i Capitanes, que sería bien prender a todos los soldados en un solemne juramento, y para ello que otro Dia de Mañana el padre Alonso de Enao, en el alojamiento del general, dixese Misa, y sobre

los sanctos evangelios jurasen, a lo menos el general Capitanes y oficiales de la guerra, de ser de ay en adelante unanimes y conformes. Híçose y acabada la Misa el clérigo les tomo solemne juramento sobre el Ara consagrada y sobre los santos evangelios, que de ay adelante todos ternian mucha Paz y concordia y que se ayudarían unos a otros y olvidarían todas las enemistades y rencores; y esto era por lo que avía pasado entre Lope de Aguirre y Juan Alonso de la Vandra. y juró primero el general y Maestre de Campo y luego los demas Capitanes Alferes y Sargentos y demas Oficiales. Y este juramento echo con tanto acuerdo y solemnidad no sólo no lo cumplieron, mas antes parece que juraron lo contrario, porque desde allí adelante fueron las discordias e muertes y revueltas mayores como veremos. Y como es yncostante la condición de los malos y Lope de Aguirre lo era tanto, jamas pensaba sino en ynventar delitos y maldades para prender mas la miserable gente de aquel campo, porque los soldados desesperados de Perdon con la gravedad de sus enormes culpas, como Perros Rabiosos acometiesen toda trayción y crueldad, olvidados de todo punto del Respeto de la Religión, de la honrra de la Patria, de la fidelidad debida su Rey, y de la reputación y nombre de su nación. Ynventó pues este tirano malvado una maldad espantosa, yndigna de la nación española que tanto acata y reverencia a su Rey y natural señor. Hizo juntar un día toda la gente del campo en una plaza junta al aloxamiento del general, y segun algunos sin saberlo él, aunque otros afirman que lo supo y que ynducido por Gonzalo Duarte su Mayordomo, y por Lorenzo Salduendo capitan de su guardia, dio dello consentimiento. Aya sido de una o de otra manera passa asi: que, junta toda la gente, Lope de Aguirre, con libertad y tiranica desvergüenza les habló desta manera:

Ya Vms. saben y vieron como el otro día, por comun consentimiento de todos hizimos nuestro general a Don Hernando de Guzmán y firmamos de nuestros nombres, y aunque ubo algunos que no quisieron firmar ni seguir la guerra, se les dió licencia y se les ha hecho el tratamiento mismo que a hermanos propios, y partiremos con ellos las capas. si alguno de Vms. de los que el otro dia firmaron se arrepentido, diganlo sin temor ninguno porque lo mismo haremos

con Vms. a estas palabras respondieron que querían seguir lo que habían firmado y comenzado. Luego el tirano prosiguiendo dixoles que para que la guerra llevase mejor fundamento y más autoridad, convenía que todos hiciéssen y tubiessen por su príncipe a Don Fernando de Guzmán desde entonces, para coronarlo por Rey en llegando al Pirú, y que para hacer esto era menester que se desnaturalicassen de los Reynos de España y negasen el Vasallaje que debían al Rey Don Phelipe, y que él de allí dezía que no le conocía, ni le avia visto, ni le tenía ni le quería por Rey natural, y que elegía por su príncipe y Rey a Don Fernando de Guzmán y como a tal le yba a besar la mano; que todos los que quisiesen le siguiesen e hiciesen lo mismo Dichas estas palabras entró en la casa del general que estava allí cerca según se a dicho, y tras él fueron todos. Lope de Aguirre primero y luego los demás le pidieron la mano y le apellidaron llamaron (sic en la copia de Londres) Príncipe, llamandole excelencia, y él abrazó a todos y no dió a ninguno la mano.

Mostró mucho gusto y regocijo con la Dignidad, puso casa de príncipe con muchos oficiales y gentileshombres que le acompañaban y serbían, y desde entonces comió solo sirbiéndose con cerimonia real. Cobró alguna gravedad mas y dió de nuevo condutas a sus oficiales y capitanes señalandoles muy gruesos salarios de a diez y a veynte mill pesos, librados en sus haziendas y caxas. Ordenó Titulo con que comenzasen sus provisiones y cartas que decian desta manera: Don Fernando de Guzmán por la Gracia de Dios Príncipe de Tierra firme y Pirú. Y pregonando en altas voces algunas cartas o probisiones suyas, en nombrando su nombre, su secretario primero y luego todos los demás del campo, se quitaban las gorras, con tanto acatamiento como si se nombrara al Rey don Phelipe nuestro señor. Hizo luego sargento mayor del campo a Martín perez de Lizarrona (1) grande amigo de Lope de Aguirre, que fué en la muerte el governador y el que malvadamente dió la primera estocada a Don Juan de Vargas, y a Sancho Pizarro que tenía este officio, hizo capitán de a caballo. desta manera se desvaneció este miserable, consideración digna de su poco entendimiento.

(1) Sic, en lugar de Sarrondo, natural de San Sebastián.

II

Declaraciones en la Audiencia de Santo Domingo de algunas personas que habían estado en Margarita y fueron a la isla Española en el navío del Provincial Montesinos

(Continuación de la declaración en la misma Audiencia, del marañón Alvaro de Acosta, compañero de Munguía, impresa en nro libro, pp. 183 a 191)

En este dho día e mes e año susodicho (2) los dichos señores presidente e oydores, mandaron que se tome e rresçiba ynformaçion de los testigos que en esta çibdad pudieran ser abidos de los que huyeron en el nabio del pe fr. frcº montesinos, probincial de la horden de señor santo domingo, para mejor saber e averiguar de la verdad de lo que dizen aver pasado el tirano lope de aguirre en la baxada que abaxó del rrio marañon y en la margarita, e para cumplimiento de lo susodicho por mi, diego de herrera, escriuano de camara de su mag^t e de la dha Real abdiencia, y en presencia del muy mag^o señor dotor caçeres, su oydor, fue tomado e rresçibido juramento en forma de derecho de las personas que adelante se dirá, en esta guisa.

En este día fue rresçebido juramento en forma debida de derecho de cristobai gil, vzº del tocuyo de la prouincia de veneçuela, so cargo del qual, dixo: qél lo que sabe, es, qel mes q se contaron veynte e un dias de jullio deste año, estando en la ysla de margarita en un pueblo q se dixé "Guaycara", oyo dezir q abian venido franceses a la banda del norte, despues supo que era gente que venía de peru por el marañon perdida, e que avian enviado a pedir rrefresco, e que aquel día suypo que les avian enviado los de la margarita rrefresco, e otro día martes veynte y dos de jullio, fue don juº de villandrando e manuel rrodriguez alcalde e otros, a donde estaban

(2) El 28 de agosto de 1561.

los dhos hombres, e que luego que llegó don juan, el cap.ⁿ de aquella jente, que se llama lope de aguirre, echo mano al dho don juan e al alcalde, e les quitó las varas e a los otros las armaduras, y esto lo oyó publicamente, e despues los vido venir al pueblo a los dhos don ju^o y manuel rrodriguez alcalde, e al^o gomez, çapatero, e a domingo lopez e a otros q no conosçia, e los trayan cantidad de hombres con arca buzes e cota de malla e vnas agujas a manera de alabardas, e los trayan en medio al dho ju^o e alcalde a las ancas de los cavallos; e los otros a pie, e los metieron en la fortaleza, e los soldados desarmaban a los v^os q venían con armas, e si no se las querían dar les ponían los arcabuzes a los pechos con sus mechas encendidas, e se las daban. los qs dhos soldados; venían desbaratados e desnudos; y en llegando a la fortaleza, puso con prisiones e guardas al dho don ju^o e al alcalde, e fueron a la caxa del rrey, q estaba en la fortaleza, e la quebro e saco lo q dentro hallo, e luego mando cortar la picota hasta el medio, e soltó los presos que hallaron, q no se acuerdo como se llamavan, e luego al escriu^o ximenes le mando q truxese todos los papeles y escrituras e tenía, u el dho ximenes le rrespondio q no las daba sino las tomaba por fuerça e pidio test^o dello, e se lo mando so pena de la vida, e las tomo todas quantas hallo el dho aguirre de la casa del dho escriv e las quemo todas quantas hallo. e luego tomo todas las mercaderias e vinos q hallo e lo rrecogio en la fortaleza, e lo q estava tomado por el rrey, e lo repartio p^a los soldados, e después desto enbio diez y seys soldados en vna piragua con al^o de niebla, negro, esclavo de rr^o de niebla, e los mando q fuesen a maracapana e q lo eruxeses al pe fr. frac^o montesinos, provincial, y estos hombres fueron a la punta de las piedras, donde hallaron, y (sic) esto lo vido este t^o e oyo dezir, q despues de ydos estos hombres a maracapana en la pt^a de la araya, qel cap munguia, q iba a traer al dho provincial, miro en lo q hazia, e visto q no traya buen camino, qyso dar aviso al pe provincial de como estaba el dho aguirre, por él, p^a matarle e le tomar el nabio p^a el dho lope de aguirre, e q el no lo quería hazer, e asi lo hizo e se quedo el e la gente q con el yba, con el dho pe provincial, e les avian dado las armas de su voluntad, lo ql oyo dezir a los mismos hombres, e despues desto, visto por el provincial el aviso, se hizo a la vela con el

nabio e gente quel tenía, e con los mismos hombres q se avian ydo al dho aguirre, e vino a la margarita a la punta de las piedras, y estuvo ciertos días allí, y enbio aviso a los de la margarita q se viniesen a embarcar en su nabio pa dar contra el tirano, e no vino nadie sino este tº, e se embarco, e despues desto se vino el dho provincial al puerto de la margarita, viernes ocho de agosto, a ver si venia alguien e no vino nadie. e asi como llegó, el dho cap tirano con toda su gente bien endereçada de arcabuzes, dispararon la artilleria q tenia, e puso banderas prietas dos, e vna carmesí colorado e otra azul, e el provincial mando aderescar la barca con artilleria, e un barco pa yr a ver si podia llegar a dar sobre los barcos del tirano, q estaban en el puerto la popa en trra, a dos amarras, e no se atrevio porq tenía poca gente y el tirano tenía su gente junto a trra, con su arcabuzeria a luengo de la playa, e el artillaria q avía en el pueblo, e visto por el provincial q no tenía rremedio, el mismo día se hizo a la vela, y el dho aguirre le avía escrito una carta q este tº la vido traer con yºs en vna canoa, q dezia qen su canpo no se entendía con otra cosa sino en hazer pelotas e amolar hierros de lanças, e otras cosas q no se acuerda, e q dezía qel mismo se firmaba lope de aguirre tirano, e q el provnçial le tornó rrespuesta no sabe lo q le envio a dezir, e asi se fueron a maracapana e de allí a burburata, a donde aviso de lo q pasava, e de los diez y seyes onbres, vino vno con este tº q se dezía acuña, e seis quedaron en maracapana e nueve en burburata, e de allí se vinieron a este puerto dexando rrecabdo pa que avisasen al cabo de la vela e rrio de hacha e la costa abaxo.

preguntado q que gente queda en maracapana dixo, q quedó un frayle, e otro en cumana e çiertos hombres.

preguntado q que gente mato el dho tirano en la margarita, dixo, q oyo dezir q de la gente q llevaba el tirano mato tres hombres en el puerto de la banda del norte, e despues en el pueblo mato cuatro o çinco a arcabuzazos de su propia gente, segun lo dezían francisco de aguilera, e alº gomez, çapatero, e otros de q no tiene memoria.

preguntado a que personas de la margarita mato el dho tirano, dixo, q oyo decir a geronimo de caçeres hijo de domingo alº y de leonor de caçeres, q abia visto q el dho aguirre hizo dar garrote a don juº de villandrando e a manuel rrodri-

guez alcalde ordinario, e a pedro de caçeres, voz de la dña ysla e a cosme de leon alguacil de la dha ysla, e a vn criado de don juo, q les avía visto dar garrote y enterrar todos en un hoyo dentro de la fortaleza, e que esto hizo sábadó, a dos días de agosto de este presente mes, lo ql le dixo el dho caçeres, estando en el nabio del pe provincial e lo dixo publicamente.

preguntado q otras personas el dho tirano, dixo, (sic) q tenía presas según le dixerón, a Riberos e a su muger, e a la muger de Salamanca, e a las hijas de dió gomez, e q andaban huydos frº de aguilera e antonio e alº perez de aguyle-
ra, e que abian quemado las casas al dho alº perez, e rrobadole todo lo q tenía. preguntado q que vos quedaron enel pueblo, dixo q oyo dezir q estaban enel pueblo manuel hernandez e su muger e otros q no sabe este testigo.

preguntado q si hizieron daño en la yglesia o a los clerigos, dixo, q de la yglesia no se oyo dezir nada, pero q del clerigo q se dize contreras oyo dezir q estaba preso, e q el padre becerra se estaba en su casa, e que aya decir que dezía misa pero qel tirano no la yba a oyr.

preguntado q si supo donde era su camino, dixo, q oyo dezir q dezía el tirano q le abiasen, q quería yra nonbre de dios a destruílo e q quería pasar a pirú.

preguntado q que gente traya el dho tirano consigo, dixo, q dozientas personas a lo q dezían los ciento e cinqtª con sus arcabuces e cotas e agujas, de pelea, e que trayan del piru diez o doze negros e algºs yos del piru.

preguntado q de donde dezían q venían, dixo, q a oydo dezir q venían del piru por el rrio del marañon, que este tirano aguirre, hera el que abia sido en la muerte del cap.º Pedro de orsua, e q enel camino avia muerto otros capitanes e onbres prencipales, q serian por todos treynta o quarenta personas.

preguntado q de donde dezian q hera este aguirre, tirano. natural, dixo, q dezian q hera vizcayno e q no sabe de donde hera.

preguntado q que persona es el dho tirano, dixo, qes hombre de hasta quarenta e çinco aºs, chico de cuerpo, flaco de rrostro e rrehecho de cuerpo, moreno, baruado ya q encanesçe.

preguntado q si traya algunas mugeres, dixo, que oyo

dezir q venían siete o ocho mugeres con sus maridos e que esto es lo q sabe p^a el juramento e hzo e firmolo crptual gil (sigue sin espaciar en el documento).

en veynte e ocho dias de ag^o, en este día, fue rrescebido juramento en forma de dr^o, del cap.ⁿ di^o hernandez, natural de santa cruz de mudela, estante en esta cibdad, so cargo del ql dixo q lo sabe (sic) deste asunto es q estando este t^o en cumana qes en el golfo de cariacó de la pr^ouinçia de maracapana, qes en trra firme siete leguas de la ysla de cubagua, lleo vna piragua con dos cristianos, vno dellos del p^e pr^ouinçial q se llama al^o de chaves, e otro q no sabe como se llamaba, eran de los q abia enbiado el dho aguirre, e con ellos ciertos y^os q bogavan la piragua, los qs, venian a dar aviso q venian de maracapana, q los enviava fr. albaro de Castro, los q dixerón como el dho lope de aguirre, avia partido del piru por soldado del cap.ⁿ p^o de orsua, q venia por cap general despachado por el abdiencia e virrey del peru, e q estando en el rrio de las amazonas qes por donde abaxo orellana, el dho aguirre abia fho matar al dho governador pedro de orsua e hecho alçar por cap.ⁿ general a vn don ferd^o de guzman, natural de la cibdad de sevilla q era alferez general de pr^o de de orsua, e q despues lo hizo jurar por principe al dho don ferd^o de guzman, y el aguirre quedo por maese de campo, y despues el dho lope de aguirre hizo matar al dho principe, e despues de muerto, quedo el por cap.ⁿ general e por tal se yntitula, e que teniendo este cargo e titulo hizo matar muchos de los q venian en su compañía, e q se intitula cap.ⁿ general contra el rrey, e desenbocó el rrio e salio a la mar del norte, e de allí vino navegando hasta la margarita, a donde lleo a ocho dias por andar del mes de jullio, y este dia q llegaron, avian echado su gente en trra, e dezian q heran gente de paz e que venian prdidos. como saltaron en trra, tomaron las varas al teniente de governador don ju^o de villandrando, e a manuel rrodriguez, alcalde. e los prendieron e llevaron presos a la fortaleza, e luego mando el dho lope de aguirre echar bando, q sopena de la vida todos los v^os e moradores estantes e abitantes en la dha ysla, le viesen a manifestar las armas, e q este aguirre, sabiendo qel pr^ovinçial fr. frc^o montesinos estaba en maracapana con vn nabio, (envio) a un negro de rr^o de niebla, q se llama al^o de

niebla, q hera piloto de la costa, e le dixo q si se atvevia a traerle el nabio del prouinçial, y el dho negro dixo q sí, e lo enbio a el e a diez y seys onbres de los q consigo traya, en una piragua, y enella fueron a la punta de las piedras donde estava el barco del dho rr^o de niebla, e fueron con el dho barco a buscar el navio del prouinçial, y les avia mandado q prendiesen e matasen al dho pe prouinçial, e a los que con el estaban, si quisiesen venir en seruo del dho lope de aguirre, q no les hiciesen mal e los truxesen, e si no quisiesen los matasen, e q quando llegaron a maracapana los dhos diez e seis hombres, preguntaron por el dho pe prouinçial e q saltaron en trra. 3 ó 4 hombres con sus arcabuzes e mechas ençendidas e sus cotas vestidas, e q llegando alli, e preguntandole q querian,, dixeron q querian al prouinçial, e q hera gente de paz, e q el dho fr. albaro e los demas q con el estauan, q pues venian de paz e p^a que saltauan con arcabuues e mechas ençendidas, e dixeron q no lo hazian por mal, sino q querian ver al señor de aquella gente q alli poblava, e el dho fr. albaro e sus compañeros, los hicieron sentar a çenar en el buhio del prouinçial, y estando çenando los çercaron los españoles q alli estaban e yndios flecheros, e aviendoles çercado les tomaron las armas e arcabuzes q tenian, e les dixeron los dhos hombres de aguirre q porque lo hazian, e q el dho fr. albaro dixo q no hera por mal si no porq estubiesen seguros, e durmiesen e rreposasen hasta q el pe prouinçial viniese a fuese avisado dello, e asi fueron a donde este t^o y el dicho prouinçial estaban, e asi mismo dixeron, q los dhos hombres q enbiaba aguirre antes q llegasen a maracapana. yndo enel dho barco, abian tratado entre si con el dho al^o de niebla piloto, negro, q llevavan mal camino siguiendo el dho tirano contra su mag, q si hasta alli lo avian hecho hera forçados por venir en sus nabíos, e q pues dios avia sido servido de ponellos en trra. firme, lo querian dexar e abisar al dho prouinçial e rrogalle q les diese la guia p^a yr abisar toda la costa; e q todo lo q dho tiene, lo dixeron por relaçion los dos hombres blancos, vno del prouinçial e otro del tirano y el negro piloto, e q luego q llegaron, este t^o y el pe prouinçial se hizo a la vela con su navio, q estava enel puerto de cumana, e se fue p^a maracapana, metio toda la artilleria e munición e armas e gente q tenia e algos yndios e los diez y seys hombres del dho lope

de aguirre, e fue la vuelta de la margarita con yntençion de quitar e tomar los nabios q tenia lope de aguirre, e sabido por el dho tirado, hizo abordar los nabios en trra, y surgieron en el puerto de la margarita. y estando surtos salio vn hombre de los del tirano con vna bandera blanca en señal de paz. y el prouincial, visto la bandera, envio a este tº en la barca pª saber q hera. e fue este tº e hablo con el hombre de la bandera. e le pregunto qué hera lo q queria, e pregunto el dho hombre por vn hermano suyo q se dezia chaves y el se llamaba galindo. el ql, rrogava a este tº q llegase la barca en trra porque queria entrar en el e yrse con ellos, y este tº le dixo q se entrase por el agua hasta q lo pudiesen tomar. sospechando q tenia çelada fha de parte del tirano pa. cogelles la barca y prender a este tº y a seys arcabuçeros e marineros q con el venian. e de efecto tenia la dha çelada, e la vieron, e hizo hazer çaboga pª arredarse de trra. e como el dho galindo vio el berso q tenian en la barca en la popa. echo a huyr e luego vieron salir la gente de la çelada con sus arcabuzeros, e se rrecogieron a la fortaleza, y este tº, con la barca, se vino al nabio, e de alli a poco les mando el dho prouincial q bolbieran a trra. a defendellos vn pozo q avian fcho. en la rribera, pª tomar agua, e llegaron a tiro de berso, e los hicieron quitar del dho xaguey q es a manera de pozo, e les tiraron con el berso y ellos respondieron con los arcabuçes, e volvieron desde ai a dos oras al nabio, e después de comer, vinieron a la playa muchos yndios de la ysla, y el dho prouincial envio, otra vez a este tº con la barca a ver si querian algo, a fue allá, e hallo con ellos a joan de briones vº de la ysla, e se embarco en la barca, y este tº hizo a los yndios que çegasen el xaguey, y estando hacienolo, vinieron ocho o diez de caballo con lanças e su sayon amarillo, e sesenta arcabuzeros e los mas a pie, e alli se tiraron desde la mar con el dho tirano, de arcabuzazos pª defender a los ysº mientras se metian en el monte, e vn yndio dio vn flechaço a vno de a cavallo, e vino sobre el con la lança, y el yndio se hizo a la mar, a tomaronlo en la barca a el e a otro, e los demas se rrecogieron al monte, e luego se rrecogieron al barco con el dho briones e los dos yºs, e de alli a poco vino a la costa jeronimo de caçeres, hijo de vn vzº de la margarita, e despues q lo rrecogieron en el navio, vino vna piragua con vna carta q enviaron vn bartolome lopez

p^a el prouincial, en la que le dava aviso de lo q pasava, y entre otras cosas q le dezia, hera, q el dho tirano avia muerto a don juan de villandrando e a manuel rrodriguez e a cosme de leon ea otro, criado de don jo^o, teniendolos presos en la fortaleza, e q alli los avia enterrado, e q avia tomado la caixa del rrey e echola pedaços, e cortado la picota e quemado todos los papeles de los escrivanos e ofiçiales de su mag. y esto mismo q escribieron al dho prouincial, dixeron el dho gerónimo de caçeres e briones q lo avian oido e sabido de çierto por y^os q yban a la fortaleza, e q lo dela caixa lo avian visto, e desde a poco tpo llego alli vna canoa con dos y^os q llevavan vna carta del dho lope de aguirre al prouincial, la ql el dho padre leyó publicamente, la ql el començaba al principio: “muy rrv^o e muy mag^o señor, mas quisieramos hazer a v.p. rrecibimiento con rramos e flores q no con arcabuzes e tiros de artilleria por ser vra. p.^t tan generoso y asi lo paresce por las obras”, e mas adelante decia, q los soldados de su paternidad con los suyos avian escaramuçado, los llamaban de traydores, q los castigase, porq acometer a don felipe rrey de castilla, era de generosos e de grande amino, e otras cosas a este p^oposito, e q de adan aca no avia rrey sino el q mas podia mas valia, e a la carta rrespondio el prouincial, publicamente por escripto, afeandole lo q en su carta dezia, y quando este t^o estaba arcabuzcando con los del tirano, el prouincial, desde el navio, hizo tirar tiros de bersos q traya a la gente del tirano, e con esto aquella misma noche del dia q llegaron a la margarita, se tornaron a maracapana, e alli dexaron la gente q seria hasta treynta e çinco personas e con ellos fr. albaro de castro, y el prouincial se partio con su navio p^a burburata a dar aviso p^a que avisasen la costa abaxo, e de alli atrabeso a esta cibdad, donde abiso e truxo consigo a este t^o a seys marineros, e vn contramaestre, e piloto e despensero, e quatro grumetes, y en burburata, tomo a dos onbres e vna muger vieja e a min lopez mestizo, e a vn hombre q esta preso, q se dize acuña, q es de los diez e seys q enbio el tirano a maracapana, e los seys destes quinqe, quedaron en maracapana, e los nueve saltaron en trra, en burburata, e les dixo a la just^a como alli quedasen e q esto sabía deste caso.

preguntado q a donde oyo dezir, q hera su intento del dicho tirano lope de aguirre, dixo que oyó dezir qus su inten-

cion era yr a trra. firme e pasar al peru, a q esta es la verdad p^a el juramento que hizo, e nõ firmo porque dixo q no sabia.

EXTRACTO DE LAS RESTANTES DECLARACIONES

Canuto González, contramaestre, natural de Villanueva de Algarbe en Portubal, sabe que estando en la Punta de Araya, llego una piragua con un cristiano del P. Provincial y otro del tirano. Este había mandado a los soldados para que en cinco dias llevaran a la Margarita el navio del Provincial. Fr. Alvaro los habia preso con sus soldados. El Provincial volvio a donde estaba Fr. Alvaro que se hallaba a unas 17 leguas. Llegado, llamo al capitan y alfez de aquella gente y les preguntó porqué no habian hecho el mandato de Aguirre, a lo cual contestaron que en el camino acordaron no hacerlo. Contaban que avian salido del Peru y venido por el Marañon abajo. El P. Montesinos dejando solamente tres hombres en Maracapaná, fue a la Margarita, a la Punta de las Piedras, siete leguas del pueblo donde estaba el tirano. Vino al nabio Gaspar Rodríguez a quien envio el Provincial con una carta para los vecinos, para que se acogiesen en su barco. Estuvieron aguardándolos cinco días poco mas o menos, y no vino mas que Cristóbal Gil y un hijo de Hernán Cobos que era alcalde de Maracapaná, por el P. Provincial. Salieron para el pueblo y llegaron de noche y a la madrugada enviaron una piragua al morro, por si habia algun vecino, que no lo habia, y otro dia, de madrugada, surgieron en el puerto, donde vieron a los del tirano con vna bandera negra. El Provincial aderezó el nabio y el bergantín y la piragua para pelear y fue la barca con el alfez Duarte de Acosta, con una bandera blanca, e invitó a los del tirano que se acogiesen al Rey. Ellos respondían que alli tenian rey, que era Lope de Aguirre. Los tiranos se llamaban con la trompeta del Gobernador. Un veco de la ysla escribió al Provincial para que no quemase los navios de Lope de Aguirre a fin de que este pudiese salir de Margarita pronto. Despues llego la carta de Aguirre, y viendo embarcar efectos en los nabios, entendieron que querian ir contra ellos y se hicieron a la vela para Maracapaná porque les faltaba bastimento. Aqui estuvieron dos dias y despues, tres en Burburata, donde quedaron nueve soldados de los diez y seis, algunos de ellos enfermos. Los de Burburata no hicieron nada por el provin-

cial y se huyeron al monte. Vino con ellos a S^o Domingo Alvaro de Acuña para aprovisionarse de algunas cosas y pasar despues al Peru. Firmolo Antonio Gonzalez.

Manuel Gonzales, portugues de "avero". Estaban en la Araya cargando sal y pescado para llevar a St^o Domingo, donde el Provincial queria hazer gente para su jornada en Maracapana, cuando tuvieron noticia de lo que sucedia por dos españoles que vinieron en una piragua, hacía cuarenta días poco más o menos. Se habían entregado a fray Alvaro, y cuundo llego Montesinos, el capitan se hincó de rrodillas ante él "y le dixo que no avian" querido cumplir el encargo de Aguirre, quien en Margarita tenia presos al Gobernador, Alcalde, Alguacil y a Caceres. El Provincial, en la Punta de las Piedras, estuvo tres dias tomando agua, y despues, vinieron algunos de la isla. Despues, en el puerto de la Margarita, estaba el tirano con dos o tres esquadrones vestidos de blanco, y llevaban una bandera grande negra, y un estandarte azul, y otro amarillo. Decian que tenian rey y ¡viva lope de aguirre! A la vuelta se detuvieron en Maracapana tres dias. En Burburata se quedaron Munguia, Arteaga y otros siete con itencion de pasar al N^o Reino y dar aviso. El Provincial trajo traslado de una Relación de Munguia, y le oyo decir que avia enviado la piragua a Coro para dar aviso. Firmolo Manuel González.

En 30 de agosto declara Gaspar Estebes "lombardero" del navio del Provincial, el cual nada nuevo añade a lo dicho por Antonio Gonzales, cuya declaracion confirma.

Sigue copia de la Relación de Munguía (publicada) y por último se dice:

Este traslado saque yo el dho di^o de herra escriu^o de cam^a de su mag. por mandado de los dhos señores presidente e oydores e fue fho en santo domingo de la isla española a nueve dias del mes de setiembre de mill e qui^os e sesenta e vn a^os. e yo el dho di^o de herra lo fiz escriuir segun q ante mi paso e por ende fiz aqui este mio signo a tal en testimonio de verdad. (Hay un signo).

di^o de herra escriu^o de cam^a de su
mag
(Rubricado)

Arh^o de Ias Sev^a. Patronato Este 1 caj 1, leg 2/29 r^o 13.

III

INFORMACION DE LA MARGARITA Y DOCUMENTOS ANEJOS

Petición del Procurador

Stº Domingo 26 eneº 1562

C. R. M.

Pº de angulo, vzº de la ysla de la margarita en las vuestras yndias del mar oceano, digo que la dha ysla estando en extrema neçesidad, por rrazon de las muertes y rrobos y crueldades y otros daños q en ella hizo lope de aguirre, q se rrebelo contra buestra alteza, me nombro por su procurador y persouero para que en su nonbre viniese ante v. alª a suplicar se le hiçiesen las mercedes contenidas en esta ynstruyçion q presento, juntamente con el poder y una informacion de los daños y rrobos y muertes q en la dha ysla hizieron lope de aguirre tirano e su gente. A v. alª suplico me aya por presentado y mande ber la dha ynstruccion y probeher como la dha ysla lo suplica q enello rresçibira bien y med. pº de anglo (rubricado).

Instruccion de lo que habia de negociar (extracto) y respuesta que tuvo.

Dos mil o tres mil licencias de esclavos negros. (No hay disposicion).

En su defecto, 2000 o 3000 indios brasiles. (No ha lugar).

Guerrear y esclavuzar a los caribes de Dominica, Granada y demas islas. (Que se les dé lo provisto sobre esto.)

Limosna para la iglesia... (Que se vea en los libros si se le ha hecho alguna limosna despues de la guerra).

Pagar a los dos clerigos 50000 ms a cada uno... (Que informe y provea la Audiencia de Stº Domingo).

Armas y artillería... (Que se guarde lo provisto cuando la expoliación de Aguirre).

Licencia para poblar en Guayana... (Se proveerá lo que convenga).

Id para rescatar libremente por la costa... (Que se guarde lo ordenado).

Poder del Concejo de la Margarita a Lope Rodríguez para obtener mercedes en vista de la miseria en que dejó Lope de Aguirre, la isla.

Margarita 2 abril 1564.

INFORMACION DE LA ISLA MARGARITA

ynform^{on} del psonero sobre lo del tirano aguirre
mag^{co} Señor.

En la villa del Spiritu Santo de la ysla marg^{ta} de las yndias del mar oceano, a veynte y seys dias del mes de hen^o año del naçim^{to} de nro salvador ihesuxristo de 1UDLX11 años, antel mag^{co} señor franco de aguilera alcalde hordinario en esta esta dha ysla por su mag., en pesençia de mi juan perez esno pu^{co} e del cabildo desta dha ysla e testigos de yuso escriptos, paresçio pesente lope Rodríguez procurador y personero del concejo e vesinos desta dha ysla, y pesento este escripto e ynterrogatorio de peguntas siguientes.

/ Lope Rodriguez, vezino desta ysla, en nonbre del concejo justicia y Regimiento e veçinos desta ysla margarita, y como procurador personero della, digo: q a veynte e dos dias del mes de jullio del año proximo pasado de mill e quinis^o e sesenta e vn años, allegó e vino a esta ysla e a los puertos della por la vanda del norte e paraguachi, dos barcos e vergantines grandes y en ellos vn hombre por general nonbrado lope de agurre, en compañia de mas de doçientos e cinquenta hombres de pelea y guerra e muchos yndios e negros, el qual salto en ella de paz diziendo que benia perdido, el y toda la gente, de los Reynos del peru e que avia baxado por el Rio del marañon y creyendo ser ansi, por benir como benian muchos dellos enfermos y destrozados y muertos de anbre, y aver como a venido a esta ysla otras muchas armadas e gente perdida de hazia la parte del marañon y costa del brasil, la justicia e

algunos vs^o desta ysla, les salieron a Reçebir quatro leguas desta villa y a favoreçerlos con mantenimientos y cabalgaduras como lo tienen de costumbre con semejantes armadas y gentes, y estando la dha just^a y algunos veçinos salvos y seguros ynformando dellos como y de que manera benian, el dho lope de AguiRe q benia por cavdillo, despues de aver dho como benian perdidos, sobre acuerdo y asechança y cosa pensada e cavtelosamente y como traydor y tirano que era, como despues pareçio ser levantado contra la corona Real de su mag., de repente y con ynbito, echo mano a don juan de villandrando teniente de gobernador que al presente era desta ysla, que alli estava, y a manuel Ros de silva alcalde, y a andres de salamanca y a gaspar Ros y a otros vz^{os} que allí estaban, que los avían ydo a Resçebir, y los prendieron a todos e quitaron las varas de justiçia y las armas y caballos, y benieron a todo coRer para esta villa prendiendo y quitando las armas y cavallos por los caminos a todos los vs^o y personas desta ysla que topavan, y entraron en esta villa y se apoderaron en la fortaleza de su mag., que aqui tiene, con mano armada, y metieron en ella presos a los dichos justiçias y los demás, y alli a toda furia discurriendo por las calles e casas desta villa, prendieron a todos los demas vs^o e personas desta ysla y luego fueron a donde estava la caxa de su mag. en poder del thesorero y la quebraron e Robaron, e Ronpieron los libros de la Real hazienda y las prbisiones Reales que en ella avia, e comenzaron a cortar la picota y hazer otros daños i dixeron y publicaron como venian levantados contra el servicio de su mag. y tiranicam.^{te}, y estuvieron en esta ysla más de quarenta dias, en el qual tiempo lo primero que hizieron fué Robar mas de diez mill ps^o de Ropa que estava depositada por de su mag. en esta ysla, y toda ella luego la Repartieron entre sí, y comieron y destruyeron mas de tres mill cavezas de ganados vacas y ovexuno e cabruno e puercos e mucha cantidad de gallinas e maiz e caçavi e todas las otras cosas de mantenimis^o, ansy vino como açyte e javon e cosas despaña, andando de casa en casa tomando por fuerça tyranicamente con mano armada, apremiando e haziendo grandes amenazas a la dicha just^a que tenia presa y a los demas vs^o a que les truxesen los dhos mantenimis^o e ganados de los canpos donde estaban, y que si no lo hazian los avian de matar y ha-

zer grandes crueldades y muertes como despues lo hizieron, porque mataron al dho don Juan tiniente y a vn creado suyo y al dicho manuel Ros alld., y a cosme de leon alguacil y a pº de caçeres y a diego gomez y ana de Rojas su muger y a vn simon Rostro y a una muger nombrada la claves, todos vecinos desta ysla, y a dos flayres dominicos de misa, el vno nombrado fray françisco toRezilla y el otro fray françisco Salamanca, dandoles muertes muy cruels dandoles garrote sin les querer dar confisión y syn cavsã ni razon alguna que para ello obiese, e porque algunos vezinos vistas las crueldades e muertes que hazia, asnsi a los de la tierra como a los que consigo traya, que mato en esta ysla, mas de veynte, se fueron huyendo a los montes con sus mugeres e hijos, por lo qual el dicho tirano e su gente les Robaba como les Robo sus haziendas e les quemo e destejo sus casas y les matava sus ganados e andandolos a bucar pa lo prender e matar, y Rovo a otros vesº de los questaban en el pueblo mucha parte de sus haziendas, e tomo dos o tres navios medianos questavan en el puerto e otro que venia de santo domingo pa esta ysla, e con ellos y con otro que el dicho tie tenia començado en astillero que lo acavó, se embarco e fue la buelta del nombre de dios diziendo que por alli avia de yr a tomar el peru e ser Rey del y de todas las yndias; llevando como llevo a la partida mas de doçientas pieças de yndios e yndias del serbiçio de los vsº y ocho esclavos negros e negras y algunos españoles, por fuerça, llevandoles presos, y algunos cavallos e muchas sillas e frenos e adrezos e seys pieças de artilleria e muchos arcabuzes e lanças y espadas y arneses y Rodelas y adargas que tomo en esta dho ysla, por manera q esta dha ysla quedo destruyda y asolada, y los vsº della perdidos y pobres y desnudos que muchos dellos no tenian ni tienen que se bestir ni que comer, e Resçibieron de daño mas de treinta o quarenta mill psº demas de las muertes y daños que dellas Resçibieron los deudos e hijos de los muertos; y porque de de todo ello me conviene de hazer çierta ynformaçion pã ynformar a su mag. del Rey don felipe nrº señor, pã le suplicar sea servido de hazer alguna mrd a esta ysla a vsº della pã Remuneraçion de los dhos daños e perdidas que Resçibieron:

Pido e suplico a V. md mande Resçibir los testigos que

para ello presentare, y los mande examinar por las preguntas del ynteRogatorio que para ello presentare, e lo que los dichos testigos dixeren y depusieren, escrito en limpio e signado e fecho en publica forma,, me lo mande dar interponiendo a ello su autoridad e decreto judicial pa que balga e haga fee en juiçio e fuera del, pa. lo enbiar ante su mag. a pedir lo suso dicho. sobre que pido just^a e ã lo demas nesçesario el mag^{co} of^o de vm. ynploro.

Lope Rs^o
(Rubricado)

Por las preguntas siguientes sean preguntados los ts^o que son e fueren presentados por ptē de Lope Rs^o en nonbre e como presonero del conçejo e vs^o de la ysla de la margarita.

I — Primeramente, si conoçen al dho lope Rs^o o si saben q soy presonero desta ysla, e sy tienen notiçia del tirano Lope de Aguirre q a esta ysla vino de los p^ovinçias del peru, y de su gente, y si saven que en esta ysla ay, mas de ochenta e çien vs^o e mas de los setenta casados con sus mugeres e casas.

II — yten si saben creen bieron e oyeron dezir, que de treynta años a esta parte que a que esta ysla esta poblada de los dhos vsç, an venido a ella mas de diez o doze armadas e nabios perdidos e desbaratados con mucha gente, a los qles los vs^o desta ysla los an Resçebido syn ynterese ninguno e dandoles de comer vno y dos e quatro e mas meses y algunos dellos de vestir de graçia e syn ynteres alguno y abiadoles pa otras partes; digan lo que saven y, que armadas son las q an venido.

III — yten si saben & que de ocho años a esta parte an venido dos harmadas de françeses y han robado y quemado el pueblo y Rovado y quemado la yglesia de lo qual los vs^o an Resçeuído daño e perdida grande, digan lo que saven e quando vinieron y en que tiempo e año.

IIII — yten, si saven & que el año pasado de quinientos e sesenta e vno por el mes de jullio, vino a esta ysla un lope de aguirre tirano que avia dezendido de la provinçia del peru por el Rio marañon, levantado contra la corona Real de su mag. con mas de dozientos e çinq^{ta} hombres todos los mas ar-

cabuzeros y mucha cantidad de negros e yndios, en dos navios a manera de vergantines.

Y — yten si saben & que asi como llevo a esta ysla, a donde dizen la banda del norte y paraguachi tres o quatro leguas del puerto prencipal desta villa, se tuvo noticia dellos, y creyendo ser franceses se fue a saver que gente era por mar y por tierra, y se dixo ser gente de peru y que benian perdidos de una entrada, que abian hecho en peru el g^{or} p^o de orsua, y que avian venido por el Rio marañon avaxo con muchos peligros e travaxos, y que se les avia muerto el governador e mucha gente, y q venian muertos de sed y hambres y muy enfermos e pidiendo de comer e beber.

VI — yten si saben & que sabido por la justicia e vs^o desta ysla que a la sazón estaban en esta villa puestos en armas creyendo ser franceses la gente de la dicha armada, e como supieron que era gente perdida e del peru, los fueron a Resçebir y llevaron mantenims^o como lo suelen hazer y lo tienen de costumbre con otras armadas q a esta dha ysla an venido, y cabalgaduras en que vinieron a esta villa, estando seguros la dha justicia e vzs hablando con ellos e ynformandose de los caminos y travaxos que avian pasado, el dho lope de aguirre, tirano, que asta entonzes avia estado finxido y simulado, echó mano al tie y a un alld y a otros vs^o que allí estaban y los prendió e quito las varas y las armas que llevaban y les quito los caballos, e se vinieron para este pueblo prendiendo a los que en el camino topavan e quitandoles sus cavallos e armas y entraron de guerra y con mano armada con el; digan lo q saven vieron e oyeron.

VII — yten si saben & que luego como paso lo suso dho y el dho lope de aguirre tirano se vino con dha justicia pã esta villa, el dho tirano e su gente de mano armada se entro e apodero en esta dha villa y en la fortaleza de su mag. que en ella está, a donde metio presos a los dhos don juan de villandrando tie y el dho manuel Rs^o alld y a otros vs^o, y allí luego quebró la caxa de las tres llaves—donde esta la hazienda de su mag.—e la quebro e Robo a Rompio los libros e provisiones Reales de su mag. que en ella estaban, e luego mando de Ribar la picota e Rollo q esta en la plaza porq era ynsynia de su mag., como tirano y hombre traydor a la corona Real de su mag.

VIII — yten si saben & que luego como paso la suso dho y haziendo los males y daños en la pregunta antes desta,, el dho lope de aguiRe publicava e dezia ser tirano, e como tal tirano, mandó a su gente que fuese por todas las casas de los vezinos desta villa e les quitase las armas que tenian e las traxese a la dicha fortaleza, los qles fueron de casa en casa e llevaron e Rovaron todas las armas que allaron ansy de lanças como despadas y tiros de bronce y arcabuzes y Rodelas e las entregaron al dicho tirano, el qual las Repartio entre los suyos; digan lo q saven.

IX — yten si saben & que visto por algunos vs^o, que avian prendido a las justiciás e quitadoles las varas, quel dho lope de aguiRe era tirano e traydor a la corona Real de su mg., muchos dellos se fueron e ausentaron por los monte e arcabucos, y mandó a las dichas justiciás que hiciesen venir a todos los vs^o y traelles mantenimientos pa que les diesen de comer, haziendo pã ello grandes amenazas que los avia de matar e perseguir a los avsentes e hazer muertes e crueldades como despues las hizo, de cuya cabsa porque no matasen las dhas justiciás y los demas que tenian presos binieron muchos vezinos a esta villa. digan lo que saven.

X — yten si saben & quel dho lope de aguirre tirano estuvo en esta dha ysla mas de quarenta dias en qual dho tiempo prendio muchas vezes a todos o los mas vs^o y a sus mugeres, y dio gaRote y mato a don juan de villandrando tie de gor y a manuel Rs^o alld y cosme de leon alguaçil y p^o de caçeres y juan Rs^o criado del dho don juan y a diego gomez y ana de Rojas su muger y a simon Rostro y a la de claves y a dos flayres dominicos nombrados frai fran^{co} torresilla y fray fran^{co} salamanca, y de los suyos mas de veynte, a todos los quales siendo vs^o e naturales desta ysla los mas dellos, los mato sin cavsá ni Razon ni culpa que tuviesen syno por ser malo y tirano y carnizero digan lo q saven.

XI — yten si saben & que durante el dicho tiempo de los dichos quarenta dias quel dho lope de aguirre e su gente estuvieron e Residieron en esta ysla, comieron e destruyeron mas de tres mill cavezas de ganado bacuno y ovejuno y cabruno y muchos puercos y gallinas y caçavi y mayz e vinos e aceyte y espeçias e miel y açucar y otras muchas cosas de mantenimis^o en mucha cantidad de pesos de oro, y mas de

diez mill ps^o de Ropa q destruyeron e gastaron de lo que tenia depositada la justia en esta ysla por de su mag; digan lo q saben e lo q vieron y el daño q les parece q Recibieron los dhos veñinos en lo suso dicho:

XII — yten si saben & quel dicho tirano e su gente pã se aviar e yr desta ysla para el nombre de dios, tomó a Rovo tres barcos grandes navios del trato q en el puerto estaban con el q benia a la villa de santo domg.^o, y mas hizo e acavo de hazer un navio questava puesto en astillero que era del dho don juan de villandrando tie, en los cuales se fue desta ysla y se embarco con su gente con mas de doçientas pieças de yndios e yndias del serbiçio de los veñinos desta ysla y ocho pieças desclavos negros y seys tiros falcones de bronçe e muchos arcabuzes que en la ysla estaban e todas las armas que en ella avia syn qdar en la ysla arma alguna; digan lo q saven.

XIII — Yten si saven & que los dhos vs^o q quedaron en la dha ysla, qdaron tan pobres y desnudos, que no an tenido ni tienen con que se bestir ni de donde lo aver, porque esta ysla es tan pobre, que en ella no ay minas ni provecho alguno mas de comidas, y avn con arto travajo, e que no tienen de donde se Remediar sy dios y su mag. no los Remedia con azelles alguna mrd e limosna, digan lo que saben.

XV — yten si saben & que todo lo suso dho es publico y notorio e publica boz e fama.

Lope Rs^o
(Rubricado)

E presentado el dho escripto e ynterrogat^o el dho señor alld lo obo por presentdo...

PRESENTACION DE TESTIGOS

t^o — El dho antonio barbudo, piloto, estante en esta ysla margta, t^o suso dho pésentado por el dho lope Rs^o pcurador psonero pa la dha ynformaçion, aviendo jurado segun dro e siendo pregdo por las peguntas del dho ynterrogatorio dixo lo syguiente:

1 — a la primera pegunta, dixo: que conoçe al dho lope Rs^o e a oydo dezir que es psonero desta ysla este pésente

año, e que tiene noticia del dho lope de aguiRe tirano e su gente porque lo vido en esta ysla y le tuvo y llevo peso hasta la governaçion de beneçuela a donde le largó, e que le paresçe que podra aver en esta ysla los vs^o que la pregunta dize.

gse — preguntado por las preguntas generales dixo que es de hedad de traynta años poco mas o menos e que no le tocan ninguna de las otras preg.^{tas} generales.

2 — A la segunda pregunta dixo: que de dos o tres aso a esta parte que a que este t^o trata en esta ysla, lo ha oydo dezir publicamente por puco e notorio en ella y en otras partes, que han venido a esta ysla despues questá poblada despañoles, muchas armadas e navios e gentes perdidos e desbaratados, y que los vs^o desta ysla los an Resçebido y hospedado muy bien e caritativamente e dadoles de comer e tenidos en sus casas muchos dias e avn meses e a algunos de bestir, todo sin ynterese ninguno y aviadolos para otras partes, y este testigo a visto despues que trata en la ysla venir algunos como la pregunta dize y esto es publico e noto y lo que sabe desta preg.^{ta}.

3 — A la terçera pregunta dixo: que sabe este t^o que del tpo que la pregunta dize ha esta parte, han venido a esta ysla dos armadas de françeses, la vna de las quales oyo dezir y es puco e noto, que tomaron y Robaron esta villa e la yglesia della e llebaron las campanas / e la otra armada vido este t^o que no açertaron a tomar el puerto desta villa e fueron a tomar por la vanda del norte della, y entraron la tierra adentro mas de dos o tres leguas, a fueron a dar de noche en vn pueblo questa dos leguas desta villa la tierra adentro, e lo tomaron e Robaron y quemaron parte del y esto sabe desta pregunta.

4 — A la quarte pregunta dixo: que sabe e vido este testigo, que por el dicho mes de Jullio de el año pasado que fue a veynte y dos de jullio, vinieron a esta ysla el dho lope de aguiRe tirano con çierta cantidad de gente e negros e yndios como la pregunta dize, los quales venian levantados contra el serui^o de su mag, e que le paresçe que seria la gente que la pregunta dize poco mas o menos, e lo sabe porque este testigo se hallo en esta ysla a la sazón e lo vido ser y pasar asy.

5 — A la quinta pregunta dixo: que sabe e vido este tº, que se tubo notiçia en esta viª que avia saltado en tierra gente de dos navios vno en la vanda del norte y otro en paraguachi y creyendo ser françeses la justiçia mando aperçibir los vsº y se juntaron en esta villa muchos dellos y enbiaron por mar y por tierra gente a saver que gente era, e supieron ser gente de peru y que avian baxado por el Rio marañon avaxo e que venia perdido y desbaratados e muertos de hanbre y sed e q se les avia muerto el gor y mucha gente e que trayan muchos enfermos e con esto se aseguro la gente de la ysla creyendo ser ansy y esto sabe desta pregunta.

6 — a la sesta pregunta dixo que sabe e vido este tº, que savido por la justiçia e vsº desta ysla que la dha gente no heran françeses e que heran gente perdida de peru, fueron vna noche a los ver e Resçeuir como la pregunta dice, don juan de villandrando tee de gor que a la sazón hera e m^l Rsº alld hordinº e otros vsº desta ysla y despues vino vna carta de otro vº que se hallo con los dhos tiranos, en que dezia ser gente de peru e muy buena gente y estando otro dia syguiente en esta villa aguardando quando vendrian el dho teniente e alld con la dha gente, vido que entraron como a ora de comer de tropel en esta villa gente forastera de cavallo y se apoderaron de la fortaleza e truxeron pesos al dho tie don juan de villandrando e alld m^l Rodriguez e a otros vsº que los avian ydo a Resçibir, e oyo dezir e fue puco e noto que los avia prendido el dho tirano a trayçion y estando seguros como la pregunta dize, e quitadolés las armas e cavallos e las varas de justiçia e vido que entraron de guerra en esta villa, y esto es puco y noto e lo que sabe desta pregunta.

7 — a la septima pregunta dixo: que dize lo que dho tiene en la pregunta antes desta, e que oyo deçir e fue publico e notorio en esta villa, que los dichos tiranos luego como entraron en esta villa y se apoderaron della y de la fortaleza, quebraron y Robaron la caixa de su mag. Ronpiéron los libros de la Real hazda que en ella estaban, y despues este tº vido començada a cortar la picota, porque luego como este tº vido la dha gente e vno dellos que le pregunto a este testigo por el mismo e por vn su varco, se fue al monte huyendo dellos, creyendo ser gente vellaca como despues pareçio ser y esto sabe desta preg.ta

8 — A la otava pregunta dixo: que paso asy como la pregunta dize porque asy lo vido ser y pasar pte dello, y lo demas lo oyo dezir a fue asy çierto e pu^{co} e not^o y esto sabe.

9 — A la novena pregunta dixo: que la sabe como en ella se contiene porque asy lo vido ser e pasar, porque vido q muchos vs^o se fueron al monte savido la gente que hera y que despues bolvieron al pueblo como la pregunta dize, porque no matase a la just^a e a los demas vs^o que tenia presos, y este testigo se avia ydo al monte como otros vs^o e porque supo que el dho tirano le tenia peso a vn her^o suyo y le queria matar sy este t^o no venia antel e a los demas, este t^o paresçio antel dho tirano, y le prendio y despues lo solto y torno a prender, y le llevo preso quando se fue hasta la valençia qs en la governaçion de beneçuela a donde le solto como dicho tiene y esto sabe.

10 — a la deçima pregunta dixo: que sabe e vido este testigo quel dho tirano e su gente estubieron en esta ysla el tiempo que la pregunta dize, en el qual tiempo sabe este testigo que el dho tirano mato e dio garrote a los dhos don Juan de villandrando teni, e m^l Rs^o allid, e cosme de leon alguazil e p^o de caçeres e Juan Rs^o que a la sazón los tenia presos en la fortaleza el dho tirano, a los quales mató a todos juntos en vna noche dandoles garrote, segund despues dixo vn torreçilla a quien asy mismo tenia preso e dio garrote, e porque se quebro la querda estandole dando el garrote no le acabaron de matar y escapo vibo, el qual dixo que les avia muerto syn les dar lugar para se confesar y que los enterro en la dha fortaleza, y despues sabe este testigo que mato a los dos frayles e di^o gomez e ana de Rojas su muger e la chabes e SomoRostro vs^o desta ysla, en la pregunta contenidos, sin culpa e sin causa q para ello obiese, mas de por ser como hera tirano e cruel e malbado, y de los suyos mato en el dha tpo mas deveynte o treynta dellos, a vnos a arcabuzazos e a otros aestocadas e a otros aorcados y hechos cuartos, todos tan Repentina e aRebatadamente, que no los dexava ni dava lugar para se confesar, y enterrandolos en las casas y en el campo, donde los matava, y esto sabe desta pregunta.

11 — A las onze preguntas dixo que sabe e vido este testigo que en el dho tpo. q. los dichos tiranos estubieron en esta ysla, mataron e comieron e destruyeron mucha cantidad de

ganado de todas suertes como la pregunta dize, que le parece serian las cabeças q la pregunta dize poco mas o menos, e mucha cantidad de mays e caçabi e gallinas e pipas de vino e aseyte e cosas de españa / de que la ysla e veçinos estavan muy vien proveydos e todo lo destruyeron Robaron y gastaron, de que los vs^o Resçibieron muy gran daño y pérdida, demas de lo que perdieron en sus labranças de hazer e trabajar y cavallos que les mato e maltrató serviendose dellos / y que todo e Robo asy mesmo la cantidad de Ropa que la preguntan dize poco mas o menos, que estava depositada en esta ysla por de su mag. e todo lo destrubuyeron e gastaron y Repartieron entrellos, y esto es pu^{co} e not^o e lo que sabe desta p^{reg}^{ta}.

12 — A las doze preguntas dixo: que sabe e vido este testigo que el dho tirano asy como llevo a esta villa, tomó e Robó y se apodero de dos barcos del trato que estavan en el puerto, vno, de los quales hera de este testigo y otro de otro v^o, e tomo asy mesmo e Robo otro varco que venia de santo Domingo para esta ysla a la sazón / e acabo de hazer el navio del tenie que la pregunta dize, con los quales todos quatro se fue desta ysla, llevando como llevo consigo mucha cantidad de pieças de yndios e yndias del seruió de los vs^o que le parece serian mas de çiento, e quatro o cinco esclavos negros e algunos cavallos e muchas sillas ginetas e adreços de cavallos e cinco versos de bronze e muchos arcabuzes e lanças y espadas e otras armas, que no dexaron ningunas en esta ysla, de las que pudieron aver e avia, syno algunas que escondieron algos vezinos q fueron pocas, y llevaron asi mismo a este testigo e a otros tres o quatro onbres desta ysla pesos e por fuerça, y entrellos llevaron a vn cligo cura desta ysla que se dize alonso de Contreras y esto sabe desta pregunta.

13 — A las treze preguntas dixo: que sabe e vido que muchos vez.^s visto las muertes e crueldades que hazia, se fueron a los montes huyendo con sus mugeres e hijos y dexavan sus haziendas en sus casas y escondidas, a los qles el dho tirano hazia buscar por toda la ysla y les Robo todas sus casas Ropas e joyas que tenían buscandose la por los montes y debaxo de tierra donde la tenían escondida y les quemo y derribo sus casas e hizo otros daños, e lo mesmo Robo todas sus haziendas a todos los que dho tiene, que mato de los vs^o

desta ysla, de que los dhos vs^o Reçibieron muy gran daño y perdida en mucha cantidad de pesos de / oro porque quedaron destruydos e Robados y desnudos y esto sabe desta pregunta.

14 — A las catorze preguntas dixo: que sabe e vido este testigo como dho tiene, que todos los mas vs^o desta ysla quedaron perdidos destruydos e Robados, tanto que muchos dellos no tienen que se bestir ni donde lo aver ni avn casas en que se meter por ser como es esta ysla pobre e no aver en ella minas de oro ni plata ni otras ningunas, e que es çierto que sy dios nro señor e su mag. no los Remedian con les hazer alguna md. e limosna, que no tienen donde se probeer ni Remediar y esto es la verdad e lo que sabe desta pregunta.

15 — a las quinze preguntas dixo: q dize lo que dicho tiene y esto es la verdad e lo que sabe deste caso e publico e notorio a este testigo so cargo del juramento que fizo e firmolo de su nombre.

franco de aguilera.—antoni^o barbudo.—Juan prz. escriuano.—(Rubricados.)

t^o — El dho juan beçerra cligo vic^o desta ysla margta, t^o suso dho pesentado por el dho lope Rs^o procurador pesonero pa la dha ynformacion, aviendo jurado segund derecho e seyendo preguntado por las preguntas del dho ynterrogatorio dixo lo siguiente:

1 — A la primera pregunta dixo q conocçe al dho lope Rs^o e a oydo dezir que es por personero desta ysla, e que tiene notiçia del tirano lope de aguiRe e de la gente que con el vino del peru, porq, los vido en esta ysla e que le paresçe a este testigo que podra aver en esta ysla los vs^o que la pregunta dize poco mas o menos.

g^{se} — pregdo por las preguntas generales dixo que es de hedad de mas de sesenta años e que no le toca ninguna de las preguntas generales.

2 — A la segunda pregta dixo: que de doze años a esta parte poco mas o menos que ha que este testigo vive en esta ysla, ha visto que han venido a ella algunas armadas de gente perdida asy de españoles como de portugueses, como fue el adelantdo senabria que yba pã el Rio de la plata y el gover-

nador luis de melo portugues que yba para el brasil con otra armada del Rey de portugal, y se perdieron y desbarataron e binieron a esta ysla perdidos desnudos e muertos de hanbre y sed mucha g^{te}, a los quales sabe este testigo que la justia e vs^o desta ysla los Reçibieron e ospedaron en sus casas Repartiendolos entre los vs^o, a los quales tubieron en sus casas vno e dos e quatro meses y mas tpo, dándoles de comer y beber lo neçesario de graçia e sin ynterese ninguno, é avn a muchos de vestir, a donde se han Reparado de salud e aviado para otras partes, e dandoles al tiempo de la partida aviamiento e matalotaje p^a se yr, e lo mismo ha visto q han hecho con otros perdidos que han aportado a esta ysla e lo hizieron con este testigo e gente que con el venia, asi porque venia perdido del brasil a esta ysla, y esto es pu^{co} e not^o e lo que sabe desta pregunta.

3 — A la terçera pregunta dixo: que sabe e a visto este t^o, que del tiempo que la pregunta dize a esta parte, han venido a esta ysla dos armadas de françeses, e la vna, la primera, que fue en el año de çinq^{ta} e çinco, entraron e tomaron Robaron y quemaron esta villa e la yglia principal della, y llevaron las campanas y hornamentos de la yglia e Robaron a los vs^o mucha cantidad de hazienda / e la otra segunda vez entraron por la vanda del norte desta ysla e saltaron en tierra y entraron la tierra adentro mas de dos o tres leguas e vinieron de noche a dar a otro pueblo, questa dos leguas desta villa la tierra adentro, y lo tomaron Robaron y quemaron y se fueron, y otra vez antes—podra aver diez años poco mas o menos—vino otra armada de françeses al puerto desta villa e la quisieron entrar y tomar y se les defendio por los vs^o della en que murieron y quedaron heridos algunos de los españoles e yndios de la ysla, y hecharon fuego a vn navio questava en el puerto y se fueron, y esto es publico e notorio e lo que sabe desta pregunta:

4 — A la quarta pregunta dixo: que la sabe porque vido este testigo que por el tpo que la pregunta dize vinieron los dichos tiranos a esta ysla e villa, e fue publico que benian del peru, e que avian baxado por el Rio marañon, e que le paresçe que seria la gente que la pregunta dize poco mas o menos, los quales, como paresçio, benian levantados tiranos

contra el seruicio de dios nro. señor y de su magestad y esto es publico e notorio e lo que sabe desta pregunta.

5 — A la quinta pregunta dixo: que sabe e vido este testigo que el dia que los tiranos binieron a esta ysla, se supo que avia gente forastera en tierra en las partes que la pregunta dize e creyendo que fuesen franceses, la justicia mando apreebir los vs^o y se juntaron en esta villa y enbiaron a saver que gente era, por mar y por tierra, y se supo que era gente de peru como la pregunta dize, e avn oyo decir que vn v^o desta ysla que se dize gaspar Rs^o que se avia allado en la parte donde la dicha gente salto en tierra entrellos, escriuio vna carta a esta villa diziendo que hera gente de peru muy honrrado e Ricos que venian faltos de mantenimientos e que avian baxado del peru por el Rio marañon y enbiava e pedir vino e otras cosas de Refresco para la gente e capitan della, y este testigo vido la carta que escrivio y esto sabe desta pregunta.

6 — A la sesta pregunta dixo: que oyo dezir este t^o e asy fue publico e notorio, que savido en esta villa por el tenie e alldes e otros vs^o q, la dha gente hera gente perdida de peru, fueron a los ver e Reçebir el dho teniente e alld m^l Rs^o e otros vs^o e a les llevar mantenimientos a fama de que benian perdidos e neçesitados de comida e que trayan mucha plata e cosas para lo pagar, e que estando el dha tenie e alld m^l Rs^o e otros vs^o en paraguachi a donde la dha gente avia saltado en tierra ynformandose dellos de los trabajos que les contavan aver pasado; que a desora y de repente, la dicha gente e tiranos avían prendido al dho teniente e alld e a los demas vs^o que alli estavan e quitadoles las varas de justicia e las armas e cavallos que tenian e traydolos presos a esta villa e venidose con ellos a las ancas a toda furia, desarmando y prendiendo a todos los que por los campos topavan desta ysla, y esto, es pu^{co} y not^o e lo que sabe desta pregunta.

7 — A la septima pregunta dixo: que sabe e vido este t^o que otro dia que se supo que la dha gente hera gente perdida de peru e que fueron a los ver e Reçebir el dho tenie e alld e otros, estavan en esta villa esperando quando vinieran, e asi como aora de medio dia poco mas o menos, oyo Ruydo como alboroto desde su posada e salio fuera e vido venir gente forastera a cavallo apriesa e que se fueron drs^o a la fortaleza

desta villa y se apearon en ella y se apoderaron della e luego otros tras dellos y despues otros y con ellos a las ancas el dho tenie e alld e otros vs^o, y se dixo que los trayan presos e que heran tiranos que benian levantados contra el servicio de su mag. e asy metieron en la dicha fortaleza presos a los dhos tenie e alld, e vido que luego quebraron la caja de su mag que estava en la dha fortaleza asy como lleo el cavdillo dellos q hera el dho lope de aguiRe tirano, e la Robaron e Ronpieron los libros que en ella avia de la Real hazienda e comencaron a cortar la picota desta villa questava en la plaça e dixeron e publicaron ser tiranos levantados contra su mag. y esto es pu^{co} e not^o e lo q sabe desta pregunta.

8 — A la otava pregunta dixo que asi lo vido ser e pasar como la pregunta dize porque se hallo presente e vido que luego el dho tirano puso guardas por el pueblo para que nadie se fuese e mando apregonar so pena de muerte que ningun v^o se fuese.

9 — A la novena pregunta dixo: que sabe e vido este testigo que muchos veçinos como vieron que el dho lope de aguiRre hera tirano e que tenia presos a la justicia e quitado las varas, se avsentaron como la pregunta dize y el dho tirano los mando e hizo bolber por amenazas que hazia e hizo al dho tenie e alldes e vs^o que tenia presos, que si no venian todos los vs^o a sus casas pa les dar de comer, q los avia de matar e buscar a los huydos e asolar y destruyr la ysla, de cuya causa muchos vs^o vinieron a sus casas, a donde les Repartio soldados que les diesen de comer de temor que no mataen la dha justicia e a los demas que tenia presos y esto sabe.

10 — A la deçima pregunta dixo: que sabe e vido este testigo que el dho tirano e su gente estubieron en esta ysla el tiempo que la pregunta dize, en el qual dho tpo sabe e vido este t^o, que el dho tirano tubo preso sienpre al dho tenie e alld e prendio a otros muchos vs^o e a sus mugeres muchas vezes de noche y de dia e ya los soltava e ya los prendia, teniendolos presos en la fortaleza delante de sy e donde estava con sus presiones e guardas, e que sabe que mato a garrote que les dio a los dhos don juan de villandrando tenie, e m^l Rs^o alld, e cosme de leon alg^l, e p^o de Caçeres vs^o desta ysla e juan Rs^o criado del dho tene, que tenia presos, a los quales todos mato vna noche y los enterro dentro de la fortaleza

unos encima de otros y desnudos segund despues paresçio e sin les consentir confesar sus pecados aunque se lo pedian y Requerian, y despues de aquello mato asi mesm^o a los dhos di^o gomez e a su muger ana de Rojas e la claves e somoRostro e los dos frayles dominicos en la pregunta contenidos, todos sin culpa ni causa que para ello obiese e sin confision, e que sabe que de los suyos mato en este tpo algunos e oyo dezir que serian mas de veinte de muertes y aRebatadas syn confisyon e que los enterravan por las casas y en el campo donde los matavan, y esto es publico e notorio e lo que sabe desta pregunta.

11 — A las onze preguntas dixo: que sabe e vido este testigo que en el tiempo que los dhos tiranos estubieron en esta ysla, mataron comieron e destruyeron muy gran cantidad de ganados de todas suertes como la pregunta dize e mucho vino e azeyte mayz e caçabi e gallinas en gran cantidad e todas cosas de mantenimientos despaña y de la trra, de que la ysla e vesinos estaban a la sazón tan vien proveydos e lo Robaron destruyeron e asolaron todo en mucha cantidad y asy mesmo Robaron la cantidad de Ropa que la pregunta dize, que estava depositada por de su mag., que se avia tomado por perdida de vn navio que la truxo sin Registrar e la distribuyeron e yastaron entrellos y esto sabe desta pregunta.

12 — A las doze preguntas dixo: que sabe e vido este testigo que el dho tirano tomo y Robo los navios que la pregunta dize y se fue en ellos diciendo que yba pa el nombre de dios para pasar a peru y tomarlo y ser Rey y señor del e asy embarco con su gente y se fue llebando como llebó, por fuerça, mucha cantidad de yndios e yndias del seruicio de los vs^o desta ysla e algunos esclavos e todas las armas que avia e tiros de bronze e arcabuzes e algunos cavallos e sillas ginetas e adresos e otras cosas, de suerte que dexo esta ysla destruyda e asolada y esto es publico e notorio e lo que sabe desta pregunta.

13 — A las treze preguntas dixo que sabe e vido este testigo que el dho tirano e su gente, Robo sus haziendas Ropas e joyas a todas las personas e vs^o desta ysla que mató, luego que los mató, e asy mesmo Robo todas sus Ropas casas e haziendas a otros muchos vs^o que se fueron huyendo a los

montes con sus mugeres e hijos de temor de las muertes e crueldades que hazia y les quemo sus casas y se las derribo y destejo e los enbio a buscar e perseguir pa los prender e tomar, e les trayan sus Ropas e joyas de los montes donde las tenian escondidas y las sacavan debaxo de tierra e las trayan de dos e tres leguas a esta villa, en lo q^l los dhos vs^o e otros que Robo que no se ausentaron, Reçibieron mucho daño y perdida, que le paresçe a este testigo que sea la cantidad q la pregunta dize poco mas o menos y esto es pu^{co} e not^o e lo que sabe desta pregunta.

14 — A las catorze preguntas dixo que sabe e vido este testigo que muchos vs^o desta ysla que el dho tirano Robó, quedaron tan destruydos Robados pobres y desnudos, que muchos dellos no tenian que se bestir ni que comer ni casa en que se meter ni tienen de donde se Remediar sy dios nro señor e su mag no los Remedian con les hazer alga merçed e limosna, porque esta ysla esta pobre que no ay en ella minas ningunas y esto es publico e not^o e lo que sabe desta pregunta.

15 — A las quinze preguntas dixo: que dize lo que dicho tiene y esto es verdad e lo que sabe deste caso so cargo del juram^{to} que fizo, e firmolo de su n.^e

Juan bezerra.—fran^{co} de aguilera.—Juan prz. escriuano.
(Rubricados.)

(Declaran como testigos y se omiten): Hernando Riberos — Diego Maldonado - Marcos Gomez — Francisco Carrion — Juan de Oña — y Andres de Salamanca —

.....

Nos Joan bezerra, vic^o, e al^o de contreras, cura, clerigos presbiteros, e hern^{do} rriberos tesorero e Antonio Diaz contador y beedor ofiçiales de su mag en esta isla margarita de las yndias del mar oceano, damos fee y verdadero testimonio A todos los señores que la presente vieren, como Joan ximeñez de quien va signada e firmada e suscripta esta ynformacion de suso contenida, es escriuano pu^{co} y del cabildo desta isla margarita y como tal vsa su ofiçio, y a las escripturas e autos que antel han pasado y pasan, se les ha dado y da entera fee y credito en juyzio e fuera del como a escripturas

e autos fechos y otorgados ante tal escriuano ppuco fiel y legal, en fee de lo qual lo firmamos de nros nonbres.

fecho en la margarita e veinte de abril de mill e quinientos y sesenta y quatro años.

Joan bezerra.—hernando rriveros.—Alº de contreras.—Antº diaz.—(Rubricados).

(En el dorse se lee): Vease lo proveido en los capitulos. (Hay una rúbrica).

Archivo General de Indias.—Sevilla.—Audiencia de Santo Domingo.—Simancas.—Secular.—Cartas y expedientes de los Cabildos seculares de las islas Margarita y Cubagua vistos en el Consejo.—Años 1532 a 1684.

Estante 54, cajón 4, legajo 4.

IV

Informaciones de M. y S. de Antón Díaz de Acevedo (facilitó la fuga de Galeas), de Pedro Carrillo (que adelantó en S.º Domingo el dinero para una expedición contra Aguirre) y de Rodrigo Lucero (a quien Aguirre quemó su navío en Burburata)

Testimonio de una Probanza hecha en 14 junio 1594, en la ciudad de Asuncion. Anton D. de Acevezo se encontraba en Margarita cuando llego Aguirre “y no pudiendo hazer efeto contra el por la mucha fuerça” que traía, se retrajo, y aunque le escribió una carta ofreciendole mercedes si le servía, i no le quiso servir y por el contrario procuró hacerle todo el daño que pudo. A Pero Alº G. buscó una embarcacion y gente que le llevase a Burburata y dióle cartas para esta ciudad.

Corroborado por Juan Velazquez de Rojas, Juan Rodriguez Quintero, Frcº de Aguilera, Anton Carrasco — Aguirre escribió cartas a varios vecinos — Cristobal Velazquez y Lorenzo de Carrion, al que Aguirre llevo preso a Burburata. Este ultimo dice que Pero Alonso Galeas huyó a donde estaba Acebedo.

Asuncion de la Margarita 24 mayo 1597.

PROBANZA Y PETICION DE PEDRO CARRILLO

Prob^a de meritos y servicios hecha en Santo Domingo.

Al saberse la rebelion marañona, ordenaron los oidores que el capitan P^o Carrillo fuese con tres navios, a su costa, contra el tirano, conforme al ofrecimiento que había hecho. En cumplimiento de lo dispuesto "hizo echar vando en esta çibdad estando puesta la vandera rreal en las ventanas del avdiencia que todos los q quisiesen yr contra el dho tirano se fuesen luego a asentar y rreçebir paga prometiendo mayor paga q nunca se ha dado en esta çibdad, teniendo en las ataraçanas los costales abiertos de la moneda" para pagar. Tambien comenzo a aparejar dos navios, uno suyo y otro de la Audiencia, la cual envio finalmente a Ojeda.

Atestiguan Diego de Herrera, Antonio Nuñez, secretario de la Audcia. Alvar Caballero, contador, D^o Sanchez, Pero Nuñez, el licend^o Juan de Vitoria, fiscal, Gonzalo de Ribera, Frc^o Hernandez, Melchor de Torres, Pero da Çeiba, Antonio Enríquez, Al^o Encinas y J. Bt^a. de Berrio que añade que marchó Ojeda por ser Carrillo portugués.

S^o Domingo 15 mayo 1563.

PETICION DE PEDRO CARRILLO

C. C. R. M.

En 8 de nobiembre 1584 se vio por Su Sr^a y los SS, gas. Santillan Spad. Vaillo. hin.

Pedro Carrillo, Dice: que allandose el El año sesenta y uno en la' isla' hespañola, queriendo V. Real audiencia salir a prender a lope de aguirre tirano de aquellas partes muy dañoso, por no tener dineros a la saçon la caixa de V. M., lo dexo de hacer hasta que el suplicante mouido del çelo de seruir a V. M., se prefirio de haçer a su costa la enpresa y suplir la falta del dinero que hauia, llebando una de sus naos que tenia en el dicho puerto, para el qual efecto se lebanto bandera y començo a hazer gente, en quel suplicante gasto mas de quinze mill pesos en çiento y çinquenta soldados que hiço, y pagó aliende la mas gente de la mar y

aparatos de su nabe en que auia de lleballos, ofreçiendoles paga doblada, y aunque despues no siguió el biaje e ynpresa por nuebo acuerdo de la audiència, todabia su animo y dinero quedo enpleado en el seruiçio de V. m., como tray probado con testimonio de la dicha audiència rreal despues de lo qual.

Otro si en la ocasion de portogal, siguió tan descubiertamente la parte de V. M. como se be por la ynformaçion que tiene. Suplica a V. M. sea seruido, hauiendo rrespeto a los dichos seruiçios, **mandalle dar trezientas licencias de sclauos para yndias** y que pueda hazer solo sin flota dos biajes a yndias. Dandole V. M. para ello una de sus naos que la pagara a la buelta, y para ello dara la seguridad neçesaria y reçebara Merçed.

Dio Memoriales sobre el estado y gouierno desta çidad y pro de su hazienda q. se dieron por Santoro A R^o Vazquez y a Ju^o nuñez de Illescas.—(Dorso) A XVII Junio 1582. Al Cons.^o de Yndias.

INFORMACION DE RODRIGO LUCERO

S^o Domingo 2 marzo 1589.

Estaba en Burburata en 1561 con un navio cargado de vinos mulas y otras mercaderias, valuadas en 1000 ducados, cuando llego L. de Aguirre, quien le envio a decir que si se juntaba el y sus diez hombres con los amotinados, le haria gran señor en el Peru. Se retiro a una sierra, Lucero, y le quemaron y robaron su nave. Fue siguiendo al tirano y pasando mucha hambre hasta la N^a Segovia donde llegaron dos dias despues de su muerte. En N^a Valencia se le agrego Alonso Dias Moreno, y con otros, prosiguieron tras el rebelde procurando dañarle.

Testigos: el dicho D. Moreno y J. Perez de Valenzuela vez^s de Santiago de Caracas, Simon del Olibar, D^o de Plazuela, Al^o de Torres, D^o Caballero Luis del Olibar, Juan Caballero, Luis de Consuegra, D^o de Cespedes, Juan Quintero y Pedro Rodriguez quienes en su mayoría lo saben de oidas.

Archo de Ias Sev^a. Patronato. Informaciones de m. y s. S^o Domingo y varias islas.

Est 1 — Caj. 2 — Leg. 1/17.

V

CARTA RELACION DEL GOBERNADOR DE CORO
A LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGOmuy p^o S.^{or}

/ Por estar el governador desta provincia de Veneçuela absente deste pueblo de coro, y averme dexado en su lugar, dare a vuesa alteza rrelacion de la venida del tirano lope de aguirre a esta gouernacion, y de los daños que en ella enpieça a hazer / desenbarco en burburuata a dos de setiembre pasado, truxo quatro navios y en llegando los quemó con / otro que en el puerto hallo. vinieron en su compañia çiento y sesenta soldados, los çiento çinquenta arcabuzeros, veinte negros y dozientos yndios e yndias, muncha polvora e municion, e sies tiros de canpo. rrobo todo lo que estaba enterrado y hallo en los montones. enbio a correr la tierra y prendio algunos vezinos, rrecogio algunas cavalgadas, enbio al pueblo de la valençia para que le proueyesen de algunos cavallos asegurandolees de no las hazer daño: y enojado porque no se las quisyeren dar / enbio gente a correr la tierra, y como n^o trajeron lo que el queria, luego se partio con todo su canpo para la valençia, para de alli yr a los pueblos de la tierra adentro, publicando yr al nuevo rreyno y peru, prendió en la valençia a algunos vecinos y tomoles sus haziendas e muchos cavallos que con buenos adalides los sacaron del monte / / los vezos que a muerto de los dos pueblos no se sabe / de los suyos ha muerto muchos, vnos porque se huyan y otros porque con enfermedad no podian andar / creese que dexara hechos grandes daños porque avia pregonado que se hiziese la guerra a fuego y a sangre. prendio en la burburata vn alcalde, llamado chaves y a su muger y vna hija casada. llevole la muger y la hija a la valençia y a el dexole para que le rrecogiese çiertos soldados que se le havian hydo. dixese que prendio algunos dellos y se los enbio, no se sabe sy les

a dado la muerte que a / otros que se les han uyo a hecho, y deste temor no se les han huydos muchos y desta manera asegura la gente que trae / en la margarita masto honze vecinos y entre ellos el governador y dos frailes y dos mugeres casadas, y el mismo daño publica hazer en esta governaçion. es su intento no parar hasta el peru y hazer cruel guerra por do fuere / diçe que no a de pedir perdon de su vida a su mag. y así lo escribe. vna carta de grandes desacatos. Hasta agora no se sabe las muertes y daños que en esta gouernaçion a hecho. Todo esto que escribo, he sabido de dos soldados que se le uyeron al tirano q vinieron a anpararse a este pueblo para servir a V. alteza, llamasa al vno antonio de acosta y el / otro alons^o de rrodas. lo demas q en el diere, yo terne cuidado y cargo de dar relacion a vuesa alteza dello. nro. señors guarda las muy poderosas de vuesa alteza a su santo seruiçio de la cibdad de coro siez y nueve de octubre de mille quis^o e sesenta a vn as^o besa los pies de vuesa alteza su criado martin de artiaga: y en las espaldas de la dha carta estava escripto lo siguiente: a los muy poderosos señores presyde / e oidores de la avdencia y chancilleria rreal que por su mag. rresyde de la ysla española.

Sacose este traslado de la carta original en la çiudad de santo domingo de la ysla española a treze dias del mes de novie de mill e quis^o e sesenta e vn años. /

Nicolas lopez escriu^o de su m.

(Rubricado)

VI

INFORMACION DE ANDRES DE SAN JUAN

Fué uno de los primeros pobladores de Trujillo con Diego G. de Paredes, cuando supo la venida de Aguirre estaba en Coro, y fué desde allí al campo del Rey en Tocuyo, y allí sirvió en la emboscada a la retaguardia "al tiempo que vieron pasar el fardaxe del dho tirano con los tiros e municion

el dho Andrés de San Juan e sus compañeros otros seis soldados arremetieron” y tomaron dos potros, dos cámaras de los falcones, 6 ó 7 Indios, dos mulos una yegua y un barril de pólvora.

Confirmado por los testigos, especialmente por Francisco Sanchez vecino del Tocuyo que se encontró tambien en la emboscada.

Coro 10 Octubre 1502.

Archo de Has. Sev^a. Audiencia de Santa Fé Cartas y Exps. de personas seculares desde 1527 a 1563.

Est. 72. Cap. 5. Leg. 9.

VII

CARTAS DE LOS OFICIALES REALES DE S.^o DOMINGO Y DEL JUEZ DE RESIDENCIA ALONSO BERNALDEZ, AL REY

Testimonio del P. Montesinos

(De los Oficiales)

C. R. M.

..... (Párrafo referente a nro asunto)

A esta çiudad truxo nueva ha / ocho dias El prouinçial fray franco montesinos, cómo a veynte y dos de jullio, llegó a la margarita vn tirano que se dize lope de aguirre, que salio del peru y se a alçado, y muerto a su capitan pedro de vsua y / otras muchas gentes con grandes crueldades, como V. mag. mandara veer por la Relaçion que el Audiencia Real ymbia / ymbiamos luego vn vergantin a Auisar al Cauo de la vela y Santa marta y Cartagena y al nombre de dios / y otro a san juan de puerto Rico / procuramos de que vaya armada desta çiudad contra el tirano, aun que ay falta de gente y

mantenimientos y pocos dineros de V. mag., trauajaremos que vaya / esperamos en nuestro señor que en la otra de agora esté desbaratado / del subçeso daremos auiso a V. mag. / Nro señor guarde la Real persona de V. mag. muchos años con muchos mas Reynos y señorios como su Real coraçon ló desea. de Santa domingo de la Sspañola a VI de Settie de IUDLXI asº.

muy vmilldes criados y basallos de vra m. q. sus Reales pies besamos.

/ Aluº Cauallero.—alonso de peña.—Juan de junco.—
(Rubricado).

CARTA DEL LICENCIADO BERNALDEZ

S. C. R. M.

Estando yo en la çidad de santo domingo de la españa, donde he tenido mi casa y bibienda muchos años ha, siruiendo a V. m. ansi de su Regidor de aqlla çidad como de abogado de aquella chançilleria, me fue mandado por ella que viniese a tomar residencia al liçendº pablo collado q hasta agora governaua esta prouincia de veneçuela, por aver de el muchos querellosos / y como en esta coyuntura llegase nueva por via del cabo de la Vela, de como el tirano Lope de aguirre de quien V. mag. tiene ya notiçia, avia venido al puerto de la çibdad de burburata ques desta provincia y avia quemado este pueblo y otro llamado la valençia, y que tenia yntento de pasar por esta pròvincia al nuevo Reyno y governaçion de benalcaçar y tornar al pyru pª alçarse con el / acordaron vro presidente y oydores de la dha audiª de ynbiar, juntamte conmigo, vna armada de 150 hobres q se estaba haziendo pa ynbiar a la margarita, donde el dho tirano avia desembarcado luego q desembarco del Rio marañon, y donde se avia apoderado con el pueblo y fortaleza y abia muerto a don Juan de Villandrando, tenie de gor, y a vn allde. y a otras muchas personas, de que avia llevado primero nueva el pºovinçial fray frco montesinos a quien encomendo la conversion de los Aruacas q estan cabo la dha ysla margarita / y ansi me parti de la dicha çibdad de sancto domingo con dos navios grandes y vn patax de Armada pa esta pºviª con yntento de ynva-

dir al dho tirano, porq se dixo en la dha Audiencia, q̄l dho liçend^o Collado avia sido Remisso, como çierto lo fue, en no p^oveer con tpo gente con guarniçion en la costa pa Resistir al dho tirano si en esta tierra quisiese saltar, y tambien con intento de tomalle la dha Residencia / llegado que fuymos a la sahona, El navio en que yo venia pudo doblalla y no los otros de armada y ansi pude trabesar el golfo a tierra firme y llegar primero que ellos a burburata a donde desembarque a 24 de novie^e deste año de 61, q̄ fuero a 18 dias de mi navegacion / el armada hasta agora no ha llegado ni se sabe della. en todos los puertos desta p^ovu^a. sospéçhase que arribó a santo domingo por tiempo forçoso / o voluntariam^{te}, sabiendo por ventura por via de S. Ju^o q̄ ya no era menester su venida como luego dire / llegado q̄ fuy en burburata, halle q̄ el tirano lope de aguirre avia quemado los dhos dos pueblos y ansi los halle por el suelo aunq̄ como eran de buhios q̄ acá llaman a las Casas de Cañas, se tornauan ya a Reedificar / y ansi mismo halle que avia pasado adelante hasta la ciudad de la nueva Segovia de bariquicimeto la qual tambien quemó, y hasta llegar alli, todo lo que encontraba yva talando y destruyendo, y tenia apregonada guerra cotra V. m. a fuego y a sangre y abia ahorcado a vn soldado suyo llamado alarcon porq̄ se avia huydo de el y pasado a V. m. en burburata / ya en este tpo avia fho gente de los pueblos desta p^ovi^a y de otro llamado merida, ques en los confines de ella sugeto a el nuevo Reyno / y fue dios nro señor servido, q̄ lo hizieron todos tan animosa y valerosamente q̄ lo desbarataron y vencieron, y por mano de el maese de campo diego garçia de paredes, hijo del valiente, que Reside dias en esta p^ovi^a, fue muerto y cortada la cabeça y hecho quartos, y tomadas las vanderas y llevadas arrastrando el campo de V. m. que quedava atras media legua qud^o el esto hizo / lo q̄ antes paso, digo, desde q̄ este tirano mato en el marañon a pedro de orsua g^{or} nobrado pa el dorado, y se alço contra V. m. poniendo titulo de pñcipe a vn don frd^o de guzman vz^o de sevilla, y las muertes que cometio hasta que se hizo general de toda la gente matando al dho don frd^o y publicandose por señor del piru y lo q̄ paso en la margarita hasta llegar a esta p^ovi^a, todo lo ynbio por copiosa Relaçio a V. m. juntamente con esta, la qual hize escreuir ynformandome de psonas q̄ entendi me dirian la vdad

y ansi con ellas mismas va comparada debaxo de juramtº asi mismo va la Relacion mas copiosa de lo pasado en esto, por donde V. m. podra saber quien fueron los q mas le serviero pa. hazelles md, aunque es vdad q todos comunmente y generalmte las merecen, porq. çierto, lo hizieron como devian al servio de Su mag. propuesto todo temor y peligro de vida y mugeres y hijos y haziendas, y fue notable seruiº el q a V. m. hizieron en matar vn tirano como este, q çierto, se han visto pocos en nros tpos y avn un los pasados, mas crueles; y ansi es justo q V. m. generalmte mde hazer a toda esta poviª mds duraderas y ppetuas, en señal y Remuneracion de tan buen seruiçio, por el qual se aseguro no destruirse de todo todas estas poviñias comarcanas y no ponerse en Riesgo el peru; q çierto con 180 hobres que llevaba los 140 arcabuzeros y con los demas q dixo tenia, o se le pasarían en el peru, se tiene por entendio q hiziera mucho dao./

yo quedo tomando residencia al liçendº Collado, el qual se dio mala maña en castigar los culpados en estas tiranias porq. a ninguno castigó antes, ya qudo yo llegué hallé que avia dado a casi todos liçenas pa yrse otra buelta al peru, y los que aqui agora estan son pocos y enfermos y a lo q ellos dizen leales porq diz y fueron forçados por el tirano. otros pocos de soldados estan en la povuª de Caracas a donde fuero por mdº del liçendº Collado a castigar los yndios q con la venida del tirano se alçaron, y avn otros en otras ptes. en cuyo castigo y paçificacion estoy entendiendo / y contra todos hare mis diligencias pa castigar los culpados. tres tengo presos creo q lo son, y oy en este dia llegaron a esta çibdad, que los avia llevado el liçendº collado a la valencia no se con q fin / y assi mismo hize proçeso contra el tirano lope de aguirre y enbio a V. m. el testimonio de la sentena q cotra su memoria y bienes y hijos pønuncié. de lo q hallare, venidos los soldados qstan absentes, y de los pesentes, avisare ptiçularmte a V. m.

en el despojo del tirano vuo por el liçendº Collado no buen Recado porque de 140 arcabuzes y algunos negros y / otras cosas q se hallaron, parece muy poco / tiros de campo quedaro çinco qu e diz ql tirano traxo de la margarita. estos estan aqui. dizen ser agenos. yo Recogere todo lo q Vuiere y lo mandare depositar y vender / los capitanes de la guerra

y vzos de la p^ovi^a q en ella sirvieron, lo piden todo diziendo ser vso y costumbre en peru y en otras ptes, q se les de pã Repartillo entre ellos, y pues todo es poco con liçençia de V. m. se lo pienso dar q en mas les ha de hazer vra, mag. mercedes.

Yo dexe mi casa y hazienda por venir a servir a V. m. y ya he enviado por ella, y con el salario de aquí q son 650U maravedís no me puedo substentar, porq como no vienen a esta p^ovi^a navios de cast^a y esta çibdad donde Resido esta tan metida la tierra adentro y lexos de la mar, avnque se traya de otras ptes lo qs menester, vale caro / demas desto yo no llevo dros de los Authos de los pleytos ni los puedo llebar avnq quiera porq no hay moneda en la tierra y ansi lo enbio por testimonio, supc^o a V. M. sea servido de mandarme acrescentar el salario a cumplimi^o de lo q se llevan los oydores del Reyno /

no tengo mas de que por agora avisar a V. m. hasta adelante de q / terné espal cuydado / yo tengo la tierra puesta en horden de guerra como V. m. me lo enbio a mandar por vra su carta misiva, donde se nos enbio la nueva de los luteranos de diepa, y aunq vengan, lo q dios no permita, espero en su divina m. q no nos ofenderan y en ello terne tan especial cuydado como V. m. me lo enbio a mandar / nro s.^{or} la Real psona de V. m. guarde por largos tpos y su Real estado amente con mayores Reynos y señorios como sus leales vasallos desean, del tocuyo 20 de dezie 1561.

S. C. R. M.

Besa los pies y m.^{os} de V. m. su fiel y leal vasallo /
El licenciado al^o Bernaldez. (Rubricado.)

“Carta” de los Oficiales Reales de S^o Domingo
11 noviembre 1561—al Rey

Confían en que el tirano Aguirre será vencido por la armada que salio el 7 nove al mando de Juan de Hojeda. Dicen del P. Montesinos que “dexó poblada çierta gente en maracapaná la qual está en gran rriesgo no los maten yndios”.

Otra carta de los mismos

S^o Domingo 9 febrero 1652.

Aguirre “fenesçio como merezia y el armada volvió a esta ciudad avrá ocho dias”.

“Testimonio” de los vecinos de Córdoba, de haber fundado esta ciudad el Provincial Montesinos, con gente que sacó de la Margarita, en la comarca de los Aruacas “junto al pueblo y rribera del rrio de cumana”.

Cordoba 1 febrero 1652.

Arch^o de Ias. Sev^a. Aud^a de S^o Domingo. Tres libros de las autoridades y personas sec^s y ecles^s de la Aud^{ia}.
Estante 53. — Cajón 6. — Leg.^o 5. — Libro 1.^o.

VIII

CARTAS DE LOS OIDORES DE LA AUDIENCIA DE S.^o DOMINGO A FELIPE II

Carta del Oidor Cepeda

S. C. C. R. M.

Aunq tengo entendido q se le da a V. M. quenta Assi por esta rreal audiencia, como por el pūncial de santo domingo frei françisco montesinos, del leuantamiento q a hecho vn lope de Aguirre tirano con la gente que pedro de / ossua sacó en Demanda del dorado, de vros Reynos del Perú, siendo prouido gouernador y capitan della, por la audi.^a q en la Ciudad de lima Reside, y pues V. Mag.^d sabe por estas rrelaciones, el discurso de la jornada deste tyrano y los males q tenia hechos hasta los doze de Agosto pximo pasado, q el dicho pūncial le dexó en la isla de la margarita Viniendo A esta

ciudad por dar quenta dello a V. Real audiencia, solamente diré q este tirano hé desseado mucho q fuesse atajado, porq le tengo por muy estuto y Sagaz, y assi me ofrecí con trezientos hombres a yr en su busca y Resistencia Con poderes desta Aud^a Real para los perdones de los q de su gente se Reduxese a vro rreal seruicio, y para el castigo de los culpados, como todo Pareçera por los authos q sobre ello se envia por vro presidente y oidores desta rreal audiencia, y de q no se aya proueydo Dará su descargo. este tirano tiene medios para sustentar su gente con no pretender para sí cosa de lo q se Roua sino luego lo reparte. haçese temer mucho porq sin / otro Conocimiento ni noticia, mas de su parecer, esequta muertes En los q mas amistad ha mostrado, a todos / obliga con muertes de otros, / haziendo dellos mismos Verdugos. / a otros con mill generos de insultos y desacatos, que les haçe cometer contra vro Real nombre. Si alguno se le huye / descubre los insultos q a hecho para q no se pueda escapar del castigo y los demas tengan temor de hazer lo mismo. Hase dicho ser su designio yr de alli A tierra firme, a donde pretende engrossar su exercito Con gente ociosa y pobre q nunca falta, y con pregonar libertad a los Sclauos Negros q le fueren a seruir, alli entendia yo a cortarle los pasos, con tenerle prevenida la tierra y gente della. y rrecoger cõmigo a los ociosos y holgazanes, y apregonar libertad a los Sclauos q matasen alguno de su copañia, y a los indios q lo hiziesen çient pesos, y a los q de su propia gente matase al tyrano / otros premios muy maiores y perdon de sus culpas, y porq a este tirano faltan nauios q no tiene hasta Ahora mas de vna pequeña Carauela y algunas Varcas, en las quales no ossa meter su gente por no la llevar Repartida, y con temor q Algunos le faltaran, pretende nauio grueso en q llevarlos a todos consigo, y assi he desseado Correr toda esta costa y la de tierra firme, a dõde el tirano sería possible conseguir su mal proposito, tomando navio q viniese descuydado desos rreynos, Engañado de q heran amigos de paz, como se vido q hizieron al tiempo q entraron en la Margarita. Para Remedio Desto, ay Aqui de presente, y nuca faltan en este puerto, navíos, y si no tienen artilleria y municiones, la ay en esta fortaleza para ellos de la q por vro mandado aqui tray don Juan tello de guzman. si entre tanto V. magg.^d lo manda pro-

veer, en esta Real audiència no se despacha, pues en todas estas partes no ay la comodidad q aqui para ello. V mag.^a sera servido en mādarlo q desta Ciudad Salgan los navios y gente con toda breuedad, pues tanto Ymporta a vro Real seruicio y al bien quietud y sosiego destos Reynos.

La rresidencia q V. mag.^d mandó q Aqui diese por cinquenta dias Ante el liçenciado Chagoyan, no tiene terminos de Acabarse sin culpa mía, Como me ofresco A prouar y assi pareçera por verdad, Cuias causa es el odio y manifesta Passion q cōtra mi tiene, y puesto esto es assi, Supp.^{co} a V. mag.^d se cometa a / otra qualquier persona, pues el Remedio está tan lexos, y no es justo que yo, sin culpa, sea con tantas vexaciones molestado por este Juez. Vrà Real audiència por no perder su quietud ni menoscabar su authoridad, por la Reçia y alterada condiçion del dho licenciado Chagoyan, no se estiende tanto como puede para estorvar las estorsiones q cada dia Reçiuo del, y assi padesco gran trabajo en mi persona, y se me a consumido mi hazienda / por lo qual humillmente Supp.^{co} a V. mag.^d sea servido en mandarlo con breuedad Remediar, pues En ello será Dios y V. madg.^d seruidos, y yo Reçiure gran bien y merced / Cuias C. C. mag.^d Dios nro s.^r guarde muy largos tiempos en la monarhia q vros mas leales Vassallos y criados desseamos / Desta Vra Ciudad De S.^{to} domingo a los XV de settiembre De 1561.

S. C. C. R. M.

Mas humilde y menor Criado de V. M. q sus CC. manos y pies veso.

El liçend^o Çepeda.
(Rubricado).

(Hay duplicado).

CARTA DE LOS OIDORES S. DE ANGULO, ECHAGOYAN Y CACERES AL REY

S. C. R. M.

/ después que llegó la nueva de lope de aguirre, tirano, con toda buena diligencia se entendio en esta rreal abdiencia en el despacho de alguna armada contra el para desbaratarlo, porque se entendia que no siendo atajado, haría mucho daño a los vasallos de V. M. que en estas ptes abitan, demas de lle-

uar su yntento puesto en pasar por el nombre de dios y panna al peru, y por la contradición de botos que vuo en el despacho del armada de que se enbio testimonio a V. M., y por el poco aparejo de gente que a la saçon avía, se detuvo el despacho della hasta que vino el Capitan Juan de hojeda —almirante q fue del armada de que fu gen^{al} don Juan tello de guzman—con doss navios a cargar este puerto desde trra firme, el qual con muy verdadera voluntad de seruir a V. M. contra el tirano / ofreçio sus doss navios y su persona syn sueldo pã la jornada y açetando su ofreçimiento, se le mandó q metiese sus navios en carena pa q fuese contra el dho tirano, y se le hizieron al pie de dozientos / onbres, dellos de grado dellos por fuerça, dandoles de paga a seys pesos por cada mes, e a marineros a syete y a oficiáles de la mar a ocho y diez, e doze plaças de gentiles onbres e diez dandoles doss pagas Adelantadas / estando ya pa salir, llegó a esta rreal abdiencia nueva por carta de la justiçia de Coro de la p^ovinçia de Veneçuela, cuyo traslado va con esta (3), como el tirano lope de aguirre salio de la margarita y llegó aqlla p^ovinçia a doss de seti^e deste año de sesenta y vno, con quatro navios, los qles saltando en trra quemó, afirmando querer pasar por aqlla pte a la governacion de popayan y por ella al peru, ynposivle y sin efeto por la mucha gente quel nuevo rreyno y aquella governaçion tiene, y por los dificultosos caminos y multitud de yndios de la p^ovinçia de Veneçuela. saltó en trra con çiento y sesenta arcabuzeros, veynte negros, q son los executores de sus crueldades, dozientos yndios / onbres y mugeres, seys pieças de canpo de brnze y cantidad de municiones poluora y salitre / el gouernador de veneçuela estubo bien descuydado, pues no le resistio la entrada en la trra con la gente della, estando avisado por esta Real audiençia vn mes antes que llegase el tirano a su governaçion, salto en tierra como se a dicho a doss de setiembre en vn puerto que se llama burburata, prendio a vn alld y las demas gentes se pusieron en uyda. creese que hasta rrecogerse y hazerse cuerpo de gente. pasó desde burburata a la balençia, seys leguas la trra adentro, y a los diez y ocho de / otubre estaua

(3) Falta aquí, pero estaba dicho traslado, hecho en el mismo día 13 de noviembre, de esta carta, entre los papeles de Veneçuela: es del Gouernador suplente Martín de Artiaga, y queda transcrita en el apartado V de estos documentos.

en aql pueblo con çiento y çinqt^a honbres, porq alli mato ocho vizcaynos de su conpañia y vn capitan, e le faltaron tres o quatro soldados. con esta nueva q llego a esta ysla a tres de noviembre, dio orden como el armada saliese el bier- nes adelante q se contaron siete dias del dho mes de novie- / la qual con la bendiçion de dios salio con quatro navios donde el capitan hojeda va por general della, y vno de fray franco montesynos en q va por almirante el Capitan Diego hrrs muy baliente y de buen seso, y otro navio de doña al- donça manrriq en que va por capitan vn alferez general, que yran todos quatro navios hasta dozientos y veint onbres. los navios van bien aparejados de artilleria y munyçiones y man- tenimientos, siruase nro Señor por su misericordia de darle tan buena suerte y ventura en la execuçion de la enp^esa q lleva a cargo quanto es justo q deseen los criados de Vra. m. / paresçio que convenia lleuase esta armada algunas provi- syones rreales de pdon, los nonbres en blanco de los que an de ser perdonados, porq se entiende q la gente q le sigue van contra su voluntad compulsos con sus crueldades y tiranias, que a este apellido y teniendo notiçia q llega esta armada y vro estandarte rreal, se metera luego debajo del como deven / los soldados de aquel pberso e dañado demonio, el qual de dozis^o çinq^a españoles que metio en la margarita dexa muer- to los noventa y mas, y de los q baxo por el marañõ despues que mato a p^o de orçua y a don her^{do} de guzman / otros çiento. en la margarita dio garrote a honze veçinos syn el teniente de governador don Juan de Villandrando y a dos frayles dominicos de los que truxo fray franco montesynos. p^ovinçial, y a dos mugeres casadas / qū daño hiziese en bur- burata al p^esente no se sabe. plazera a nro señor q llegue esta armada Real a tpo que pague con su miserable vida sus ynormes delitos y crueldades porque hasta atravesar hasta burburata no se tarda mas que / ocho dias y avn menos. /

del governador de Veneçuela pablo Collado, llegaron grandes qxas a esta rreal audiencia, de las quales, e de las opresiones y sinjustiçias y desatinos q por proçesos consto haver hecho, y del descuydo q tuvo en no Resestir al tirano, y pa el efeto estar pevenido / rresulto paresçer que convenia pa el descargo de V. rreal conçiencia, enbiar quien le tomase quenta del tpo que a servido a V. m. en aqla governaçion,

donde pluguiera a dios q nunca aportara, porq tiene toda aqlla trra leuantada, y los Cualleros y soldados viejos q la conquistaron, tan desfaborecidos e vltraçados y pseguidos, q en la sazón presente es no poco de temer, avnq son tan leales que moriran en seruiçio de V. m. como son / obligados, y al obispo don pedro de agreda le a tratado y trata diferentemente de lo que debria. enbiose a tomar la Resydençia al liço bernaldez de quirós muy buen letrado y graduado en Salamanca, abogado antiguo desta rreal abdiçia y Regidor por V. m. desta çiuad de Santo Domingo, que confiamos seruir a V. m. sufiçientemente segud sus fuerzas.

por muerte del Cano Juan tarifeño beneficiado de la Santa yglia, esta vaca vna calongia della. algunas gentes la van a petender y porql liço Juan hurtado de mendoça oydor desta audiçia q a V. m. seruió tan bien quanto es noto en esta ysla, dexó muger no nada Rica y vn hijo de hedad de diez e nueve / o veynte años con abilidad y latinidad sufiçiente y todo buen Recogimiento q a andado y anda en abito de cligo como / onbre q tiene puestos los / ojos en el estado eclesiastico, suplicamos a V. m. q sea él peferido a los demas pretendores, porq de la md. q se le hiziere rresultara a su madre algund descanso y aliuio en sus nesçesidades, y esta rreal abdiçia terna por muy propia la md q se le hiziere.

estando escriuiendo esta, llego vna caravela con dos ynformaciones hechas en la margarita, por pvision de esta rreal abdiçia, despues q de la dha ysla salio aql perverso onbre lope de aguirre, de las qles resulta çertidunbre de las muertes q hizo en aquella ysla, e de como qbranto la caxa rreal y Ronpio las pvisyones rreales y otras espturas y Recabdos q en ella avia, y hizo cortar la picota; e saqueó el pueblo; las quales no se enbian a V. m. por no aber lugar de sacar con la breuedad de la partida deste navio. solamente se envia vn taslado de çiertos abtos q se hizieron en el Rio de maranon, por el tirano don fdo de guzman a quien sucedio en su tirania el dho lope de aguirre. enbiaranse en los primeros nabios por que se tenga notiçia de sus grandes crueldades y tiranias. nro s.^{or} guarde la S. C. R. pesona de V. m. con acreçentamito de / otros muchos Reynos de S.^{to} Dgo a XIII de novi.^e de 1561 años.

S. C. R. M.

en lo que toca a averse proveydo juez de rresidencia, el licenciado Echagoyan escriue a V. m.

muy humildes criados de V. mag.^d q sus reales pies vesan.
El licenciado p^o. Sanchez de angulo.—El licenciado Echagoyan.
El doctor Caçeres.(Rubricados).

CARTA DEL LICENCIADO ECHAGOYAN

S. C. R. M.

/ Por otras tengo dado aviso a Vra mag.^d, de como llego a la margarita que por otro nonbre se dize la billa despiritu santos, donde es vra gobernadora doña aldonça manrrique y hera su teniente don Juan de billandrando su yerno, vn lope de aguirre, de naçion françes y nacido en la villa deoñate, de donde tomo nonbre de bizcaino segun la rrelan^o que se tiene, el qual fue soldado de bn pedro de osua bizcaino, a quien vro bisorrey de piru enbio por gobernador en descubrimio del rrio marañon, el qual mato lope de aguirre e hizo liga con los demas soldadso y negros del dicho pedro de osua, en que serian al pie de duziso hombres y los mas arcabuzeros / obedeziendo e teniendo por capitan al dicho lope de aguirre, el qual con la dicha gente, deçendio al rrio marañon e vino a la margarita A donde se apodero della e mato al dicho teniente y a otras justiçias, y a muchos de sus mismos soldados, y cada dia yba matando, e tomo al pie de veinte mill ps^o de la moneda de la dicha villa en rropa de çiertas mercaderias que binieron sin rreg.^o de çiertos mercaderes de Seuilla, segun que de todo a Vra m. se a dado entera rrelaçion; y lo que despues A suçedido, es, quel dicho lope de aguirre desde a pocos dias, salio con su gente de la dicha margarita en demanda de la probinçia de beneçuela de donde hera vro gobernador el licenciado pablos collado, con yntento prencipal de pasar por nuevo rreyno e hir a piru / y es ansi, quel dicho lope de aguirre llego con su gente a la provinçia de beneçuela, la qual, como ya estaba avisada de borburata, salio al paso del dicho gobernador con su gente, la qual no hera bastante para bençer, porque los del tirano, como digo, heran los mas arcabuzeros, y de la pte del gobernador no heran quatro arcabuzeros, aunque había ochenta y mas de caballo y alguna otra

g^{te}, pero dios nro señor probeyo quel dicho tirano no continuase sus grandes crueldades, y como los mas de los suyos yban forçados, visto el socorro de la pte del gobernador, poco a poco se salieron los soldados e se yban al de vra. m., fasta que vn soldado del dicho tirano nombrado custodio, questa preso en esta çuidad, lo prendio, y preso, vn garçi de paredes maestre de campo del biendose bençido, mató a vna hija suya donzella que consigo llebaba; y ansi se entiende por esta rreln^o ques brebe y çierta, quel gobernador pablos collado fue benturoso por haberse hallado en tan buena coyuntura, y aunque otra cosa se escriba esta es la vedad. — y sentenciados los presos questan en esta carçel, asi los que binieron de la margarita que se binieron de la pte del tirano al pregon que vn Alld de alli, nonbrado rriberos, dio, con los demas quel capitan juan de hojeda trajo a la dicha probincia, que fue enbiado por esta audiencia y con acuerdo de vros ofiçiales, aunque por otras tengo escrito a vra. magestad, salio desta çuidad tarde, y asi quando llegó el dicho capitan hojeda, estaba ya hecho lo ql hiziera si llegara a tpo — y se enbiara de todo, sy vra. m. es seruido, una rrla^{on} larga Autoriçada. aunque algunos de los prencipales culpados no se prendieron / por la informaçion rresultara si fue por negligencia del dicho pablos Collado, o por el liç^{do} bernaldez que luego lleo enbiado por esta Audiencia a tomar rresidencia al dicho pablos collado, que como por otras tengo significado a vra. m., Al tpo que seprobeyo la dicha rresidencia, no obo causas bastantes, pero pues ya se hizo, y el dicho liç^{do} bernaldez ques vno que tiene vn hojo de plata, que los dias pasados fue desterrado por esta Audiencia a esa rreal corte, por desacatos grandes que tuvo con el liç^{do} al^o maldonado presidente que fue esta Audiencia, que por las causas que entonces se enbiaron a vra. m. en vn parecer que llebo, no conbiene a vro rreal serui^o queste alli., e aunque otras cosas se escriban a vra. m., se escribieran por las mismas causas por donde se probeyo por juez de rresidencia, y esta es la vedad, y ansi vra. m. mande prover luego gobernador aquella provincia que sea de conçiençia e sin cudicia, y mas agora que ay esperançã de buenas minas de oro, e si el dicho pablos collado no merecio ser desposeido vra. m. le mandara gratificar, y por el contrario castigar.

..... (No trae mas del asunto)

Isla española a 8 de hebro de 1562 años.

El licendo Echagoyan.

(Hay duplicado).

(Rubricado-

CARTA DE LOS OIDORES ANGULO, ECHAGOYAN Y CACERES

S. C. R. M.

/ Como por las proximas pasadas escrivio A V. M., esta rreal audiencia enbio al capitan Juan de hojeda—almirante que fue del armada desta ysla de que fue general don juan tello de guzman—con dozientos hombres y tres nauios contra el tirano lope de iguirre, que se tubo noticia abia pasado a la provincia de beneçuela para por alli pasar al piru, y fue dios seruido, que antes que llegase con su armada, fue el tirano desbaratado por la gente de aquella prouincia, de la qual fue general vn gutierre de la peña vezino della y maestre de campo diego garçia de paredes, el qual se empleo tan bien en seruicio de V. M. quanto de su persona se esperava. sucedió que la mayor parte de la gente del tirano se paso al campo de V. M. quedando solamente con lope de aguirre treinta hombres en un fuerte. finalmente se corto la cabeça aquel peruerso hombre, que con muchas mas bidas no podia pagar dignamente los daños que dexó hechos de su gente estan presos en esta carçel rreal çerca de çinta hombres contra los quales se proçede para haçer en sus casos justicia. de lo que se hiziere sera V. M. avisado. a sido negoçio de grande ymportancia el desbarate deste tirano que a no caer atajado seesperaua seria causa de grande daño perdicion y desasosiego A los rregnos del piru... (No hay mas del tema)...

Santo Dgo. a nueve de hebro de MDLXII años

El lido pº Sanchez de angulo.—El liçendo Echagoyan.—
El dotor çaceres.—(Rubricados).

CARTA DE LOS OIDORES ANGULO Y CACERES

C. C. R. M.

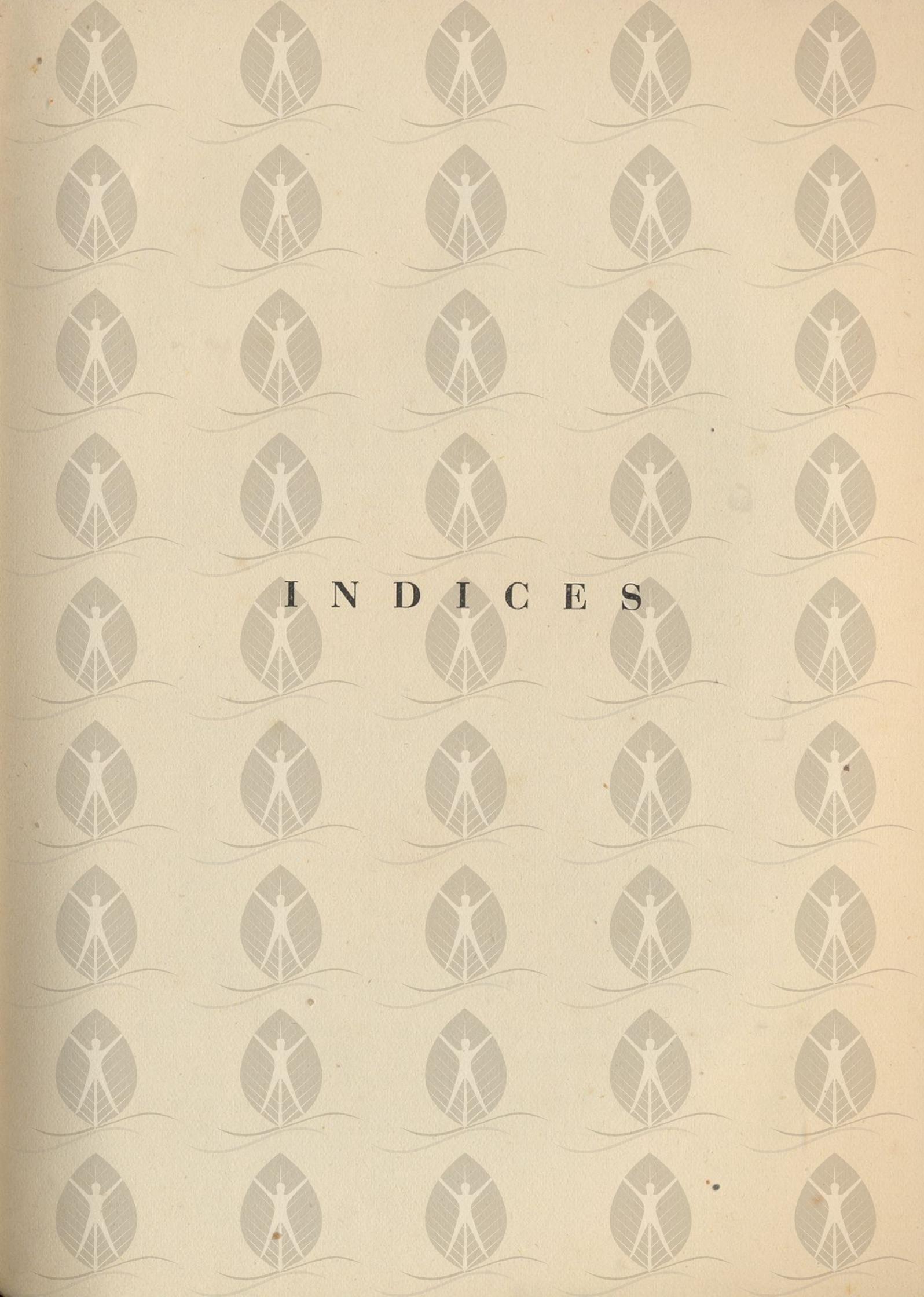
Con la carauela de Auiso que V. mag.^d mando despachar sobre el aconteçimiento del Reuelado lope de Aguirre, Reçibio esta Real Audiencia con la carta de V. mag. las çedulas dirigidas a los gouernadores de cuba y puerto rrico y de la costa de tierra firme, para que diesen lo neçesario para la expedicion del armada que se mandaua hazer contra el dicho lope de aguirre, y vn-a çedula sobre las contrataçiones de Açucares y cueros, y otra de los ofiçiales de esta ysla para que esta Real Audiencia haga informaçion açerca de la visita de los nauios que salen desta ysla para esos Reynos; y como se auia visto por çiertas cartas desta Real audiencia q salieron deste puerto por el mes de hebrero deste año, quando llego el mandado de que se armase contra el Reuelado, ya estaua contra él armada mucho antes y con toda la diligencia y buen Recado possible, yaun estaua desbaratado y cortada la cabeça, Asi que çerca desto no vbo diligencia por hazer ni que conviniese hazerse de nueuo. en lo de los açucares y en lo de los ofiçiales esta Real audiencia enbiara los Recaudos que V. M. manda porque se está entendiendo en ello para enbiar la Relaçion que conuiene/.

...(No hay más que sea pertinente)...

ysla española a nuebe de Julio 1562.

El lid^o p^o Sanchez de angulo.—El dotor caçeres. (Rubricados.)

Archo de Ias. Seva. Tres libros de cartas de las Autoridades y personas eclesiásticas y seculares de S^o Domingo de 1534 a 1574.—Este. 53 — Caj. 6. —leg. 5. — Libro II.



I N D I C E S



INDICE BIBLIOGRAFICO

Manuscritos

AGUILAR Y DE CORDOBA, Diego de: "El Marañón". Manuscrito original en la biblioteca de la Universidad de Oviedo. Existe una copia en la del Museo Británico. (Prepara su edición el historiador peruano Lhomann Villena, y, en consecuencia, renunciemos a lo que ofrecimos en la pág. 173 de nuestro libro). Como piezas comprobatorias publicamos aquí dos capítulos.

ALMESTO, Pedrarias de: "Relación de lo que sucedió en la jornada que le fué encargada Al gobernador Pedro de orsúa que se dezia El dorado y las muertes y daños que en ella uvo despues que los tiranos lo mataron al dicho gobernador". Manuscrito en la Biblioteca Nacional de París, del que sacamos copia.

GARATE, Justo: Extracto que nos envió de un trabajo sobre Aguirre y sus historiadores.

Impresos

"Actuaciones y documentos del Gobierno central de la Unidad de la Raza en el descubrimiento... y civilización de Venezuela. 1486-1600...". Publicados por el Gobierno venezolano. Tomo I. La Coruña, 1926.

ALTAMIRANO, el Capitán: Relación de su viaje con Ursúa y Aguirre. Inserto en Vázquez de Espinosa. (Vid este nombre).

ARCINIEGA, Rosa: "Dos rebeldes españoles en el Perú: Gonzalo Pizarro... y Lope de Aguirre". Edit. Sudamérica. Buenos Aires, 1946.

Archivo de Indias: "Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII". Vol. III..., publicado

- por el personal facultativo del..., bajo la dirección de don Cristóbal B. Plata. Sevilla, 1946.
- ARGAMASILLA DE LA CERDA, J.: "Nobiliario y Armería general de Navarra", Madrid 1899-1906.
- ARTECHE, José: "Las diversas interpretaciones de la tragedia de Lope de Aguirre". (En "La Voz de España", de San Sebastián, un número de febrero de 1948).
- BAYLE, Constantino: "El Dorado Fantasma". Madrid, s. a. (De 1930 la licencia de impresión. Vide juicio en Jiménez de Arzúa).
- BELTRAN y Rózpide, Ricardo: Informe Oficial ante la R. Academia de la Historia (sobre nuestra obra). Boletín de la R. Acad., abril-junio 1928, págs. 471-75.
- BERMUDEZ PLATA, C.: Catálogo... (Vid. Archivo de Indias).
- BRICEÑO-IRAGORRI, Dr. Mario: "El Conquistador Español. Los Fundadores de... Trujillo". Caracas, 1930.
- BRICEÑO-PICON, Dr. Adolfo: "Teatro Andino. Colección de piezas dramáticas... El Tirano Aguirre...". París-Méjico, 1903.
- BURMESTER, L. G.: "Lope de Aguirre y la Jornada de los Marañones". Buenos Aires, 1941.
- PARRA PEREZ, Carracciolo: Prólogo y notas a la edición de las obras de Castellanos. Caracas, 1930-32.
- Idem: Prólogo y notas a la edición de la obra del P. Zamora. Caracas, 1930.
- CIEZA DE LEON, Pedro: "Tercero Libro de las Guerras Civiles"... hecho por... y publicado por... Jiménez de la Espada. Madrid, 1877.
- ECHAGUE, Juan Pablo: "Un Caudillo trágico en la conquista amazónica", por... (Bol. Ac. Nac. Historia). Buenos A., págs. 47-58.
- FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: "Un fantasma del Dorado"; en la "Revista de Occidente". Madrid, núm. de abril de 1928, págs. 45-56.
- FERNANDEZ DE CASTILLEJO, Federico: "La Ilusión de la Conquista"... Bs. Aires. 1945.
- GALINDEZ, Jesús de: "Dos nuevas biografías sobre Lope de Aguirre". En "Eusko-Jakintza". Vol. II, 1948, números 4-5, s. 1.

- GANDIA, Enrique: "El Misterio del Dorado". Carta abierta al Dr. ... E. Jos" en "El Diario Español de Buenos Aires", 17 octubre de 1927.
- Idem: Prólogo al libro de Lastres y Seguin. (Importante en el aspecto de honorabilidad suscitado por Burmester, contra quien ratifica nuestra probidad.)
- Idem: Prólogo a la "Jornada de Omagua...", de F. Vázquez, en la edición de Espasa-Calpe. "Colección Austral", n.º 512, Buenos Aires, 1945.
- GIMENEZ CABALLERO, Ernesto: "Lope de Aguirre. Dos Sotolíneas", en "El Sol", Mad. 25 mayo 1927.
- GOMEZ DE BAQUERO, Eduardo: "Lope de Aguirre y la Conquista del Dorado". Folletón de "El Sol", Mad. 14 julio, 1927.
- IGLESIAS, Francisco: "Un viaje al Amazonas en el IV Centenario de su descubrimiento". En el diario "ABC", Madrid, doce números desde 20 diciembre 42-11 abril 43.
- JIMENEZ DE LA ESPADA: "Noticias auténticas del río Marañón...", escribías... un misionero... y las publica ahora... En Bol. Soc. Geográfica, Madrid, 1889-91.
- Idem: "Una Antigualla Peruana. Discurso sobre... los Ingas" Mad., 1892.
- Idem: "La Jornada... de Mercadillo..." En Bol. S. Geog., Mad., 1895, tomo 37.
- LADISLAU, Alfredo: "Terra Immatura". Río J., 3.ª ed., 1932.
- LASTRES, Juan B., y SEGUIN, C. Alberto: "Lope de Aguirre el Rebelde. Estudio histórico-psicológico". Buenos Aires, edit. "El Ateneo", 1942. Prólogo por Enrique de Gandía.
- LHOMANN VILLENA, G.: "El Marañón", de Diego de Aguilar y de Córdoba, en "Revista de Indias", n.º 24, abril-junio 1946. Madrid, Instituto G. F. de Oviedo. También en Rev. Histórica del Perú, órgano del Instituto Histórico.
- LOPEZ, Casto Fulgencio: "La Margarita", Caracas, 1940.
- Idem: "Lope de Aguirre el Peregrino, apellidado el Tirano... Historia de su vida hazañosa y cruel...", la escribió... Cronista de Venezuela y vecino de Caracas. 1947.

- MADARIAGA, Salvador de: "Cuadro histórico de las Indias. Introducción a Bolívar". Buenos Aires, 1945. (Indica que no pudo encontrar nuestro libro; la R. Geog. So. de Londres, en la que trabajamos al prepararlo, nos acusó recibo de un ejemplar).
- MARONI, el P.: Noticias auténticas del río Marañón. (Vid. Jiménez de la Espada).
- MARTINEZ KLEISER, Luis: (Artículo sobre L. de Aguirre, en "ABC". Sevilla, enero 1948 o dic. 1947).
- MEANS, Philip Ainsworth: "Fall of the Inca Empire and the Spanish Rule in Peru: (1530-1780)". By... New York, 1932.
- Id: "The Spanish Main Focus of Envy". By... New York, 1934.
- MIRAMON, Alberto: "Tipos Aventureros de la Conquista". (Trata de Aguirre, hermanos de Santa Teresa y Monja Alférez). En el Bol. de Historia y Antig., Bogotá, junio y julio de 1942.
- NOVAS CALVO, Lino: "El Desesperado". N.º Almanaque de "El Sol", para 1934; págs. 29-31, Madrid.
- PARDAL, Dr. Ramón: "El delirio de reivindicación en un Conquistador de América - El caso de Lope de Aguirre el "Peregrino". En "Conferencias", Buenos A., año II, n.º 8, marzo de 1934, págs. 8-18.
- PERERA, Dr. Ambrosio: "El Tocuyo conquistado y conquistador"; Caracas, 1943.
- POSADA, Eduardo: "Lope de Aguirre". Bogotá, Suplemento literario de "El Espectador", 20 mayo 1928, páginas 2-3. (Además de la recensión de nuestro libro ofrece datos de otras publicaciones muy poco conocidas. Vid. principalmente Roberto Rojas).
- RAMOS PEREZ, Demetrio: "El Tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco", Por... Prólogo de Amando Melón. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1946.
- RIONEGRO, Fr. Froilán de: Vid. "Actuaciones y Documentos...".
- RODRIGUEZ DE ARZUA, J.: Recensión de "El Dorado", del P. Bayle, con advertencia del error en el itinerario

- de "Los Maraños". En "Revista de Indias", n.º 15, enero-marzo, 1946, págs. 157-9.
- ROJAS, Roberto: Proceso del "marañón" Diego de Talavera en Bogotá. (Este investigador halló fragmentos del proceso y los publicó en la Rev. "Santafé y Bogotá", julio 1927 a marzo del 28. La sentencia se redujo a bien poca cosa y es otra muestra de la "sangrienta" e "implacable" persecución de Felipe II.
- ROA Y URSUA, Luis: "El Reyno de Chile. 1535-1810". Por... Valladolid, 1945.
- RUMAZO GONZALEZ, Alfonso: "Album-Guía de la región oriental ecuatoriana". Quito, 1934.
- Id.: "La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI". Sevilla, Esc. de Est. Hisp.-Amer. 1944.
- SANTA ROSA, H. de: "Historia de Río Amazonas" (escrita en 1922 para el Congreso Internacional de Historia de América, pub. en la "Rev. do Inst. Histórico...".
- Id.: "A Depressão Amazonica e es seus exploradores..." N.º 26 de la "Bibliot. brasiliense". Río J., s.a.
- SUCRE, Luis Alberto: "Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela". Caracas, 1928.
- USLAR-PIETRI, Arturo: "El Camino del Dorado" (novela). Bs. A., 1947.
- VALLE-INCLAN, Dn. Ramón del: "Tirano Banderas". Madrid 1927.
- VARGAS UGARTE, Rubén: "Historia del Perú. Virreinato (1551-1590)". Lima, 1942.
- Id.: "Manuscritos peruanos en... el extranjero". Lima, 1935-45.
- VAZQUEZ, Francisco: "Jornada de Omagua..." prólogo de Gandía. Bs. A., Col. Austral, n.º 512, 1945.
- VAZQUEZ ESPINOSA, Antonio: "Compendio y descripción de las Indias Occidentales". Traduc. inglesa... Wash. "Smithsonian Misc. Col." 1942. (Vid. reseña en "Rev. de Indias", n.º 15, 1944, por R. Ezquerria, págs. 166-8).
- ZAMORA, Fr. Alonso de: "Historia de la provincia de... Nuevo Reino de Granada por el maestro... "Prólogo del Dr. Carracciolo Parra. Notas del mismo y de Fr. Andrés Mesanza. Caracas, 1930.

Recensiones sobre el libro "La Expedición de Ursúa..."

- ARAQUISTAIN, L.: "Lope de A., precursor de la Emancipación...", en "El Espectador", Bogotá, 1928.
- BOSQUE, Carlos: "La Expedición de Ursúa y la Geografía suramericana". En "El Comercio", Lima, 9 agosto, 1927.
- Id.: "Marañones y peruleros. Los encomenderos y el rey..." En "El Diario Español de Bs. As.", 22 septiembre, 1927.
- BRION, Marcel: "Deux livres sur les origines de l'Amérique espagnole". En "Les Nouvelles Littéraires", París, 5 mayo 1928, pág. 7.
- BUCETA, Erasmo: (Prof. de la Universidad de California). "La expedición de Ursúa...", en "Books Abroad", Universidad de Oklahoma, julio, 1928, págs. 38-39.
- CASTROVIDO, Roberto: "El que llamó de tú a Felipe II". En "La Voz", Madrid, 29 febrero, 1928.
- CHABAS, Juan: "Libros Nuevos". En "La Libertad", Madrid, 23 febrero 1927, pág. 7.
- ESCRIBANO, Antonio: Reseña en la rev. "La Enseñanza", Madrid, marzo de 1928, pág. 381.
- GARCIA MERCADAL, J.: "Hombres de Acción. La Carta del Traidor", en "La Voz de Aragón", Zaragoza 21 de enero de 1934.
- HERNANDEZ RUIZ, Santiago: "La Expedición...", en "La Voz de Aragón", de 15 de noviembre de 1928, pág. 3.
- LAUNEZ ALCALA, Rafael: Recensión en la Rev. "Cosmópolis". Madrid, noviembre, 1929.
- PEREZ BUSTAMANTE, C.: Nota bibliográfica en "El Pueblo Gallego", Vigo 14 de abril de 1927.
- SENDER, R.: "La Expedición...", en "El Sol", Madrid, 11 de noviembre de 1927.
- TORRE-REVELLO, José: "A propósito de un nuevo libro sobre el tirano... Aguirre", en "El Noticiero Sevillano", de 29 de enero de 1927.

INDICE DE DOCUMENTOS

- I.—Dos capítulos de “El Marañón”, manuscrito inédito de Diego de Aguilar y de Córdoba, sobre la confirmación de D. Fernando como General de la guerra y sobre su proclamación de Príncipe del Perú 95
- II.—Declaraciones en la Audiencia de Santo Domingo de algunas personas que habían estado en Margarita y fueron a Santo Domingo en el barco del P. Montesinos 100
- III.—Información de la isla Margarita sobre las muertes y expoliaciones cometidas por Aguirre..... 110
- IV.—Informaciones de méritos y servicios de Antón Díaz, Pedro Carrillo y de Rodrigo Lucero..... 128
- V.—Carta-relación del gobernador suplente de Coro, Martín de Artiaga, a la Audiencia de Santo Domingo..... 131
- VI.—Información de Andrés de San Juan 132
- VII.—Cartas de los Oficiales reales de Santo Domingo, y del Juez de residencia Alonso Bernáldez, al Rey. Testimonio del P. Montesinos sobre fundación de Córdoba en Cumaná 133
- VIII.—Cartas de los oidores de la Audiencia de Santo Domingo a Felipe II 138

INDICE DE NOMBRES PROPIOS

Personales

(Por reiterados se omiten los de Aguirre, Lope; Atienza, Inés; Bandera, J. A., de la; Guzmán, Fernando; Fr. F. Montesinos; Villandrando, Juan; Zalduendo o Salduendo; los cronistas Pedrarias de Alместo, Custodio Hernández, Pedro de Munguía; Toribio de Ortiguera, Francisco Vázquez y Gonzalo de Zúñiga; y los tratadistas modernos Burmester, Ispizua, Pardal, Lastres y Seguín. Una nómina mucho más profusa puede verse en nuestro libro. La presente se reduce al texto de los capítulos).

- | | |
|---|--|
| Acosta, Alvaro: 71. | Arteche, José: 87. |
| Aguado, Fr. Pedro de: 76,
81-82. | Avé-Lallement: 79. |
| Aguado Bleye, P.: 81. | Barandiarán, J. M. ^a : 90. |
| Aguilar y Córdoba, D.: 55,
65, 70-1. | Bayle, P. Constantino: 3, 75,
80. |
| Aguirre, Elvira de: 36, 41. | Bayo, Ciro: 76, 83. |
| Alba, Duquesa de: 76. | Bécquer, Jerónimo: 81-2. |
| Albo (Empresa argentina):
62, 89. | Bermúdez Plata, C.: 8. |
| Id. (Empresa española): 89. | Bilbao, o Sánchez Bilbao:
65. |
| Alighieri, Dante: 36. | Bolívar, Simón: 28. |
| Altamira, Rafael: 81. | Briceño-Iragorri, Mario: 6. |
| Altamirano, capitán: 5. | Briceño Picón, Adolfo: 3. |
| Alvarado, Alonso de: 45-6. | Brión, Marcel: 4. |
| Araquistain, L.: 3 | Bumke: 17-8. |
| Arciniega, Rosa de: 6,85-6,
90. | Cabañas, Juan de: 8, 58-59,
61, 97. |
| Argamasilla de C. y B., J.:7. | Caravantes, Vid. López de. |
| Armendáriz, vid Díez de Aux. | Carlos I: 35. |
| Arteaga (marañón): 71. | |

- Carvajal, Francisco: 45.
 Castellanos, Juan de: 76, 80, 84.
 Castro, José Ramón: 8.
 Cepeda, Licenc.: 68.
 Cieza de León, P. de: 80.
 Cisneros, J. L.: 75, 80.
 Clío (la musa): 52.
 Collado, P.: 34.
 Conde de Nieva: 34.
 Conde de Pagán: 80.
 Corella, J. de: 65.
 Chabás, Juan: 3.
- Díez de Aux y A.: Leonor: 7.
 Díez de Armendáriz, Miguel: 81.
 Donnet, Gastón: 77.
 Duquesa de Alba (Vid Alba).
 Echagüe, J. P.: 6, 7, 85, 87.
 Espada, Jiménez de la: 5.
 Espronceda, J. de: 83.
- Fastenrath, Juan: 76.
 Felipe II: 9, 34-5, 40-1, 48, 55, 66, 91-92.
 Fernández Almagro, M.: 3.
 Ferruggia, Gemma: 77.
 Flórez de Ocariz, J.: 77.
 Francisco I: 35.
 Fuensanta del Valle: 21, 75-6.
- Galeas, Pero Alonso: 26, 73.
 Galíndez, Jesús: 90-1.
- Gandía, E. de: 6, 14, 23.
 Gárate, Justo, 23, 85.
 García Mercadal, J.: 4.
 García de Paredes, D.: 68, 72.
 Garcilaso, Inca (Vid Vega).
 Gil, Cristóbal: 57, 70.
 Giménez Caballero, E.: 3.
 Gómez de Baquero, I.: 3.
 Gonçalves da F.: 79.
 González, Fernando: 4.
 González, Juan (sargento de Aguirre): 51, 58-9, 61.
 González Barcia: 33.
- Hamilton Rice (Vid Rice).
 Henao, Alonso de: 43.
 Hernández de Alba, G.: 84.
 Hernández Girón, Francisco: 47.
 Humboldt, A.: 23.
 Humboldt, Guillermo: 85.
 Hurtado de M. Andrés: 34, 46.
- Iglesias, Francisco: 32.
 Iporri, Jerónimo de: 33.
 Iturriaga, Juan de: 21.
- Jiménez de la Espada: 5.
 Jos, E. (1): 28, 30, 53-4, 59, 75-6, 81.
 Kretschmer: 44.
- Ladislau, Alfonso: 6, 39.
 Langeg, Junker von: 24, 77.

(1) La mayor parte de estas citas son debidas a la necesidad de recoger textualmente las impugnaciones de L. Germán B.

- León Pinelo, Antonio de: 33.
 Levene, Ricardo: 85.
 Lizárraga, Fr. R. de: 76, 83.
 López Crespo, Fco.: 65, 90.
 López, Casto F.: 6, 85-7.
 López de Caravantes: 77-8,
 81.
 López Vaz: 33.
- Markham, Sir R.: 24, 77.
 Marqués de Cañete (Vid
 Hurtado): 46.
 Means, Ph. A.: 5.
 Mendiburu, M.: 76.
 Millares Carlo, Agustín: 22.
 Miranda, Francisco: 28.
 Molinari, L.: 88.
 Monteverde (marañón): 59.
 Mutis, J. C.: 85.
- Navarrete, Rodrigo: 66.
 Nietzsche: 37.
 Novás Calvo, Lino: 4.
 Núñez Vela, B.: 33-4, 46.
- Ordinaire, O.: 80.
 Ortega Ricaurte: 6.
 Ortega Rubio, J.: 80.
 Orton, James: 80.
 Osculati, G.: 80.
 Oviedo, Basilio: 80.
 Oviedo y Baños, J.: 80.
- Palma, Ricardo: 80.
 Parra, P., Carracciolo: 84.
 P. Pastells: 80.
 Paz, Luis: 80.
 Peña Cámara, J. de la: 8.
 Peralta Barnuevo, P.: 80.
 Perera, Ambrosio: 6.
- Pereira, Carlos: 80.
 Pereira de Berredo, J.: 80.
 Pérez, Juan (cronista): 47,
 56.
 Pérez Bustamante, C.: 80.
 Pinelo (Vid León): 33, 86.
 Pizarro, Gonzalo: 7, 46-7.
 Posada, Eduardo: 91.
- Ramírez de Arellano (Mar-
 qués de la Fuensanta del
 Valle): 76.
 Regis: 16, 18.
 Rengel (marañón): 65.
 Rice, A. Hamilton: 22.
 Roa y Ursúa, L.: 7.
 Rodríguez, Sebastián: 65, 54.
 Rojas, Arístides: 28-9, 46.
 Rothlisberger, E.: 79.
 Rumazo González, A.: 6.
- Sánchez de Valenzuela, Pe-
 ro, 65.
 Santa Rosa, H. Américo: 6.
 Savage-Landor, A. H.: 79.
 Scheller, Max.: 38.
 Sender, R.: 3.
 Serrano y Sanz, M.: 21.
 Sosa, J. B., y Arce, E. J.:
 77, 81.
 Sucre, Luis Alberto: 6.
- Temis: 52.
 Tirado, Diego (marañón):
 26.
 Torre Revello, J.: 14.
 Torrente Ballester, G.: 3.
 Trujillo (capitán): 51, 58-9,
 61.

- Ursúa, D. Tristán de: 7.
 Uslar-Pietri, A.: 86, 90.
- Valladares, Juan de: 66
 (nota).
- Valle Inclán, D. R. del: 4.
- Vargas, Ugarte, P. Rubén: 5, 7.
- Vargas Zapata, J.: 33, 64, 74, 97.
- Vega, Garcilaso de la: 76.
- Verdugo, M.: 33.
- Villegas, Melchor: 67, 69.
- Virrey Conde de Nieva: 34.
- Virrey, Marqués de Cañete: 34.
- Zamora, Fr. Alonso: 84.

NOMBRES GEOGRAFICOS

(Se omiten por innecesarios: Amazonas y Marañón, Negro, Casiquiare y Orinoco; América e Indias, Antillas, Española o Santo Domingo y Margarita; España, Castilla, Guipúzcoa, Oñate y Sevilla; Nuevo reino de Granada, Perú y Venezuela; y las poblaciones relacionadas con el itinerario de Aguirre: Asunción, Espíritu Santo y Paraguachi de la Margarita, Burburata, Nueva Valencia y Nueva Segovia de Barquisimeto, y Maracapana, Tocuyo y Trujillo, aunque no fué a estas tres últimas. También se quitan las indicadoras del lugar de impresión de un libro cuando fué conveniente citarla en el texto).

- Aragón: 88.
- Argentina: 6, 78.
- Bilbao: 23.
- Buenos Aires: 6.
- Capocovar (Çapoçovar): 32.
- Çapoçova: 32.
- Caracas: 81-2.
- Cartagena de Indias: 9.
- Colombia: 6.
- Coruña: 6.
- Chile: 7.
- Ecuador: 6.
- Habana, La: 9.
- Honduras: 65.
- Huallaga (río): 31-2, 87.
- Lisboa: 79.
- Londres: 79.
- Machifaro: 34.
- Madera (río): 79.
- Madrid: 32, 68, 71, 82.
- Méjico: 6.

- Moyobamba: 31.
 Navarra, 7, 77.
 Oviedo: 65:
 Pará: 79.
 París: 21, 26, 79.
 Portugal: 129.
 Punta de las Piedras (Margarita): 57, 72.
 Santa Cruz de Lamas, 31-2, 67.
 Santa Cruz de Saposoa: 32.
 Santa Cruz de Saposovar: 87.
 San Sebastián: 87.
 Santiago de los Caballeros: 72.
 Tabatinga: 79.
 Tierra Firme: 67.
 Topesana: 32, 87.
 Triana: 59.
 Tudela: 8.

INDICE DE GRABADOS

- I.—Página 195 del libro de Burmester 2
 II.—Página 269 de nuestro libro, plagiada por Burmester 3
 III.—Unico autógrafo de Aguirre conocido hasta la fecha. 43
 IV.—Página 482 de "El Dorado...", del P. Bayle, con un autor, Cisneros, fuera del orden alfabético... 78
 V.—Página 483 de la obra anterior con la cita de Cisneros en su debido lugar, resultando repetida ... 79
 VI.—Página 183 de Burmester que lleva su plagio hasta reiterar la ociosa duplicación de Cisneros 80
 VII.—Página 253 de nuestro libro, también plagiada en la antedicha de Burmester. (Cosa repetida en las demás páginas de dicho autor) 81

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR**Libros**

- 1 "La Expedición de Ursúa al Dorado, la Rebelión de Lope de Aguirre y el Itinerario de los Maraños", según documentos del Archivo de Indias y varios manuscritos inéditos. Tesis... extractada e ilustrada con treinta y siete fotograbados. Prólogo de don Agustín Millares Carlo. Huesca, 1927. Agotada.
Esta obra fué agraciada con el Premio Extraordinario del Doctorado en la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Madrid. La R. Academia de la Historia la declaró de mérito relevante. Vid. Boletín, abril-junio 1928, págs. 471-75. (Suscitó la publicación de varios ensayos y numerosas reseñas).
- 2 "El Plan y la Génesis del Descubrimiento Colombino". Impreso en sus tres cuartas partes por el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla. 1936.
- 3 "Centenario del Amazonas. La Expedición de Orellana y sus Problemas históricos. Fuentes y Bibliografía". (Cerca de 200 páginas con numerosos grabados y algunos mapas). Madrid, "Revista de Indias", números 11 a 14, 1942,43.
- 4 "Investigaciones sobre la Vida y Obras de don Fernando Colón". Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1945.

Folletos y Trabajos de Revistas

- 5 "Una nueva obra sobre Colón". En la "Revista de Occidente", Madrid, mayo, 1927.
- 6 "El Cronista de Indias Francisco López de Gómara.

- Apuntes biográficos". En la "Revista de Occidente", noviembre, 1927.
- 7 "Nomenclatura Geográfica". En la Revista "Síntesis" de Buenos Aires, enero de 1929. Una segunda edición ampliada, apareció en la "Revista de Historia", de La Laguna, enero-marzo de 1932.
 - 8 "La Vida de Atila". En la "Rev. de Occidente", julio de 1929,
 - 9 "Algunos libros de Historia Hispano-Americana: El Dorado". En la "Rev. de Occidente", septiembre, 1929.
 - 10 "Supuestas falsificaciones del P. Las Casas en la Historia de Colón". "Rev. de Occidente", febrero, 1931.
 - 11 "El General Dumouriez en la Guerra de la Independencia". En "Colección de Estudios Históricos y Literarios". Homenaje a don Rafael Altamira. Madrid, 1936.
 - 12 "El XXVI Congreso Internacional de Americanistas de Sevilla, y la Historia del Descubrimiento". En la Rev. "Tierra Firme", de la Junta de Ampliación de Estudios, Madrid, enero-marzo de 1936.
 - 13 "Don Fernando Colón y su Historia de Almirante". (Capítulo II de una obra inédita). Publicado en la "Revista de Historia de América" del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Méjico, agosto, 1940.
 - 14 "Notas sobre Juan Vicente Bolívar y su Misión diplomática en los Estados Unidos, 1810-11". Madrid, "Revista de Indias" del "Instit. Gonz. Fern. de Oviedo", Consejo Sup. de Investig. Científ., n.º 4, abril-junio, 1941.
 - 15 "En las postrimerías de un Centenario Colombino..." En la Rev. "Estudios Geográficos", del Inst. "Juan Sebastián Elcano" del Cons. Sup. de Inv., n.º 4, agosto, 1941.
 - 16 "Una Sociedad Hispánica de Naciones en 1820, según el Plan de don Francisco Antonio Cea". (En el Libro-Homenaje al Dr. Emilio Ravignani, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires). Bs. As., 1941.
 - 17 "El Centenario de Fernando Colón y la Enfermedad de Martín Alonso". Madrid, "Rev. de Indias", n.º 7, enero-marzo de 1942.

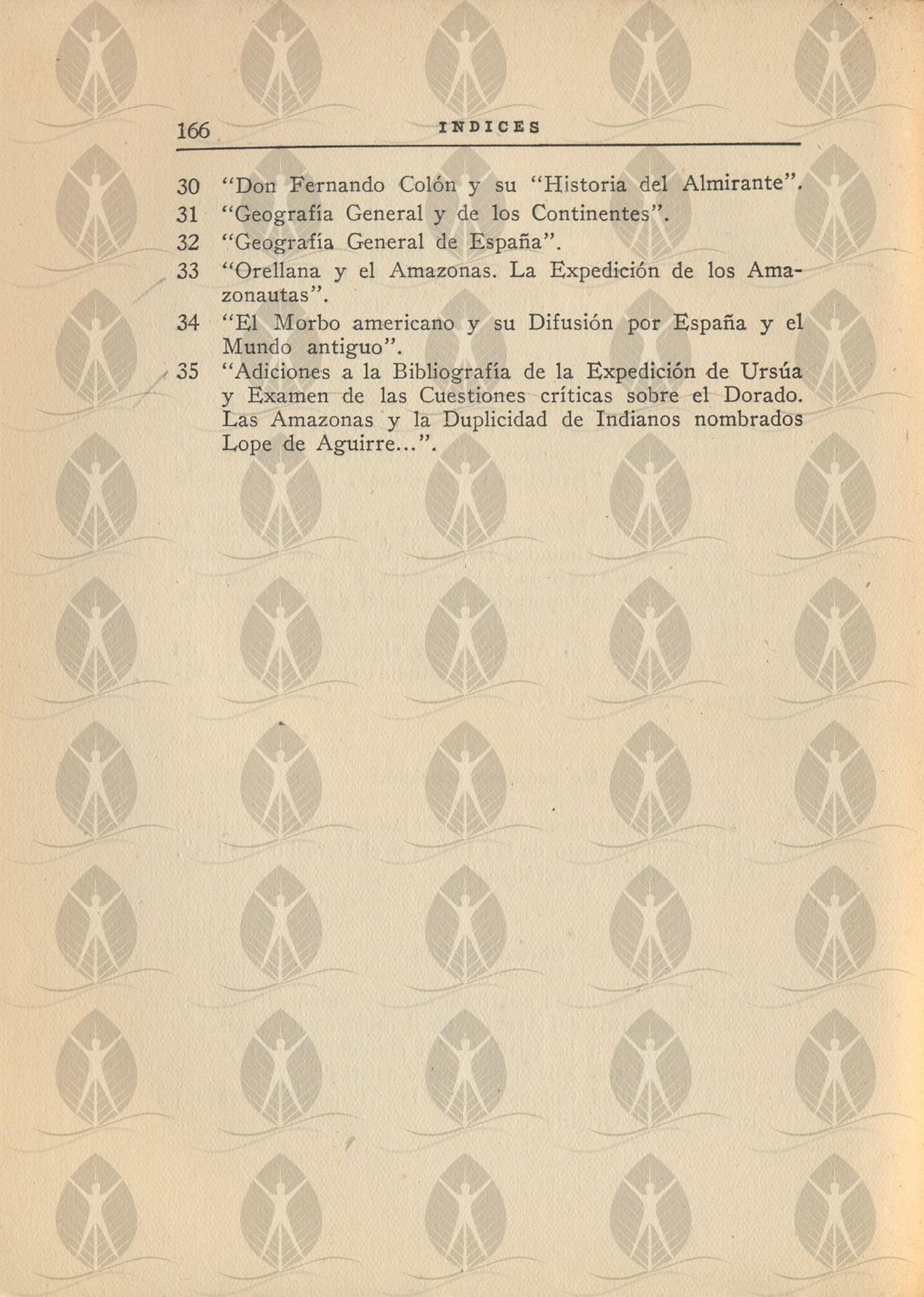
- 18 "Las Impugnaciones a la "Historia del Almirante" escrita por su Hijo". (En *íd. íd.*), n.º 8 marzo-junio, 1942.
- 19 "La Génesis colombina del Descubrimiento". En "Rev. de Historia de América", del Instit. Panamericano de Geografía e Historia, n.º 14, junio de 1942, Méjico.
- 20 "La "Historia del Almirante" y algunos Aspectos de la Ciencia colombina". En la "Revista de Historia" de la Fac. de F. y Letras de la Universidad de La Laguna, n.º 65, enero-marzo, 1944.
- 21 "Un Cosmógrafo ilustre Luis de Angulo...". En la Rev. "Estudios Geográficos", n.º 26, febrero de 1947.
- 22 "Los Temas Colombinos en Historiadores Americanos". Madrid, Rev. "Estudios Geográficos", n.º 29, noviembre, 1947.
- 23 "Méjico en la Mediación Inglesa desde las Cortes de Cádiz hasta la Ominosa Década". En el vol. de "Estudios Hispano-Americanos Homenaje a Hernán Cortés". Publicado por la Diputación Provincial de Badajoz, 1948, págs. 91-150.
- 24 "La "Historia del Almirante" y algunas cuestiones de este historial". En la Rev. "Estudios Geográficos", número 36, agosto, 1949.

De próxima aparición

- 25 "El Diario del Primer Viaje". En la "Revista de Indias".
- 26 "El Descubrimiento de las Indias y el Derecho a ellas". En "Estudios Geográficos".

Obras inéditas

- 27 "Artistas aragoneses cuatrocentistas y quincentistas, según documentos del Archivo de Protocolos de Huesca".
- 28 "Aportaciones a la Historia del Descubrimiento y Comentarios a sus Novedades anti-Casistas".
- 29 "Las Apostillas Colombinas y la Credencial para un Príncipe del Oriente".

- 
- 30 "Don Fernando Colón y su "Historia del Almirante".
31 "Geografía General y de los Continentes".
32 "Geografía General de España".
33 "Orellana y el Amazonas. La Expedición de los Amazonautas".
34 "El Morbo americano y su Difusión por España y el Mundo antiguo".
35 "Adiciones a la Bibliografía de la Expedición de Ursúa y Examen de las Cuestiones críticas sobre el Dorado. Las Amazonas y la Duplicidad de Indianos nombrados Lope de Aguirre..."

INDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria	VII
Indice de capítulos	IX
Prefacio	1
Primera parte. La Ciencia en el caso Lope de Aguirre	11
Segunda parte. La Osadía en la historia del Peregrino	49
Epílogo	85
Notas finales	89
Apéndice documental	93
Bibliografía	151
Indice de Documentos	157
Nómina de personas y lugares citados	158
Lista de grabados	162
Otras obras del autor	163
Correcciones	168

ERRATAS ADVERTIDAS

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
5	22	1543	1534
14	2 (nota)	iguolmente	igualmente
17	3 (del fin)	el	al
22	7	an-nimadorcillo	animadorcillo
39	4	tendríamos	existiría
67	27	todos	todos los delitos de
70	5	aguacil	alguacil
80	9	(dos) de	(dos)
91	19	Corporación	cōrporación
96	25	el la	el
101	12 (del fin)	eruxeses	truxesen
105	16	paz, e	paz, que
112	14	lo	los
114	7	a	pa
121	9	todo	tomó
122	última	senabria	sanabria

En el grabado 3 (entre páginas 42-3) línea 1, en lugar de: dimos a conocer, debe leerse: publicamos.

PUBLICACIONES
DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

SERIES EN PUBLICACION:

- 1.^a Publicaciones periódicas: Anuario, Revista.
- 2.^a Monografías.
- 3.^a Memorias, relaciones y viajes.
- 4.^a Ensayos.
- 5.^a Manuales de estudio.
- 6.^a Colecciones de documentos.
- 7.^a Ediciones y reediciones de libros raros y curiosos.

EDICIONES A LA VENTA:

- 1 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo I, 1944.—24×17 cms., XII+844 páginas, 17 ilustraciones; rústica.—AGOTADO.
- 2 Florentino Pérez Embid: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*.—24×17 cms., XVI+186 págs. y 4 ilustraciones; rústica, con sobrecubierta.—Veinticinco pesetas.
- 3 Manuel Giménez Fernández: *Las Bulas Alejandrinas del 1493 referentes a las Indias*.—24×17 cms., XVI+258 págs. y 5 ilustraciones; rústica, con sobrecubierta.—Veinticinco pesetas.
- 4 *Memoria de gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú*.—Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano; estudio preliminar de V. Rodríguez Casado.—Dos tomos de 20×13 cms., CLII+1.084 págs., 15 láminas; tela, con sobrecubierta.—Setenta pesetas.
- 5 José Antonio Calderón Quijano: *Belice, 1663?-1821*.—Prólogo de Vicente Rodríguez Casado.—22×16 cms., XIV+504 págs., 32 láminas; tela, con sobrecubierta.—Setenta pesetas.
- 6 P. Venancio D. Carro, O. P.: *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*.—Dos tomos de 22×16 cms., 934 páginas; tela, con sobrecubierta.—Setenta pesetas.
- 7 Antonio Rumeu de Armas: *Colón en Barcelona*.—24×17 cms., XII+86 páginas; rústica.—Doce pesetas.
- 8 Emiliano Jos: *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de Don Fernando Colón*.—24×17 cms., XVIII+164 págs., 6 ilustraciones; rústica. Veinticinco pesetas.
- 9 *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo II, 1945.—24×17 cms., XVIII+936 páginas, 88 láminas; rústica.—AGOTADO.
- 10 P. Constantino Bayle, S. J.: *El Protector de Indios*.—24×17 centímetros, VIII+176 páginas; rústica.—Veinte pesetas.
- 11 Manuel Gutiérrez de Arce: *La colonización danesa en las Islas Vírgenes*.—24×17 cms., VIII+152 págs., 6 láminas; rústica.—Veinticinco pesetas.

- 12 Guillermo Lohmann Villena: *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*.—22×16 cms., XX+648 págs., tela, con sobrecubierta.—Sesenta pesetas.
- 13 P. Luis Alonso Getino, O. P.: *Influencia de los dominicos en las Leyes Nuevas*.—24×17 cms., VIII+94 págs.; rústica.—Dieciséis pesetas.
- 14 *Las Leyes Nuevas, 1542-1543*. Reproducción fotográfica. Transcripción y notas de Antonio Muro Orejón.—24×17 cms., XXV+26 págs.; rústica.—Veinte pesetas.
- 15 Guillermo Céspedes del Castillo: *La avería en el comercio de Indias*.—24×17 cms., VIII+188 págs., 8 láminas; rústica.—Veinticinco pesetas.
- 16 Antonio Matilla Tascón: *Los viajes de Julián Gutiérrez al folgo de Urabá*.—24×17 cms., VIII+84 págs., 4 láminas; rústica.—Doce pesetas.
- 17 Vicente Palacio Atard: *El Tercer Pacto de Familia*.—Prólogo de V. Rodríguez Casado.—22×16 cms., XVIII+380 págs., 8 láminas; tela, con sobrecubierta.—Sesenta pesetas.
- 18 José Luis Múzquiz de Miguel: *El Conde de Chinchón, virrey del Perú*.—22×16 cms., 336 págs., 16 láminas; tela, con sobrecubierta.—Cincuenta pesetas.
- 19 Florentino Pérez Embid: *Los descubrimientos en el Atlántico hasta el tratado de Tordesillas*.—22×16 cms., 376 págs., 35 láminas (dos en color). tela, con sobrecubierta.
- 20 Alvaro del Portillo y Díez de Sollano: *Descubrimientos y expediciones en las costas de California*.—22×16 cms., 542 págs., 24 láminas; tela, con sobrecubierta.—Noventa pesetas.
- 21 *Memoria de gobierno de Manuel Amat y Junient, virrey del Perú*.—Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid.—20×13 cms., CXII+846 págs., 12 láminas; tela, con sobrecubierta.—Ciento diez pesetas.
- 22 F. Javier de Ayala: *Ideas políticas de Juan de Solórzano*.—22×16 cms., XVI+584 págs.; tela, con sobrecubierta.—Sesenta pesetas.
- 23 Guillermo Lohmann Villena: *El Conde de Lemos, virrey del Perú*.—22×16 cms., XVIII+474 págs., 11 láminas; tela, con sobrecubierta.—Setenta y cinco pesetas.
- 24 Domingo Lázaro de Arregui: *Descripción de la Nueva Galicia*.—Edición y estudio de François Chevalier. Prólogo de John Van Horne.—24×17 cms., LXXIV+164 págs., 4 láminas; rústica.—Treinta y cinco pesetas.
- 25 Fray Miguel de Agía: *Servidumbres personales de indios*.—Edición y estudio preliminar de F. Javier de Ayala.—24×17 cms., LIV+144 páginas; rústica, con sobrecubierta.—Treinta y cinco pesetas.
- 26 *Memoria de gobierno de Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú*.—Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. 20×13 cms., XLVI+912 págs., 3 láminas; tela, con sobrecubierta.—Noventa y cinco pesetas.
- 27 V. Rodríguez Casado y F. Pérez Embid: *Construcciones militares del Virrey Amat*.—16×22 cms., XII+312 págs., 58 láminas; en rústica.
- 28 Ernesto Schafer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*.—Tomo II: *La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*.—25×17 cms., XVIII+680 páginas; 1 lámina; tela, con sobrecubierta.—Ciento diez pesetas. Tomos I y II: Ciento ochenta pesetas.

- 29 José Rumazo: *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI.*—24×17 cms., XII+268 págs., 12 láminas; rústica.—Cuarenta pesetas.
- 30 Vicente Palacio Atard: *Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú.*—24×17 cms., VIII+106 págs., 5 láminas; rústica.—Dieciséis pesetas.
- 31 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo III, 1946.—24×17 cms., XVI+1.306 págs., 59 láminas; rústica.—Ciento sesenta pesetas.
- 32 Julia Herráez S. de Escariche: *Don Pedro Zapata de Mendoza, gobernador de Cartagena de Indias.*—24×17 cms., VIII+138 págs., 6 láminas; rústica.—Dieciocho pesetas.
- 33 Manuel Giménez Fernández: *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica.*—24×17 cms., VIII+156 págs.; rústica.—Veinticinco pesetas.
- 34 Guillermo Céspedes del Castillo: *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata.*—24×17 cms., VIII+216 págs. 6 láminas; rústica.—Treinta y cinco pesetas.
- 35 Antonio Rumeu de Armas: *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595).*—22×16 cms., XX+486 págs., 26 láminas; tela, con sobrecubierta.—Ochenta pesetas.
- 36 Diego Angulo Iníguez: *El gótico y el renacimiento en las Antillas. Arquitectura, escultura, pintura, azulejos, orfebrería.*—24×17 cms., VIII+102 págs., 81 ilustraciones; rústica.—Treinta y cinco pesetas.
- 37 Fernando Díaz Venteo: *Las campañas militares del Virrey Abascal.*—22×16 cms., VIII+460 págs.; tela, con sobrecubierta.—Sesenta pesetas.
- 38 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo IV, 1947.—24×17 centímetros, XVIII+804 págs., 44 láminas y numerosas ilustraciones; rústica.—Ciento veinticinco pesetas.
- 39 *Estudios Americanos.* Revista cuatrimestral. Vol. I (núms. 1 a 4)—25 + 17 cms., 200 páginas. cada número; rústica.—Suscripción anual, cuarenta pesetas; número suelto, quince pesetas.
- 40 Gonzalo Díaz de Iraola: *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna.*—Prólogo de Gregorio Marañón.—24×17 cms., XVI+162 páginas, 20 láminas; rústica, con sobrecubierta.—Treinta y cinco pesetas.
- 41 Octavio Gil Munilla: *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770.*—24×17 cms., VIII+154 págs.; rústica.—Treinta pesetas.
- 42 P. Pedro de Leturia, S. J.: *La Encíclica de Pío VII (30 enero 1816) sobre la Revolución Hispanoamericana.*—24×17 cms., VIII+94 págs.; rústica.—Veinte pesetas.
- 43 Manuel Giménez Fernández: *Hernán Cortés y su revolución comunera en la Nueva España.*—24×17 cms., VIII+144 págs.; rústica.—Veintiséis pesetas.
- 44 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo V, 1948.—24×17 cms., XVI+820 páginas, 28 láminas; rústica.—Ciento veinticinco pesetas.
- 45 Juan Cascajo Romero: *El pleito de la curación de la lepra en el Hospital de San Lázaro de Lima.*—24×17 cms., VIII+118 págs., 6 láminas; rústica.—Dieciocho pesetas.

- 46 Alonso Berregán: *Crónica de la conquista del Perú*.—Edición y prólogo de Rafael Loredo.—24×17 cms., 124 págs.; rústica.—Veinticinco pesetas.
- 47 Carlos Molina Argüello: *El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI*.—22×16 cms., XII+256 páginas, con 4 ilustraciones; rústica.
- 48 Diego de Trujillo: *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú*.—Edición, prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea.—24×17 cms., 124 páginas; rústica.—Veinticuatro pesetas.
- 50 Guillermo Lohmann Villena: *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*.—22×16 cms. XVI+466 páginas; 9 láminas; rústica, con sobrecubierta.—Sesenta pesetas.
- 51 *Catálogo de documentos de la sección novena del Archivo General de Indias*.—Dirigido por Cristóbal Bermúdez Plata.—Tomo I.
- 52 Julia Herráez S. de Escariche: *Beneficencia de España en Indias*.—22×16 cms., VIII+182 págs.; 4 láminas; rústica.
- 53 Emiliano Jos: *Ciencia y osadía sobre Lope de Aguirre el Peregrino*.—22×16 cms. XII+168 págs.; 7 láminas; rústica.
- 54 Octavio Gil Munilla: *El Río de la Plata en la Política Internacional. Génesis del Virreinato*.—22×16 cms., XXIV+464 págs.; 8 láminas; en rústica.—Sesenta pesetas.

EDICIONES EN PRENSA:

- 49 Alonso de Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*. Estudio preliminar y notas por Juan de Mata Carriazo.—Dos tomos.
- 55 Enrique Marco Dorta: *Cartagena de Indias*.
- 56 José Pulido Rubio: *El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla*.
- 57 Francisco López Estrada: *Fiestas de Lima. Cedulaario Americano del siglo XVIII*. (Colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los Cedulaarios del Archivo General de Indias, tomo I). Edición, estudio y comentarios por Antonio Muro Orejón.

EDICIONES DEL ANTIGUO CENTRO DE HISTORIA DE AMERICA:

- Ernesto Schafer: *Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de las Indias desde la fundación del Consejo en 1524, hasta la terminación del reinado de los Austrias*.—31×22 cms., 64 págs., con láminas y texto explicativo; rústica.—Treinta y cinco pesetas.
- Ernesto Schafer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Tomo I: *Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de las Indias*. 25×17 cms., XVIII+436 págs., 4 láminas; tela, con sobrecubierta.—Se vende con el tomo II, editado por la Escuela, al precio de ciento ochenta pesetas, los dos tomos.





AVISO

A disponibilização (gratuita) deste acervo, tem por objetivo preservar a memória e difundir a cultura do Estado do Amazonas. O uso destes documentos é apenas para uso privado (pessoal), sendo vetada a sua venda, reprodução ou cópia não autorizada. (Lei de Direitos Autorais - [Lei nº 9.610/98](#)). Lembramos, que este material pertence aos acervos das bibliotecas que compõem a rede de bibliotecas públicas do Estado do Amazonas.

EMAIL: ACERVODIGITALSEC@GMAIL.COM



Secretaria de
Estado de Cultura



CENTRO CULTURAL DOS
POVOS DA AMAZÔNIA